

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2025-2026



INDICE

1.	OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	3
2.	OBJETIVOS ETAPA EDC.INFANTIL	5
3.	OBJETIVOS ETAPA EDC.PRIMARIA	6
4.	OBJETIVOS DE EDC. SECUNDARIA	7
5.	OBJETIVOS DEL COORDINADOR TIC	8
6.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
7.	OBJETIVOS DEL E.A.D	12
8.	PLAN DE ORIENTACIÓN EN EDC.INFANTIL Y PRIMARIA	13
9.	PLAN DE ORIENTACIÓN EN SECUNDARIA	15
10.	PLAN DE ORIENTACIÓN AULA T.E.A	19
11.	PLAN DE TRABAJO DEL AULA TEA	21
12.	REFUERZO DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES EN ESO	23
13.	NORMAS DE CONVIVENCIA	25
14.	PLAN DE CONVIVENCIA	
	- Comisión de convivencia	26
	- Coordinadora de salud y bienestar	26
	- Equipo de mediación del centro: objetivos	26
15.	OTROS PROYECTOS	28
16.	PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO EDUCATIVO	
	- Claustro de profesores	31
	- Comisión de coordinación pedagógica	32
	- Equipo directivo	33
17.	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	35
18.	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	
	- Horarios	37
	- Modificaciones al P.C.C	37

- Juntas de evaluación	37
- Participación de las familias en el centro	38
I. Asambleas de centro y de aulas	
II. Entrevistas e informes.	
III. AFA del centro	
IV. Consejo escolar	
V. Atención a familias	
19. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	40
20. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ESO/ PRIMARIA	
- Plan de mejora de los resultados académicos en ESO	41
- Plan de mejora de los resultados académicos en PRIMARIA	42
21. VISITAS, SALIDAS, ESTANCIAS	46
22. ACTIVIDADES COMUNES DE CENTRO /ETAPA/ CICLO.	
- Actividades comunes de centro	47
- Actividades etapa/ciclo	48
23. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	49
24. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	50
25. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO	50
ANEXOS:	
1) Plan IncluYO.	
2) Proyecto de Talleres en Primaria.	
3) Taller de teatro para jóvenes.	

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	
1.-Avanzar en el Plan de digitalización del Programa Código Escuela 4.0	
Actuación 1: Continuar con los objetivos planteados para este curso, con el asesoramiento del mentor externo asignado.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Memoria final de curso del programa y de centro
Actuación 2: Formación sobre la competencia digital según los objetivos definidos en el Plan CÓDIGO ESCUELA 4.0.: Raíces, Roble (sustituir a Tokapp), Edición Vídeos, otras aplicaciones educativas, Canva, IA Generativa.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer, segundo y tercer trimestre.	VALORACIÓN: Memoria final de curso del programa y de centro
Actuación 3: Aplicación de las propuestas y actividades planteadas en las distintas sesiones de formación.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer, segundo y tercer trimestre.	VALORACIÓN: Memoria final de curso del programa y de centro
Actuación 4: Incorporar a lo largo del 2º o 3º trimestre, el uso de la plataforma Roble como medio de comunicación las familias.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo y tercer trimestre.	VALORACIÓN: Memoria final de curso del programa y de centro
2.-Actualización del Plan Inluyo (revisión de las tablas y de las barreras)	
Actuación 1: Puesta en común en claustro de las barreras detectadas y de las tablas.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: Memoria final de centro
3.-Mejorar la atención a la diversidad fomentando la formación del claustro referida al alumnado que pertenecen a este programa	
Actuación 1: Proporcionar formación y recursos a los docentes y personal del centro para mejorar la comprensión y el apoyo al alumnado con TEA, promoviendo la inclusión y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo/tercer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual

Actuación 2: Facilitar formación y recurso al profesorado para identificar y trabajar a los alumno/as con altas capacidades, para favorecer su desarrollo académico y personal.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual
Actuación 3: Participar en la formación del alumnado con DEA planteada para el claustro.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo/tercer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual
4.- Implementar el Plan de mejora de la atención en las aulas (consensuar los objetivos estratégicos, específicos y actuaciones a trabajar de forma conjunta en todas las etapas)	
Actuación 1: Toma de acuerdos en cuanto a las actuaciones del plan que vamos a llevar a cabo en el centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual
Actuación 2: Puesta en marcha del plan de mejora de la atención en las aulas.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual
Actuación 3: Valoración de los resultados obtenidos y propuestas de mejora.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria anual

2. OBJETIVOS ETAPA ED.INFANTIL

OBJETIVOS ETAPA ED.INFANTIL	
1.-Continuar con la metodología por proyectos comunes en la etapa de Educación Infantil.	
Actuación 1: Realizar actividades plásticas de forma conjunta entre la etapa relacionada con el proyecto en cuestión que nos servirá como decoración y salidas relacionadas con el tema a tratar en el entorno más próximo.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo y tercer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el proyecto, 2º y 3er trimestre y en la memoria final del curso.
2.- Compartir lo trabajado en los proyectos en las diferentes redes sociales para darlo a conocer a las familias.	
Actuación 1: Una vez finalizados los proyectos, se hará una selección de lo que se va a subir a las redes sociales.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo y tercer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el proyecto, 2º y 3er trimestre y en la memoria final del curso
3.- Realizar una formación sobre el diagnóstico del Retraso Global del desarrollo.	
Actuación 1: Realizar la formación por parte de personal experto en el tema.	
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre	VALORACIÓN: Al final de curso.

3. OBJETIVOS ETAPA ED.PRIMARIA

OBJETIVOS ETAPA ED.PRIMARIA	
1.- Elaborar la secuenciación de la Competencia Matemática en toda la etapa de primaria	
Actuación 1: Revisión de las partes concretas de la programación en las que se está trabajando esta competencia, por cursos.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer y segundo trimestre	VALORACIÓN: Al final de curso, en la memoria
Actuación 2: Diseño de la secuencia de evaluación de la competencia por cursos.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer y segundo trimestre	VALORACIÓN: Al final de curso, en la memoria
2.- Llevar a cabo el Proyecto de Talleres de Plástica en toda la etapa de primaria.	
Actuación 1: Organizar los tiempos y personal implicados.	
TEMPORALIZACIÓN: Trimestral	VALORACIÓN: Trimestral
Actuación 2: Redactar el Proyecto de Talleres para el curso.	
TEMPORALIZACIÓN: Trimestral	VALORACIÓN: Trimestral
3.- Avanzar en el Proyecto de digitalización del Centro	
Actuación 1: Participar en las actividades de formación que se proponen a nivel de Centro centrándose en nuestra etapa.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso	VALORACIÓN: En la memoria final de curso

4. OBJETIVOS DE ED. SECUNDARIA

OBJETIVOS DE ED. SECUNDARIA	
1.-Debatir sobre la necesidad de establecer una normativa de vestimenta y tomar decisiones al respecto.	
Actuación 1: Revisión de la normativa sobre este tema.	
Actuación 2: Reuniones para la toma de acuerdos.	
Actuación 3: Redacción de un documento que recoja los acuerdos tomados.	
Actuación 4: Aprobación en Claustro y Consejo Escolar.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: En la memoria final de curso
2.- Implantar el plan “Código Escuela 4.0”	
Actuación 1: Realización de los cursos de formación que plantee el Centro.	
Actuación 2: Fomentar entre los alumnos el uso de las TIC. Introducirlo en las programaciones.	
Actuación 3: Conocer el funcionamiento de Raíces y Robles y de la Plataforma de Educamadrid de cara a la implantación de su uso en cursos posteriores.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: En la memoria final de curso
3.- Organizar el proyecto transversal para toda la etapa	
Actuación 1: Crear una nueva comisión para coordinar y revisar el diseño del proyecto.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Al final de curso.
Actuación 2: Reuniones de etapa para organizarlo.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso.	VALORACIÓN: Al final de curso.
Actuación 3: Llevarlo a cabo en las diferentes áreas.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre, durante la última semana.	VALORACIÓN: Al final de curso.
4.-Implantar un proyecto de ocio extraescolar los viernes.	
Actuación 1: Poner en funcionamiento el proyecto.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: En la memoria anual y a lo largo del curso.

5. OBJETIVOS DEL COORDINADOR TIC

OBJETIVOS DEL COORDINADOR TIC	
1.- Participar en el diseño y puesta en marcha del programa “Código Escuela 4.0	
1.1- Apoyar al profesorado en la mejora de las competencias digitales del alumnado facilitando el acceso a la formación.	
1.2- Coordinación con el ATD del centro y con el Mentor de Robótica para Infantil y Primaria.	
Actuación 1: Participar en las reuniones de coordinación con el ATD del centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Valoración trimestral.
Actuación 2: Programar la formación al profesorado derivada de la implantación del Programa Código 4.0.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Valoración global y propuestas de mejora en la memoria final del curso.
Actuación 3: Desarrollar las sesiones de formación acordadas.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Valoración global y propuestas de mejora en la memoria final del curso.
2.- Organizar y gestionar los medios de que dispone el centro, manteniéndolos operativos y actualizados.	
Actuación 1: Revisar y mantener el inventario de activos TIC del centro.	
TEMPORALIZACIÓN: En el primer trimestre.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 2: Mantener seguimiento del estado de los mismos y realizar las tareas de mantenimiento y reparación y/o sustituciones oportunas.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.
3.- Realizar el mantenimiento del portal de profesores del centro.	
Actuación 1: Rediseñar el sistema de carpetas y documentos compartidos en el centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 2: Mantener actualizados los enlaces y documentos del portal.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 2: Recoger aportaciones del profesorado.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.

4.- Mantener la página web del centro facilitando a las familias la información institucional necesaria.	
Actuación 1: Publicar con regularidad informaciones de interés para las familias.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 2: Revisar los documentos incluidos en la sección de descargas.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Comprobación al finalizar el primer trimestre.
Actuación 3: Mantener actualizadas las informaciones prescriptivas, especialmente, las que se refieren al período de admisiones.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: Comprobación con el check de inspección.
Actuación 4: Colaborar con el equipo de mediación en la publicación de contenidos propios.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final del curso.
Actuación 5: Planificar las publicaciones de eventos escolares a través de las comisiones correspondientes.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final del curso.
5. Mantener y actualizar la estructura de Google Apps para educación en el centro.	
Actuación 1: Asignar nuevas cuentas a los alumnos-as que lo necesiten.	
TEMPORALIZACIÓN: En el primer trimestre.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 2: Realizar el seguimiento de las cuentas y aplicaciones disponibles para el centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.
Actuación 3: Renovar el dominio.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: En la memoria final.
6. Apoyar el trabajo del aula TEA.	
Actuación 1: Revisión y mantenimiento o reposición de la dotación y actualización y formación en software.	
TEMPORALIZACIÓN: En el primer trimestre.	VALORACIÓN: Valorar durante el curso y en la memoria final del curso.
Actuación 2: Incorporación de contenidos a la web del centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: Valorar durante el curso y en la memoria final del curso.
Actuación 3: Asesoramiento en la adquisición de software.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: Valorar durante el curso y en la memoria final del curso.
Actuación 4: Establecer tiempos de trabajo sobre TIC para la toma de decisiones.	
TEMPORALIZACIÓN: En el primer trimestre.	VALORACIÓN: Valorar durante el curso y en la memoria final del curso.

7. Apoyar el trabajo del Equipo de Atención a la Diversidad.	
Actuación 1: Revisar la dotación tecnológica del equipo.	
TEMPORALIZACIÓN: En el primer trimestre.	VALORACIÓN: Valorar en la memoria final del curso.
Actuación 2: Mantener el asesoramiento relativo al uso de RAÍCES.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso.	VALORACIÓN: Valorar en la memoria final del curso.
Actuación 3: Planificar la creación de una web o blog de orientación para el acceso de alumnos-as.	
TEMPORALIZACIÓN: En el 2º trimestre.	VALORACIÓN: Valorar su utilidad en la memoria final del curso.
8. Promover la incorporación de ROBLE como sistema de comunicación con las familias del centro.	
Actuación 1: Realizar un chequeo del funcionamiento del sistema al inicio del curso.	
TEMPORALIZACIÓN: Septiembre.	VALORACIÓN: Valoración inicial junto a #CompDigEdu.
Actuación 2: Recoger los datos de contacto de las familias del centro (correo electrónico)	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Valoración en el trimestre.
Actuación 3: Migrar los datos recogidos al sistema ROBLE.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Valoración en el trimestre.
Actuación 4: Organizar la formación requerida para la incorporación del sistema.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Valoración en el trimestre.
Actuación 5: Facilitar acreditaciones a las familias.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre.	VALORACIÓN: Valoración en el trimestre.
Actuación 6: Puesta en marcha del sistema con un aula.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: Valoración en el trimestre.
Actuación 7: Puesta en marcha global en el centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Mes de marzo de 2026.	VALORACIÓN: Comprobación del funcionamiento al finalizar el trimestre.
Actuación 8: Asesorar y resolver problemas durante la incorporación del sistema.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso escolar.	VALORACIÓN: En la memoria final del curso.

6. PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO (Concreción del Plan IncluYO)

El Equipo de atención a la diversidad está formado por: Ana Villar (ALy PT), Sandra Campos Rodríguez (PT y Orientación), Yolanda Sánchez Sánchez (PT), Paula Martín Merino (PT), Jessica García Núñez (PT/Tutora aula TEA), Clara Gutiérrez Jiménez (TIS aula TEA) Teresa Castellano (PT y Orientación) y Rafaela Daza Díaz (AL) .El día de reunión será los MARTES de 13:30h. a 14:30 h DISTRIBUCIÓN DE LOS APOYOS PARA ESTE CURSO: Teniendo en cuenta los mapas de necesidades que se realizaron en el mes de junio en las aulas, se ha llevado a cabo la siguiente organización de los apoyos P.T y A.L en el centro.						
AULAS	ALUMNOS/AS NEE	AL. COMPENSATORIA	Horas Logopedia	Especialista	HORAS PT	Especialista
BEBÉS						
1 AÑO						
2 AÑOS					1.15 h	Teresa
3 AÑOS	5 valoraciones pendientes				3 h	Teresa
4 AÑOS	3 valoraciones pendientes		1h	Ana	3h	Ana
5 AÑOS	3		1h	Ana	4,30 h + Apoyo TEA	Teresa + Ap TEA
1ºP	1		4h	Ana y Faly	5.30h	Teresa
2ºP	2		2h	Ana	6h	Ana
3ºP	3		1h	Faly	6.45h	Paula
4ºP	3		2h	Faly	6.30h	Paula
5ºP	1	5	1h	Faly	6.45h	Paula
6ºP	4 + 1 AACC	2	1h 30 min	Faly	7h	Sandra
1ºESO	1	6	1h 30 min	Faly	7.30h	Sandra
2ºESO	4 + 1 AACC	1		Faly	6.30h	Yolanda + Ana +Ap TEA
3ºESO		1 pendiente de valorar				
1º PDC	2	2			7h	Yolanda
4ºESO	3		1h	Ana		
2º PDC	1	3			7h	Yolanda
* Apoyos profesorado A.L (Logopedas) total 17 alumnos repartidos en 11 horas. Los grupos de las sesiones de logopedia son heterogéneos, por lo que las horas de las clases a veces son compartidas con otra clase. Es por eso que la suma total de las horas expuestas en la tabla da un resultado mayor.						

7. OBJETIVOS DEL E.A.D

OBJETIVOS DEL E.A.D	
1.-Retomar y organizar el encuentro de familias de ACNEAE	
Actuación 1: Realizar un encuentro-merienda con las familias ACNEAE	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre	VALORACIÓN: Una vez realizado el encuentro se llevará a cabo una valoración por parte de los participantes. Al final de curso.
2.-Seguir fomentando la sensibilización hacia la discapacidad en el centro.	
Actuación 1: Celebración del día de la discapacidad.	
TEMPORALIZACIÓN: 3 de Diciembre.	VALORACIÓN: Al final de curso.
3.-Seguir avanzando en el manejo de la aplicación RAÍCES.	
Actuación 1: Realización de ACIS e informes de educación compensatoria.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
4.- Coordinar y unificar los criterios de trabajo del equipo y llevar a cabo un seguimiento de del alumnado con NEAE	
Actuación 1: Reuniones periódicas para revisar dicho trabajo y el progreso de los alumnos.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
5.- Realizar un taller con las familias para facilitar la entrega de las BECAS ACNEAE.	
Actuación 1: Realizar un taller para familias cuando salgan el plazo de solicitud.	
TEMPORALIZACIÓN: junio	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
6.- Coordinar el absentismo del centro	
Actuación 1: Reuniones periódicas con la técnico de absentismo que acude al centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Mensualmente	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN EN EDC.INFANTIL Y PRIMARIA

PLAN DE ORIENTACIÓN INFANTIL/ PRIMARIA El plan de orientación se estructura en torno a tres ámbitos de actuación: Plan de Acción Tutorial, Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y Plan de Orientación Académico y Profesional.	
1.-Establecer coordinación con el equipo directivo del Centro.	
Actuación 1: Reuniones de coordinación con el equipo directivo conjuntas con la orientadora de Secundaria.	
TEMPORALIZACIÓN: Mensualmente	VALORACIÓN: Al finalizar el curso, en la memoria del centro
2.- Participar en las sesiones de trabajo de la CCP.	
Actuación 1: Asistencia a reuniones de CCP.	
Actuación 2: Asesoramiento sobre aquellos contenidos a desarrollar en las mismas.	
TEMPORALIZACIÓN: 3er jueves de cada mes y en función de la necesidad	VALORACIÓN: Final junto con la memoria.
3.- Realizar coordinaciones con el profesorado del centro y con el equipo de apoyo para intercambio de información sobre el alumnado en la atención a las demandas de intervención.	
Actuación 1: Reuniones de coordinación con el profesorado de forma previa y posterior a la intervención.	
Actuación 2: Recogida de información.	
Actuación 3: Orientaciones sobre las intervenciones.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso y cuando sea preciso.	VALORACIÓN: Final junto con la memoria.
4.- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas por cambio de etapa y aquellas necesarias por cambio de modalidad educativa.	
4.1-Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos/as alumnas/os susceptibles de presentar NEEs o DEA.	
Actuación 1: Intercambio de información con la tutora y la familia de los alumnas/os.	
Actuación 2: Aplicación de pruebas y baterías necesarias en cada caso.	
Actuación 3: Devolución de los resultados a familias.	
Actuación 4: Devolución de los resultados a las tutoras y profesoras de apoyo orientando la intervención educativa adecuada en cada caso.	

Actuación 5: Traspase de la información necesaria a los profesores/as que forman el equipo educativo que atiende al alumno/a.	
TEMPORALIZACIÓN: Se realizan a lo largo de todo el curso. Se establecerá un orden consensuado con las tutoras y profesoras de apoyo de la etapa. (Se dará prioridad a las evaluaciones preceptivas y a los casos susceptibles de presentar NEES)	VALORACIÓN: Se valorará a lo largo del curso la evolución de los alumnas/os valorados y el funcionamiento de las medidas adoptadas en cada caso, (adaptaciones curriculares, derivación a otros recursos...)
5.- Desarrollar una coordinación adecuada con todas las personas implicadas en la atención de los alumnos escolarizados en el aula TGD (Aula del Tesoro).	
Actuación 1: Reuniones para la organización, planificación, revisión.	
Actuación 2: Evaluación de intervenciones en relación al alumnado de esta aula.	
Actuación 3: Priorización de las necesidades de intervención.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso y cuando sea preciso.	VALORACIÓN: Memoria final de curso.
6. Mantener coordinación con las instituciones que tengan relación con el desempeño educativo de centro.	
Actuación 1: Relación periódica con las distintas instituciones que tienen relación con el centro.	
Actuación 2: Realización y desarrollo de actividades comunes.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso y cuando sea preciso.	VALORACIÓN: Memoria final de curso.
7. Revisar la valoración psicopedagógica y social de los acnee al final de etapa o cuando se considere oportuno.	
Actuación 1: Reuniones con los profesores implicados.	
Actuación 2: Reuniones con las familias.	
Actuación 3: Evaluaciones psicopedagógicas y las intervenciones necesarias fruto de este proceso.	
TEMPORALIZACIÓN: Finales Primer Trimestre y 2º Trimestre.	VALORACIÓN: Después de cada intervención.
8. Atender al alumnado de la etapa y sus familias.	
Actuación 1: Intervención y seguimiento con alumnos/as que lo precisen. (Acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico).	
Actuación 2: Intervención y seguimiento con alumnos/as que lo precisen. (Acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico).	
Actuación 3: Reuniones individuales para todas aquellas familias que lo precisen.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante los periodos de Orientación	VALORACIÓN: Memoria final de curso

9. PLAN DE ORIENTACIÓN EN SECUNDARIA

PLAN DE ORIENTACIÓN SECUNDARIA El plan de orientación se estructura en torno a tres ámbitos de actuación: Plan de Acción Tutorial, Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y Plan de Orientación Académico y Profesional.	
1.- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas. 1.1.- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos/as alumnas/os susceptibles de presentar NEAE	
Actuación 1: Intercambio de información con la tutora y la familia de los alumnas/os.	
Actuación 1: Aplicación de pruebas y baterías necesarias en cada caso.	
Actuación 1: Devolución de los resultados a familias.	
Actuación 1: Devolución de los resultados a las tutoras y profesoras de apoyo orientando la intervención educativa adecuada en cada caso.	
Actuación 1: Facilitar la información necesaria a los profesores/as que forman el equipo educativo que atiende al alumno/a	
TEMPORALIZACIÓN: Se realizarán a lo largo de todo el curso. Se establecerá un orden consensuado con las tutoras y profesoras de apoyo de la etapa. (Se dará prioridad a las evaluaciones prescriptivas y a los casos susceptibles de presentar NEEs).	VALORACIÓN: Se valorará a lo largo del curso la evolución de los alumnas/os valorados y el funcionamiento de las medidas adoptadas en cada caso, (adaptaciones curriculares, derivación a otros recursos...)
2.- Facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a, respecto a su futuro académico y profesional, a lo largo de su escolaridad, eligiendo entre distintos caminos y alternativas y promover el desarrollo de las capacidades necesarias para que puedan ser los propios alumnas/os quienes tomen sus propias decisiones de forma libre y responsable.	
Actuación 1: Actuaciones dirigidas a que los alumnas/os desarrollen capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.	
TEMPORALIZACIÓN: -A lo largo de todo el curso mediante sesiones grupales o entrevistas individuales con aquellos/as alumnos/as que lo requieran. -En 4º ESO se utilizará además una sesión de atención educativa que se organizará junto con la profesora de área. -A lo largo de todo el curso mediante sesiones grupales o entrevistas	VALORACIÓN: - Seguimiento del proceso que van llevando a cabo los alumnos/as y grado de satisfacción con las alternativas finalmente elegidas. - Valoración junto con la profesora del área en la memoria del centro. - Al final del curso en la memoria del centro.

individuales con aquellos/as alumnos/as que lo requieran.	
Actuación 2: Participación en el PROYECTO 4º + EMPRESA	
TEMPORALIZACIÓN: Seguir el calendario de actuaciones que marca la DAT.	VALORACIÓN: Se evaluará al finalizar el periodo en las empresas por parte de todas las personas implicadas en el proyecto y por el alumnado participante y también al finalizar el curso en la memoria.
3.- Atender al alumnado de la etapa que lo precise y a sus familias.	
Actuación 1: Acogida de alumnas/os de incorporación tardía junto a PT Y tutores y coordinación con sus familias para facilitar el proceso de incorporación a nuestro centro.	
Actuación 2: Intervención y seguimiento con alumnos/as que lo precisen. (Acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico).	
Actuación 3: Reuniones individuales para todas aquellas familias que lo precisen.	
TEMPORALIZACIÓN: - A lo largo de todo el curso cuando surja la necesidad. - Se establece un tiempo semanal, dentro del horario de Orientación para atención a familias. (Miércoles de 11.00 a 12.00).	VALORACIÓN: Valoración continua y final en la memoria de centro
Actuación 4: Reuniones con las familias de 4º de la ESO: - Presentación del Proyecto 4º + empresa. - Alternativas al terminar 4º de la ESO y acompañamiento en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as. - Manejo de la guía de familias de la CAM.	
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre	VALORACIÓN: Valoración continua y final en la memoria de centro
4.- Realizar el seguimiento de la evolución de los acneae y colaborar en la búsqueda de medidas para que la respuesta educativa sea lo más ajustada posible a las necesidades de cada alumno/a.	
Actuación 1: Actualización del censo.	
Actuación 2: Colaborar en la revisión del Plan Incluyo.	
TEMPORALIZACIÓN: Septiembre.	VALORACIÓN: Evaluación continua y en la memoria al finalizar el curso.
Actuación 1: Reuniones de seguimiento sobre la evolución de los ACNEAE con los tutores y apoyos	
Actuación 2: Orientaciones sobre la respuesta educativa más adecuada a cada alumno	
Actuación 3: Coordinación con los servicios que atienden a los alumnos fuera del centro escolar cuando se vea necesario.	

Actuación4: En el caso de los ACNEE, búsqueda de alternativas al dejar el centro y acompañamiento a las familias en este proceso.	
Actuación5: Participación en las reuniones del EAD.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso, cuando sea preciso.	VALORACIÓN: Evaluación continua y en la memoria al finalizar el curso.
5.- Fomentar la formación del profesorado en temas relativos a la atención a las diferencias del alumnado.	
Actuación 1: Compartir aprendizajes en relación a la atención a la diversidad.	
Actuación2: Colaborar en la búsqueda de recursos externos y en la organización de sesiones de formación en el centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Cuando sea necesario.	VALORACIÓN: En la memoria al finalizar el curso.
6.- Colaborar con las tutoras en el diseño y desarrollo del plan de acción tutorial.	
Actuación 1: Reuniones de seguimiento en cada una de las aulas de ESO.	
Actuación 2: Colaboración con las tutoras en el diseño y puesta en práctica de medidas para atender a situaciones que surjan en el aula a nivel individual o grupal y con las familias si es necesario.	
Actuación 3: Participación en las juntas de evaluación y en las reuniones de etapa.	
Actuación 4: Colaboración y asesoramiento en la realización de documentación (Plan de refuerzo, diversificación, consejo orientador, PIEC, etc.).	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso, en función de la necesidad	VALORACIÓN: De manera continua, revisión de las medidas que se van implementando para valorar si son adecuadas o hay que introducir modificaciones. Por otro lado se hará la valoración en la memoria final de curso
7.-Colaborar en el desarrollo e implementación del Plan de Convivencia.	
Actuación 1: Participación en el equipo de mediación del centro.	
Actuación2: Seguimiento junto con las tutoras y la dirección del centro de aquellos casos que tengan mayores dificultades en el respeto de las normas de convivencia e intervención individual o a nivel familiar si fuera necesario.	
Actuación 3: Colaboración en la apertura de protocolos específicos en caso de ser necesario.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso, en función de la necesidad	VALORACIÓN: - De manera continua, revisión de las medidas que se van implementando para valorar si son adecuadas o hay que introducir modificaciones. - Memoria final de centro.

8.-Coordinación con el equipo directivo del Centro.	
Actuación1: Reuniones de coordinación con el equipo directivo junto con la orientadora de primaria.	
TEMPORALIZACIÓN: Una vez al mes.	VALORACIÓN: Memoria final de centro.
9.-Colaborar en la planificación y organización de las actividades del centro.	
Actuación 1: Participación en la CCP.	
TEMPORALIZACIÓN: 3er jueves de cada mes.	VALORACIÓN: Memoria final de centro.
10.-Mantener coordinación con instituciones externas.	
Actuación1: Se establecerá coordinación con distintos servicios y entidades: - Con la administración educativa. (Asesores/as DAT, SUPE, Equipos específicos, etc.) - Técnico responsable del Programa de absentismo. (reuniones mensuales presenciales y telefónicas cuando sea necesario). - Servicios Sociales. - Salud mental. - Programa de atención continuada (PAC). - Programa de Atención a Dependencias (PAD) - Coordinación con Espacio de igualdad “Dulce Chacón”. - PIJ. (Programa de intervención integral e interdisciplinar con jóvenes para la prevención de la violencia). - Reuniones de seguimiento con la Fundación Tomillo... - Plan Director policía nacional. - Plan Director policía nacional. - Coordinación con centros educativos de referencia para nuestros alumnos/as al terminar su escolaridad. - Universidad Autónoma. (Recepción de alumnado en prácticas).	
TEMPORALIZACIÓN: - La coordinación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso cuando sea necesario. - Con la técnico de absentismo se mantienen reuniones mensuales presenciales y se contacta por vía telefónica cuando se precisa	VALORACIÓN: Memoria final de centro.

- Contando con algunos de estos servicios se organizarán charlas en las cuatro clases de ESO. Se planificarán las sesiones en el primer trimestre.	
--	--

10. PLAN DE ORIENTACIÓN AULA T.E.A

PLAN DE ORIENTACIÓN AULA T.E.A	
1.-Realizar el seguimiento de la evolución de los alumnos/as adscritos al aula y colaborar en la búsqueda de medidas para que la respuesta educativa sea lo más ajustada posible a las necesidades de cada uno/a de ellos/as.	
Actuación 1: Reuniones de coordinación con la tutora y la TIS del aula del tesoro mensualmente.	
Actuación 2: Coordinación con los Tutores/as del aula de referencia.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso. Se acuerda que las reuniones se lleven a cabo el 4º jueves de cada mes.	VALORACIÓN: Valoración continua, conforme se vayan poniendo en marcha las medidas y al final, en la memoria del centro.
Actuación 3: Coordinación con recursos externos específicos en la atención de este alumnado.	
TEMPORALIZACIÓN: Coordinación con recursos externos específicos en la atención de este alumnado.	VALORACIÓN: Valoración continua, conforme se vayan poniendo en marcha las medidas y al final, en la memoria del centro.
2.-Asesorar en la búsqueda de alternativas cuando los alumnos/as dejen nuestro centro (cambio de modalidad educativa, finalización de la escolaridad, cambio de domicilio, etc.) Acompañar a las familias en este proceso y establecer las medidas necesarias para que el cambio sea lo más suave posible.	
Actuación1: Atención a familias del alumnado del aula cuando sea preciso.	
Actuación 2: Coordinación con el equipo del aula TEA y con los tutores/as de referencia.	
TEMPORALIZACIÓN: Cuando se produzca la necesidad.	VALORACIÓN: Al final de curso en la memoria del centro.

3. Realizar una búsqueda de recursos (ocio, terapias, etc.) en la zona cuando se vea necesario y a demanda de las familias.	
Actuación 1: Contactar con asociaciones o entidades de la zona para ver qué actividades llevan a cabo.	
Actuación 2: Contactar con asociaciones de familiares de personas con autismo.	
Actuación 3: Búsqueda de recursos terapéuticos.	
TEMPORALIZACIÓN: Cuando sea necesario.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
4. Ampliar el proyecto de accesibilidad cognitiva al entorno más cercano.	
Actuación 1: Ampliar el proyecto de accesibilidad cognitiva al entorno más cercano.	
TEMPORALIZACIÓN: Reuniones de coordinación con el equipo del aula TEA para diseñar el proyecto.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
Actuación 2: 2.1-Establecer contacto con las entidades que pudieran colaborar con el proyecto. 2.2- Implantación del proyecto.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo y tercer trimestre.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
5. Tratar de iniciar contacto con el CEIP San Carlos con la finalidad de intercambiar experiencias y poder compartir alguna actividad con el alumnado o las familias.	
Actuación 1: Iniciar el contacto y hacer la propuesta.	
TEMPORALIZACIÓN: Octubre.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso y tras las actividades que se lleguen a organizar.
Actuación 2: Reuniones de coordinación y planificación si se acuerda realizar alguna actividad en común.	
TEMPORALIZACIÓN: Se fijarían con el otro centro a lo largo del curso.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso y tras las actividades que se lleguen a organizar.

11. PLAN DE TRABAJO DEL AULA TEA

PLAN DE TRABAJO DEL AULA TEA	
1.- Investigar y aplicar nuevas herramientas digitales e inteligencia artificial educativa para promover la motivación y la personalización del aprendizaje.	
Actuación 1: Experimentar con aplicaciones de IA educativa (ej. generadores de apoyos visuales, adaptaciones de materiales).	
Actuación 2: Introducir recursos digitales como Genially y Kahoot adaptados a diferentes niveles.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Memoria final.
2.- Adaptar los apoyos a las diferentes necesidades del alumnado del aula TEA y de los apoyos individuales asignados.	
Actuación 1: Observación de necesidades específicas de cada alumno.	
Actuación 2: Creación de programas individualizados (comunicación, autonomía, regulación emocional, interacción social).	
Actuación 3: Flexibilización de apoyos en aula TEA y en aula de referencia según evolución.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Memoria final.
3.- Fomentar la formación y actualización del profesorado en áreas vinculadas al autismo.	
Actuación 1: Participación en cursos, jornadas y seminarios sobre autismo (características, intervención educativa, estrategias de apoyo en diferentes etapas).	
Actuación 2: Compartir aprendizajes en reuniones del equipo de inclusión y con el equipo docente para favorecer la atención al alumnado TEA.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Al finalizar el curso mediante memoria y valoración en la práctica docente
4.- Favorecer la comunicación y coordinación con las familias del alumnado del aula TEA.	
Actuación 1: Mantener entrevistas individuales cuando se considere necesario.	
Actuación 2: Establecer pautas comunes de intervención entre escuela y familia.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Memoria final.

5.- Organizar un Encuentro de Familias con NEAE en colaboración con el equipo de atención a la diversidad.	
Actuación 1: Planificación conjunta de la jornada.	
Actuación 2: Desarrollo del encuentro en el centro educativo.	
Actuación 3: Recogida de aportaciones y propuestas de las familias.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre	VALORACIÓN: Memoria final y valoración al final de la actuación por parte de las familias.
6.- Promover la inclusión social a través de talleres de habilidades sociales (HHSS) y programas de convivencia.	
Actuación 1: Realización de un taller de HHSS con alumnado de 2º ESO y 3º de primaria.	
Actuación 2: Acompañamiento de un alumno de 6º de primaria en la gestión de sus relaciones con iguales.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Mediante registros trimestrales
7.- Implantar y dinamizar el Programa de Patios Inclusivos.	
Actuación 1: Diseño de dinámicas y juegos inclusivos para todas las etapas.	
Actuación 2: Creación de apoyos visuales y roles para favorecer la participación de todos los alumnos.	
Actuación 3: Evaluación periódica de la participación de los alumnos TEA en los patios.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Trimestralmente.
8.-Colaborar con entidades externas y asociaciones (AFANDICE).	
Actuación 1: Coordinación con profesionales externos implicados en el alumno escolarizado en AFANDICE.	
Actuación 2: Intercambio de información y estrategias entre centro y entidad.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso
9.- Ampliar el proyecto de accesibilidad cognitiva al entorno más cercano.	
Actuación 1: Reuniones de coordinación con las orientadoras del centro	
TEMPORALIZACIÓN: A largo del primer trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso
Actuación 2: Establecer contacto con las entidades que pudieran colaborar con el proyecto.	
Actuación 3: Implantación del proyecto.	
TEMPORALIZACIÓN: 2º y 3er trimestre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso

10.- Tratar de iniciar contacto con el CEIP San Carlos con la finalidad de intercambiar experiencias y poder compartir alguna actividad con el alumnado o las familias.	
Actuación 1: Iniciar el contacto y hacer la propuesta.	
TEMPORALIZACIÓN: Octubre	VALORACIÓN: Al finalizar el curso y tras el fin de las actividades realizadas.
Actuación 2: Reuniones de coordinación y planificación si se acuerda realizar alguna actividad en común.	
TEMPORALIZACIÓN: Se fijarán con el otro centro las fechas	VALORACIÓN: Al finalizar el curso y tras el fin de las actividades realizadas.

12. REFUERZO DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES EN ESO

REFUERZO DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES EN ESO	
1.-Dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de aquellos/as alumnos/as que presentan dificultades para seguir la dinámica general del aula.	
Actuación 1: Contamos con dos profesores por aula en las áreas de lengua y matemáticas en 1 a 2º de ESO.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: Juntas de evaluación
Actuación 2: Elaboración de un documento individual de cada alumno de refuerzo y DEA.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: Juntas de evaluación
2.-Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.	
Actuación 1: Realizar la evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular, organización de los recursos personales de los que el centro dispone, facilitar resúmenes, exámenes adaptados,...	
Actuación 2: Creación de desdobles o agrupamientos flexibles fuera del aula.	
Actuación 3: Reunión del equipo educativo para casos específicos	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Juntas de evaluación

3. Conseguir que los alumnos/as que pertenecen a este programa alcancen los objetivos mínimos propios de su grupo de referencia en las áreas instrumentales.	
Actuación 1: Evaluación por temas de los conocimientos obtenidos.	
Actuación 2: Facilitar a los alumnos resúmenes u objetivos para su mejor estudio.	
Actuación 3: Estudio dirigido.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Juntas de evaluación
4.- Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.	
Actuación 1: Darles mensajes motivadores.	
Actuación 2: Hacer refuerzo positivo de sus logros y avances.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Juntas de evaluación
5.- Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.	
Actuación 1: Mantener charlas individuales siempre que sea necesario.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Juntas de evaluación

13. NORMAS DE CONVIVENCIA

Artículo 31 (RRI): Normas de obligado cumplimiento.	
Serán normas de obligado cumplimiento:	
I.	La asistencia a clase es obligatoria. Las ausencias en las actividades lectivas deberán ser debidamente justificadas por escrito.
II.	Las salidas, visitas y excursiones forman parte de las programaciones de aula, por lo que la no asistencia a las mismas tendrá que ser plenamente justificada.
III.	Los alumnos que no asistan a este tipo de actividades no podrán acudir al centro durante el desarrollo de las mismas.
IV.	Serán respetados los horarios establecidos para las entradas y salidas, así como los de las clases y demás actividades lectivas. Cualquier incumplimiento de dichos horarios deberá ser debidamente justificado por escrito.
V.	Se debe mantener en clase una actitud correcta frente al trabajo, manteniendo un clima adecuado de silencio, atención y respeto.
VI.	No se permitirá el uso de móviles, MP3, o cualquier otro dispositivo electrónico que pueda distraer la atención del propio alumno o de sus compañeros.
VII.	En todo momento se mantendrá una actitud de respeto hacia profesores y educadores, tanto dentro del aula como en el resto del recinto escolar.
VIII.	Del mismo modo, se mantendrá un trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose en ningún caso la violencia física o verbal.
IX.	Es obligatorio cumplir con los trabajos que los profesores mandan realizar fuera de las horas de clase.
X.	Se debe mantener el respeto y el cuidado de todo el material que el centro pone a disposición de los miembros de la comunidad educativa.
XI.	Del mismo modo, se debe mantener el cuidado y limpieza de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
XII.	La documentación académica así como otros documentos referentes al centro serán respetados y no sufrirán daño alguno.
TODA LA NORMATIVA DE CENTRO SOBRE CONVIVENCIA Y OTROS ASPECTOS QUEDA RECOGIDA EN EL RRI DEL MISMO.	

14. PLAN DE CONVIVENCIA

PLAN DE CONVIVENCIA	
COMISIÓN DE CONVIVENCIA La Comisión de Convivencia del centro está formada por la Directora, un/a profesor/a, un/a padre/madre de alumno/a y un/a alumno/a. Se realizará una reunión trimestral y se incluirá en el orden del día del Consejo Escolar un punto sobre la convivencia en el centro. Estas reuniones podrán ser más frecuentes en función de que haya casos extraordinarios que lo requieran.	
COORDINADORA DE SALUD Y BIENESTAR La coordinadora, Rafaela Daza Díaz, coincide que está en el equipo de mediación y en la Comisión de convivencia, por lo que la coordinación se prevé que sea buena	
EQUIPO DE MEDIACIÓN El equipo de mediación está formado por alumnos/as de los cuatro cursos de secundaria y seis profesores del centro. La técnico de dinamización, de momento, solo intervendrá en las reuniones online y en actividades presenciales que solo vayan dirigidas al alumnado de mediación.	
OBJETIVOS DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN	
1.- Realizar actividades en el centro para prevenir conflictos y mejorar la convivencia.	
Actuación 1: Jornada inicial de formación al inicio del curso para formar el equipo, conocerse y trabajar conceptos básicos en la Mediación.	
TEMPORALIZACIÓN: 26 de Septiembre de 9:30 a 14:30 h	VALORACIÓN: Al final de la jornada se realizará una valoración por parte de los alumnos/as y posteriormente por parte de los adultos.
Actuación 2: Presentación del equipo de mediación en el claustro y en las aulas con algunos alumnos pertenecientes al equipo.	
TEMPORALIZACIÓN: Primera quincena de octubre	VALORACIÓN: Valoración por parte del propio Equipo de los alumnos de las aulas donde se hayan realizado las dinámicas.
Actuación 3: Jornada de convivencia organizar con los alumnos del equipo actividades de mejora de la convivencia para los distintos cursos.	
TEMPORALIZACIÓN: Últimas semanas diciembre	VALORACIÓN: Valoración en las etapas y en el propio equipo de mediación.

Actuación 4: Elaborar cartelería que se distribuirá en el centro relativa a diferentes temas que tengan que ver con la convivencia.	
TEMPORALIZACIÓN: Mensualmente.	VALORACIÓN: A final del curso en función de las campañas que se hayan llevado a cabo.
Actuación 5: Participar en la Semana de la Primavera que se organiza la Asociación vecinal La Incolora en el barrio.	
TEMPORALIZACIÓN: Primera semana de junio.	VALORACIÓN: En la memoria por parte del alumnado participante y el profesorado del Equipo de Mediación.
2.- Realizar alguna actividad de formación por parte de los adultos que forman parte del equipo de mediación del centro.	
Actuación 1: Participar en la jornada de convivencia con otras entidades que organiza el equipo de mediación de la Junta municipal.	
TEMPORALIZACIÓN: 21 de Enero (por confirmar)	VALORACIÓN: Valoración por parte de las personas que hayan participado en la formación.
Actuación 2: Realización de cursos para profundizar sobre diferentes aspectos de la Mediación.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso.	VALORACIÓN: Valoración por parte de las personas que hayan participado en la formación.
3.- Difundir en las redes sociales del Centro las actividades que se hacen en Mediación.	
Actuación 1: Publicación de artículos, vídeos... periódicamente.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso, revisando cada trimestre el cumplimiento de este objetivo.	VALORACIÓN: Se evaluará a final de curso si hemos sido capaces de conseguir este objetivo teniendo en cuenta el número de contenidos que se ha subido.
4.- Mediar en conflictos que surjan entre alumnos/as.	
Actuación 1: Retomar las mediaciones entre los alumnos cuando los profesores o alumnos/as lo crean conveniente.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso, cuando sea necesario.	VALORACIÓN: Se valorará la eficacia de la intervención una vez se haya realizado y se llevará a cabo una revisión global a final de curso.

15. OTROS PROYECTOS

OTROS PROYECTOS	
A. EDUCACIÓN INFANTIL	
1.-Proyecto huerto “ Sembrando Juntos”, de AFANDICE	
Actuación 1: El curso de 5 años realizará visitas periódicas al Huerto, donde los alumnos de AFANDICE tienen organizadas actividades relacionadas.	
TEMPORALIZACIÓN: Miércoles después del recreo: - 12 de Noviembre - 18 de Febrero - 15 de Abril - 20 de Mayo	VALORACIÓN: En la memoria final de curso.
B. EDUCACIÓN PRIMARIA	
1.-Proyecto huerto “ Sembrando Juntos”, de AFANDICE	
Actuación 1: 2º y 3º de Primaria realizan visitas periódicas al Huerto, donde los alumnos/as de AFANDICE tienen organizadas actividades relacionadas.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el primer y tercer trimestre.	VALORACIÓN: En la memoria final de curso.
2.-Grupos interactivos por ciclos y lecturas compartidas	
Actuación 1: Actividades propias del proyecto.	
TEMPORALIZACIÓN: Quincenalmente, y la programación la realiza cada ciclo	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.
3.-Proyectos de Talleres Creativos.	
Actuación 1: Todos los cursos de Primaria realizarán Talleres en grupos de 10 niños de diferentes aulas	
TEMPORALIZACIÓN: Los viernes de 12:30 a 14 h cada quince días.	VALORACIÓN: Al finalizar el curso.

C. EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1.- Programa 4º ESO + EMPRESA	
Actuación 1: Inscripción en el Programa.	
TEMPORALIZACIÓN: Octubre.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.
Actuación 2: Información de la adscripción a este programa en el consejo escolar.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.
Actuación 3: Reunión con las familias para presentarles el programa.	
TEMPORALIZACIÓN: Enero.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.
Actuación 4: Se realizarán las tareas previas necesarias para organizar y poder llevar a cabo este proyecto, siguiendo el calendario que vaya marcando la Comunidad de Madrid.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer y segundo trimestre.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado

	participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.
Actuación 5: Sesiones destinadas a que el alumnado clarifique sus intereses respecto al perfil profesional en el que quieren llevar a cabo la estancia.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.
Actuación 6: Periodo de estancia en las empresas.	
TEMPORALIZACIÓN: Los alumnos participarán en la actividad 3, 4 o 5 días consecutivos en el periodo comprendido entre el 2 de marzo y el 24 de abril. Se intentará que las estancias educativas de todo el alumnado coincidan en la misma semana.	VALORACIÓN: - La participación en este programa se evaluará por parte del equipo educativo en la memoria anual del centro. - Se realizará también una evaluación por parte del alumnado participante una vez realizadas las estancias en los distintos centros de trabajo.

16. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO EDUCATIVO

A. CLAUSTRO DE PROFESORES	
1.- Dar respuesta a todos los aspectos organizativos para el buen funcionamiento del centro.	
Actuación 1: Diálogo, organización y revisión sobre los temas y aspectos organizativos necesarios.	
Actuación 2: Dar a conocer los diferentes proyectos que se van realizando a lo largo del curso.	
TEMPORALIZACIÓN: las reuniones se realizan el primer martes de cada mes (16:00-17:00).	VALORACIÓN: Memoria final de curso.
2.-Avanzar, como claustro, en formación sobre competencias digitales.	
Actuación 1: Continuar con los objetivos planteados para este curso, con el asesoramiento del mentor externo asignado.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo de todo el curso.	VALORACIÓN:
Actuación 2: Formación para desarrollar las competencias digitales necesarias dentro del programa “Código Escuela 4.0”:Roble, Canva, IA GENERATIVA	
Actuación 3: Incorporar a lo largo del 2º o 3º trimestre, el uso de la plataforma Roble como medio de comunicación con las familias	
TEMPORALIZACIÓN: 2º y 3er trimestre	VALORACIÓN: Memoria final de curso.
3.-Actualización del Plan Incluyo.	
Actuación 1: Revisión de las tablas y de las barreras	
TEMPORALIZACIÓN: Octubre	VALORACIÓN: Memoria final de curso.
4.- Mejorar la atención a la diversidad fomentando la formación del claustro referida al alumnado que pertenecen a este programa	
4.1.-Facilitar formación y recursos al profesorado para identificar y trabajar a los alumno/as con altas capacidades, para favorecer su desarrollo académico y personal.	
Actuación 2: Organizar y coordinar los contenidos a tratar en la formación sobre AA.CC	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso y al finalizar la misma
4.2.-Proporcionar formación y recursos a los docentes y personal del centro para mejorar la comprensión y el apoyo al alumnado con TEA, promoviendo la inclusión y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	

Actuación 3: Proporcionar al claustro formación en el alumnado con TEA	
TEMPORALIZACIÓN: 2º/ 3er trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso y al finalizar la misma
4.3.-Conocer y profundizar en aspectos relativos al alumnado con DEA	
Actuación 4: Proporcionar formación en DEA	
TEMPORALIZACIÓN: 2º/ 3er trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso y al finalizar la misma
B. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
COMPOSICIÓN DE LA CCP: • Equipo Directivo: Luján Díaz, Dolores Gómez. • Coordinadores de cada etapa: Rafaela Daza, Isabel Pérez, Carmen Carmona • Orientadoras del centro: Teresa Castellano, Sandra Campos. • Secretaria: Teresa Castellano.	
1.-Organizar el trabajo en las etapas.	
Actuación 1: Puesta en común de los trabajos de las distintas etapas y propuestas.	
TEMPORALIZACIÓN: Tercer jueves de mes, de 14:00 a 15:00h.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
2.- Impulsar el cumplimiento de los objetivos de centro	
Actuación 1: Seguimiento y actualización de los objetivos de centro en las reuniones y puesta en común de las revisiones que se vayan haciendo de los distintos temas en las etapas.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
3.-Coordinar el trabajo que se desarrolla en todo el centro.	
Actuación 1: Creación del calendario mensual	
Actuación 2: Coordinación del trabajo de cada etapa y su dinamización.	
Actuación 3: Organización de espacios y tiempos en actividades comunes de centro.	
Actuación 4: Participación en la programación del orden del día del claustro de profesores, CCP.	
TEMPORALIZACIÓN: A lo largo del curso.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
4.- Coordinación con tutora y TIS del aula TGD para conocer el estado del desarrollo del proyecto del aula e introducir las mejoras y modificaciones que se valoren, de forma consensuada, necesarias.	

Actuación 1: Realizar reuniones con la tutora y TIS para el seguimiento del aula TGD.	
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
5.- Puesta en común del trabajo realizado con el alumnado del centro desde la orientación de todas las etapas	
Actuación 1: Realizar una reunión en la que den a conocer a la CCP el trabajo con el alumnado.	
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
C. EQUIPO DIRECTIVO	
COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO: • Directora y Coordinadora de Centro: M. Luján Díaz Cruz. • Jefatura de estudios: Dolores Gómez Izquierdo. • Presidente de la Cooperativa: Jesús Gutiérrez García. • Secretario del centro: D. Miguel Ángel Macías Peral.	
1.-Elaborar y presentar, ante la administración correspondiente, los distintos documentos de organización e información solicitados para el curso escolar.	
Actuación 1: Elaborar, cumplimentar todos los documentos que solicite la administración.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
2.- Coordinar y dinamizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el centro.	
Actuación 1: Reuniones con los coordinadores de etapa, con las etapas y en los claustros.	
Actuación 2: Seguimiento de los objetivos definidos en la PGA.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
3.- Participar en los distintos órganos de coordinación y gobierno.	
Actuación 1: Asistencia a la CCP, Consejo Escolar, claustros, reuniones de etapa.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
Actuación 2: Asistencia a las reuniones que desde inspección y la administración se organicen.	
TEMPORALIZACIÓN: En función de las necesidades/demanda	VALORACIÓN: Memoria final del curso.

Actuación 3: Coordinación periódica con las orientadoras del centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Mensualmente.	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
Actuación 4: Reuniones periódicas con el equipo de necesidades educativas.	
TEMPORALIZACIÓN: En función de la demanda planteada desde ambas partes	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
Actuación 5: Reuniones periódicas con los educadores de comedor y siempre que se valore necesario	
TEMPORALIZACIÓN: Mensualmente/ según necesidad	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
Actuación 6: Participación en la actualización del Proyecto de comedor	
TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
4.-Coordinación y seguimiento de las tareas docentes propuestas en la programación anual.	
Actuación 1: Reuniones específicas semanales del Equipo Directivo.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
5.- Dinamizar los planes de formación del profesorado.	
Actuación 1: Creación del calendario y búsqueda de personas que realicen la formación (ponentes, asesores externos).	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
6.- Trabajo con padres y atención a las familias.	
Actuación 1: Reuniones solicitadas por parte de las familias o por parte de la dirección.	
Actuación 2: Reuniones con los grupos de trabajo de las familias para coordinar las actividades planteadas por su parte.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
7.-Mejorar la convivencia en el centro.	
Actuación 1: Reuniones solicitadas por parte de las familias o por parte de la dirección.	
Actuación 2: Reuniones con los grupos de trabajo de las familias para coordinar las actividades planteadas por su parte.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso.
8.-Coordinarse con el TIC del centro y con el Mentor de Robótica asignado para actualizar y adecuar el programa Código escuela 4.0 al curso actual.	

Actuación 1: Participar en las reuniones de coordinación con el ATD del centro.	
Actuación 2: Participar en las reuniones de coordinación con el Mentor de Robótica.	
Actuación 3: Temporalización del programa Código Escuela 4.0 junto con el TIC del centro y el mentor externo.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso	VALORACIÓN: Memoria final del curso.

17. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	
En 1º y 2º de Primaria se facilitará la lectura a través de la colección Poquito a Poco para comenzar y libros sencillos de la serie blanca del barco de vapor. De igual manera se trabajará a nivel grupal con “Lecturas Amigas” de la editorial Santillana.	
3º Primaria:	• Un ladrón debajo de la cama • Maxi el aventurero
4º Primaria:	• Veva y el mar • Veva
5º Primaria:	• Memorias de una gallina • La princesa está triste • La playa de los idiotas
6º Primaria:	• Siete reporteros • La playa de los idiotas • El Principito

Actividades de animación a la lectura.			
Primero y Segundo	Tercero y Cuarto	Quinto y Sexto	Secundaria
1. Pequeñas dramatizaciones, diálogos, en pequeños grupos para la fiesta de Navidad. 2. Asistiremos al teatro, para que conozcan diferentes formas de expresión. 3. Celebraremos el Día del Libro elaborando un pequeño libro del aula con relatos cortos. 4. Visita a la biblioteca pública "María Moliner". 5. Campaña de animación a la lectura en las familias y con las familias.	1. Visita a la biblioteca pública "María Moliner". 2. Visita al teatro. 3. Iniciación gradual al comentario de obras literarias trabajadas en clase, adecuadas a la edad de los chicos-as.	1. Visita a la biblioteca pública "María Moliner". 2. Visita a la Casa Encendida. 3. Iniciación gradual al comentario de obras literarias trabajadas en clase, adecuadas a la edad de los chicos-as.	1. Recomendaciones de lectura entre el alumnado. 2. Actividades propias del día del libro. 3. Visita a la feria del libro. 4. Lecturas compartidas, intercambio compartido entre 1º y 2º PRIM. 5. Dramatización de cuentos o fragmentos teatrales para otras clases. 6. Préstamo de libros de la biblioteca de aula y realización por el alumnado de un catálogo de libros con su ubicación y resumen. 7. Como propuesta se plantea retomar la visita a teatros.

18. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO			
A. HORARIOS DEL CURSO:			
Los horarios de este curso tienen en cuenta la normativa de la ley. No han sufrido modificaciones con respecto al curso pasado.			
B. MODIFICACIONES EN EL PROYECTO CURRICULAR:			
I. ESO: Durante este curso mantenemos el programa Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO. II. Las asignaturas optativas en ESO este curso son: - 1º ESO: Ciencias de la Computación y Recuperación de Matemáticas. - 2º ESO: Deporte Y Ciencias de la computación - 3º ESO: Deporte - 4º ESO: Proyecto de oratoria / Cultura Clásica, FOPP / Música.			
C. JUNTAS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
EVALUACIÓN INICIAL		30/Sept/25	23/sept/25
PRIMERA EVALUACIÓN	3/Dic/25	10 /Dic/25	9 /Dic/25
SEGUNDA EVALUACIÓN	11/Marzo/26	17/Marzo/26	10/marzo/25
TERCERA EVALUACIÓN	3/Junio/26	16/Junio/26	9 /junio/25
FINAL JUNIO			19/ junio/ 25

D. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO		
I. ASAMBLEAS		
CENTRO	AULA: EDC. INFANTIL	AULA: PRIMARIA/SECUNDARIA
- Durante el mes de septiembre, desde la dirección del centro, se organizará una reunión con todas las familias, haciéndola coincidir con las reuniones de aula de alguna de las etapas.	- En la etapa de Educación Infantil, las Asambleas de Aula se llevarán a cabo antes de comenzar las clases para informar a las familias sobre la organización del curso y resolver las posibles dudas que se les planteen.	- A lo largo de las primeras semanas del mes de septiembre, las etapas realizarán las asambleas de aula.
II. ENTREVISTAS E INFORMES		
- Una vez realizada la evaluación inicial de los alumnos-as se enviará a las familias la información pertinente. - Al finalizar cada trimestre se entrega un informe de cada uno de los/as niños/as y se mantiene una entrevista individual y personal con los padres, al principio y al final del curso, en la que se revisa cómo se va desarrollando la evolución de los alumnos, cómo van superando los objetivos de cada área, si se detecta algún problema específico en el que sea necesario incidir, etc. - De igual manera y siempre que lo estimen conveniente, tanto las familias como los profesores, se realizarán entrevistas para comentar, informar, resolver dudas sobre la evolución de los niños.		
III. AFA DEL CENTRO		
- Se continuará fomentando la creación y participación de las familias en esta asociación, desde la Asamblea General de centro y desde las aulas.		
IV. CONSEJO ESCOLAR		
- El consejo escolar se lleva a cabo de forma presencial con convocatoria a tod@s los miembros en la que se detalla el orden del día, con una temporalización que depende de la necesidad de la presentación de los documentos en forma y plazo para la administración y diversos temas que surgen en la dinámica de la vida escolar como la convivencia en el centro, el periodo de admisiones, la presentación de la justificación de gastos, la		

presentación y aprobación de la PGA anual, la aprobación de la memoria final del curso,...

Los componentes del Consejo Escolar son:

- Secretario: Pablo Prado
- Dirección del centro: Luján Díaz
- Jefatura de estudios: Dolores Gómez
- Por el profesorado y titularidad del centro: Marta Granado, Rafaela Daza, Sandra Campos, Belén León , Jessica García
- Dos alumnos de 3º ESO
- Tres padres/madres

V. ATENCIÓN A FAMILIAS

EDC.INFANTIL	EDC.PRIMARIA	EDC.SECUNDARIA	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Miércoles de 14:00 - 15:00h	Miércoles de 14:00 - 15:00h	- 1ºESO: miércoles 12:50 - 13:40 h - 2ºESO: martes 12.00 - 12.50 h - 3ºESO: martes 12,50 - 13:40 h - 1º DIVER: miércoles 13.40 - 14.30 - 4º ESO: martes 9.30 -10.30 - 2º DIVER: miércoles 12.00- 12.50H	- Martes 9:00 - 10:00h

19. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
1.- Dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de aquellos/as alumnos/as que presentan dificultades para seguir la dinámica general del aula.	
ACTUACIÓN 1: Poner en marcha Plan de refuerzo.	
ACTUACIÓN 2: Selección del alumnado que reúne el perfil para entrar en este programa: DEA, TDAH, desventaja social, incorporación tardía al sistema educativo,...	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: Se revisarán las medidas acordadas en la ev. inicial en cada Junta de Evaluación.
ACTUACIÓN 3: elección de objetivos prioritarios del plan de mejora de atención en las aulas	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: al finalizar cada trimestre y en la memoria final
ACTUACIÓN 4: Refuerzo del Plan de Acción Tutorial: entrevistas, reuniones, circulares, videoconferencias... para cada fase.	
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	VALORACIÓN: en la memoria final
ACTUACIÓN 5: evaluación inicial: fechas, procedimiento y documentos, se utilizan las actas del curso pasado	
TEMPORALIZACIÓN: septiembre.	VALORACIÓN: Tras finalizar las juntas de evaluación
2.- Elaborar /actualizar las programaciones didácticas.	
ACTUACIÓN 1: Actualización de las programaciones (contexto, competencias,...)	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: en la memoria final
ACTUACIÓN 2: Supervisión del equipo directivo.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre	VALORACIÓN: en la memoria final
ACTUACIÓN 3: Hacer públicas las programaciones.	
TEMPORALIZACIÓN: Primer- Segundo trimestre	VALORACIÓN: en la memoria final

20. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ESO/ PRIMARIA

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ESO	
Tras analizar los resultados de los informes del centro de las pruebas del año anterior y revisar en la memoria se plantean para este año las siguientes actuaciones:	
1. Reforzar los aspectos con resultados más bajos en las pruebas y en los que los alumnos han mostrado mayor dificultad.	
ACTUACIÓN 1: Desdobles en las aulas en momentos puntuales.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Se valorará trimestralmente en las juntas de evaluación y en la memoria final de curso.
ACTUACIÓN 2: Refuerzos en las áreas instrumentales.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Se valorará trimestralmente en las juntas de evaluación y en la memoria final de curso.
ACTUACIÓN 3: Lecturas compartidas.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Tras realizar la actividad y en la memoria final de curso
ACTUACIÓN 4: Trabajos de investigación buscando sus centros de interés.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Se valorará trimestralmente en las juntas de evaluación y en la memoria final de curso.
ACTUACIÓN 5: Trabajo interdisciplinar.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Tras realizar la actividad y en la memoria final de curso
2. Seguimiento individualizado de los niños que han obtenido bajos resultados en las áreas.	
ACTUACIÓN 1: Reuniones de profesorado de las aulas.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	VALORACIÓN: Se valorará trimestralmente en las juntas de evaluación.
ACTUACIÓN 2: Valoraciones en las juntas de evaluación.	
TEMPORALIZACIÓN: Trimestralmente.	VALORACIÓN: Se valorará trimestralmente en las juntas de evaluación.

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS PRIMARIA

PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVO: Mejorar las competencias matemáticas en la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO:

- 1º. Analiza y comprende el enunciado de los problemas.
- 2º. Es capaz de resolver un problema, siguiendo la guía de pasos, de forma oral y por escrito, según su edad.
- 3º. Utiliza procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre él.

ACTUACIONES:			1.- Resolver al menos, cada semana, dos problemas individualmente.	
			2.- Establecer una guía de pasos que les facilite la resolución de problemas.	
			3.- Entrenar a los alumn@s en estrategias de resolución de problemas.	
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL
1.-Preparar y recopilar modelos de problemas	Todo el curso	Profesor@s de Matemáticas	Si se cumple el objetivo previsto	Coordinadora de etapa
2.-Resolver en el aula cada semana al menos 2 problemas individualmente	Todo el curso	Profesor@s de Matemáticas	Número de problemas resueltos a la semana. Porcentaje de alumn@s que resuelven correctamente los problemas. (50% de respuestas correctas)	Tutor- especialistas de aula

3.- Establecimiento de una guía de pasos a seguir para resolver un problema común para toda la etapa.	Reuniones convocadas al inicio del programa	Profesorado que imparte el área de Matemáticas de la Etapa.	Número de profesorado que utilizan la guía Número de alumnado que utilizan los pasos de la guía.	Coordinadora de etapa
4.- Dinamizar una sesión semanal de resolución de problemas trabajando las incógnitas oralmente y variando el modo de enunciarlas, aprovechando los grupos interactivos.	Trimestralmente	Profesorado del área de etapa	Introducir y rellenar ítem en el informe de evaluación trimestral. Motivación de los alumn@s resultados de los análisis en la junta de evaluación.	Coordinadora de etapa
RECURSOS: fotocopias, ordenadores, fichas del proyecto Matemáticas +				
RESULTADO: a valorar en la memoria final de curso				

PLAN DE MEJORA DE LENGUA				
OBJETIVO: Mejorar las competencias lingüísticas en la expresión oral y escrita				
INDICADOR DE LOGRO: 1º. Sostiene una conversación fluida durante un tiempo, de acuerdo a su edad 2º. Es capaz de redactar un texto, conforme a unos criterios y según su edad.				
ACTUACIONES:			1.- Dedicar una sesión semanal de Lengua a la expresión oral y otra a la expresión escrita	
			2.- Trabajar la expresión oral fomentando la escucha activa de audios, explicaciones o lecturas.	
			3.- Trabajar un taller de escritura creativa.	
			4.- Entrenar a los alumn@s en estrategias de expresión oral y de expresión escrita.	
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL
1.-Preparar y recopilar un banco de actividades que promuevan la expresión escrita.	Todo el curso	Profesor@s de Lengua	Si se cumple el objetivo previsto	Coordinadora de etapa
2.-Trabajar semanalmente en el aula actividades relacionadas con la expresión oral y escrita	Todo el curso	Profesorado de etapa	Registro del progreso de las actividades.	Tutor- especialistas de aula
3.- Evaluar el progreso de los alumnos.	Trimestralmente	Profesorado de etapa	Introducir y rellenar ítem en el informe de evaluación trimestral.	Coordinadora de etapa
RECURSOS: Libros y textos de comprensión lectora, PDI, fotocopias, ordenadores, audios, fichas de Lengua +				
RESULTADO: a valorar en la memoria final de curso				

PLAN DE MEJORA DE INGLÉS				
OBJETIVO: mejorar las competencias lingüísticas en la expresión escrita.				
INDICADOR DE LOGRO:				
1º Elevar en un 10% el nivel en comprensión lectora respecto a la evaluación inicial (10% en los resultados de las pruebas). Se valorarán los resultados.				
ACTUACIONES		1.- Dedicar una sesión quincenal de inglés a la expresión escrita lectora exclusivamente.		
		2.- Trabajar la expresión escrita a través de redacciones sencillas de diferentes formatos		
		3.- Entrenar a los alumn@s en estrategias de expresión escrita		
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL
1.-Preparar y recopilar diferentes formatos de escritura.	Todo el curso	Profesorado del área de inglés	Si se cumple el objetivo previsto.	Coordinadora
2.-Trabajar en el aula cada quincena expresión escrita.	Todo el curso	Profesorado del área de inglés	Número de fichas realizadas a la quincena. (1 Ficha) Porcentaje de alumn@s que resuelven correctamente las preguntas. (50% de las respuestas correctas)	Coordinadora
3.- Trabajar la expresión escrita en todas las áreas.	Todo el curso	Profesorado de la etapa	Interés y motivación de l@salumn@s Porcentaje de alumn@s que resuelven correctamente los ejercicios y tareas.	Coordinadora
4.- Dinamizar la sesión quincenal de expresión trabajando diferentes estrategias.	Todo el curso	Profesorado del área de inglés	Motivación de los alumn@s Resultados de los análisis en la junta de evaluación.	Coordinadora
RECURSOS: Libros y textos de expresión escrita, PDI, fotocopias, ordenadores, plastificadora, audios,...				
RESULTADO: a valorar en la memoria final del curso.				

21. VISITAS, SALIDAS, ESTANCIAS.

VISITAS, SALIDAS, ESTANCIAS		
I. Educación Infantil:		
Fechas	Actividad	Cursos
22 ABRIL	GRANJA ESCUELA "GIRALUNA"	2, 3, 4,5 AÑOS.
12NOV, 18FEB ,15ABR, 20MAYO	HUERTO AFANDICE	5 AÑOS.
POR DETERMINAR.	SALIDAS AL ENTORNO INMEDIATO, A CONCRETAR SEGÚN PROYECTO EN DESARROLLO.	3, 4,5 AÑOS.
II. Educación Primaria:		
Fechas	Actividad	Cursos
NOVIEMBRE	PLANETARIO	1º/2º PRIMARIA
16 MARZO	CAIXAFORUM CONCIERTO	1º/2º PRIMARIA
ABRIL	FUNDACION MAPFRE, EXPOSICIÓN	1º/2º PRIMARIA
12-14 MAYO	ALBERGUE	1º/2º PRIMARIA
17 MARZO	CAIXAFORUM. CONCIERTO	3º / 4º PRIMARIA
25 NOVIEMBRE	CAIXAFORUM. ERASE UNA VEZ EL ROCK	3º / 4º PRIMARIA
20 OCTUBRE	CAIXAFORUM. TALLER MUSICAL ABBA	5º/6º PRIMARIA
29 ENERO	AULA DEPORTIVA MUNICIPAL AL AIRE LIBRE	6º PRIMARIA
22 ABRIL	ALIMENTOS SEGUROS. MERCADO VILLAVERDE	5º PRIMARIA
	SE SOLICITARA PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:LAS DEHESAS Y LOS BATANES	DESDE 3º A 6º PRIMARIA
III. Educación Secundaria:		
Fechas	Actividad	Cursos
8 OCTUBRE	MADRID GALDOSIANO	4º ESO
31 OCTUBRE	AULA MUNICIPAL DE ESCALADA (LA ELIPA)	2º ESO
19 DICIEMBRE	PATINAJE	DE 1º A 4º ESO
26 MARZO	TOLEDO-SEGOVIA	1º-2º ESO,3º-4º POR CONFIRMAR
5 MAYO	AULA MUNICIPAL DE ESGRIMA	1º ESO
12 JUNIO	SALIDA FIN DE CURSO, por determinar	ESO

22. ACTIVIDADES COMUNES DE CENTRO /ETAPA/ CICLO.

ACTIVIDADES COMUNES DE CENTRO.		
ACTIVIDAD 1: Carnaval.		
TEMPORALIZACIÓN: 13 febrero	VALORACIÓN: por la comisión, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	COMPONENTES COMISIÓN: María h , Paula, Pablo Andrea y Nuria
ACTIVIDAD 2: jornada mejora de la convivencia en el centro.		
TEMPORALIZACIÓN: última semana diciembre	VALORACIÓN: Por el equipo de mediación, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	COMPONENTES COMISIÓN: Equipo de mediación
ACTIVIDAD 3: English activity.		
TEMPORALIZACIÓN: última semana diciembre	VALORACIÓN: por la comisión, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	COMPONENTES COMISIÓN: Carmen, Raquel y María H.
ACTIVIDAD 4: Semana Cultural.		
TEMPORALIZACIÓN: por determinar	VALORACIÓN: por la comisión, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	COMPONENTES COMISIÓN: Jessica, Begoña, Manolo, Melinda, Jenny, Paloma.
ACTIVIDAD 5: Día de la Paz.		
TEMPORALIZACIÓN: 30 enero	VALORACIÓN: por la comisión, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	COMPONENTES COMISIÓN: Reyes, Teresa, Pablo T

ACTIVIDADES ETAPA/ CICLO.		
ACTIVIDAD 1: fiesta de Navidad		
TEMPORALIZACIÓN: 19 diciembre	VALORACIÓN: en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	ETAPAS/CICLOS
ACTIVIDAD 2: día del libro		
TEMPORALIZACIÓN: 23 abril	VALORACIÓN: en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	ETAPAS/CICLOS
ACTIVIDAD 3: San Isidro		
TEMPORALIZACIÓN: 14 MAYO	VALORACIÓN: en etapa. Queda recogida en la memoria final de curso.	ETAPA EDC. INFANTIL
ACTIVIDAD 4: Proyecto interdisciplinar		
TEMPORALIZACIÓN: 20 -24 ABRIL O 4- 8 MAYO	VALORACIÓN: en etapa. Queda recogida en la memoria final de curso.	ETAPA/CICLOS ESO
ACTIVIDAD 5: Graduación ESO 4		
TEMPORALIZACIÓN: MIÉRCOLES 10 O JUEVES 11 JUNIO	VALORACIÓN: en etapa. Queda recogida en la memoria final de curso.	4º ESO
ACTIVIDAD 6: Fin de curso Primaria		
TEMPORALIZACIÓN: 19 de junio	VALORACIÓN: en etapa, en CCP y puesta en común en claustro. Queda recogida en la memoria final de curso.	ETAPA PRIMARIA/CICLOS

ACTIVIDAD 7: Fin de curso ESO		
TEMPORALIZACIÓN: 19 de junio	VALORACIÓN: en etapa y quedará recogida también en la memoria final de curso.	ETAPA ESO
ACTIVIDAD 8: 4º+ empresa		
TEMPORALIZACIÓN: por determinar	VALORACIÓN: en la memoria final de curso.	4º ESO

23. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			
ACTIVIDAD	GRUPOS	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA POR
- Lucha	- 1º a 6º EP	Octubre a mayo	- Escuelas Deportivas Federación Madrileña de lucha. - Wilson Gómez Meneses ,coordinador
- Ajedrez	- 3º a 6º EP	Octubre a mayo	- Monitor designado por la Escuela Municipal Deportiva.
- Apoyo al estudio	- 1º EP a 6º EP	Octubre a mayo	- Junta Municipal de Distrito
- Actividades plásticas y artísticas	- 1º EP a 6º EP	Octubre a mayo	- Junta Municipal de Distrito
- Juegos de relajación dirigidos	- 4 y 5 años	Octubre a mayo	- Junta Municipal de Distrito
- Teatro	- 4º, 5º, 6º	Octubre a mayo	- Junta Municipal de Distrito
- Ocio y tiempo libre	- ESO	Octubre a mayo, quincenal	- CEIPSO: Comunidad Infantil de Villaverde

24. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.			
SERVICIO	NIVELES	DURACIÓN	PERSONAL
- Comedor escolar	- Ed. Infantil , Primaria, ESO (1º y 2º)	- Lunes a viernes de 14:00 a 16:00h - L@s alumn@s de ESO saldrán a las 15.00h	- 1 cocinera y ayudantes de cocina, según necesidades organizativas. - Siete educadores-as atendiendo el servicio.
- Madrugadas	- Ed. Infantil y Primaria	- Lunes a viernes de 7.30 a 9.00 h.	- Dos educadores-as.
- Tardes junio/septiembre	- Ed. Infantil y Primaria	- Lunes a viernes de 14.30a 16.00h	- Un/una educador/a.

25. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

PDC
Plan Digital de Centro



ÍNDICE

1.	<u>Contextualización y justificación del centro.</u>	53
	A. Contextualización del Plan Digital del Centro.	
	B. Justificación del Plan Digital del Centro.	
2.	<u>Punto de partida.</u>	55
	A. Evaluación Inicial.	
	B. SELFIE.	
3.	<u>Análisis de resultados.</u>	60
	A. Análisis de resultados – utilización de DAFO.	
	B. Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos.	
4.	<u>Plan de Acción.</u>	62
	A. <u>Liderazgo.</u>	62
	B. Comunicación e interconexiones.	
	C. <u>Infraestructura y equipos.</u>	62
	D. <u>Desarrollo profesional.</u>	65
	E. <u>Pedagogía: apoyos y recursos.</u>	65
	F. <u>Implementación en el aula.</u>	66
	G. <u>Evaluación.</u>	67
	H. <u>Competencias del alumno.</u>	68
	MF. <u>Módulo familias.</u>	70
	MD. <u>Módulo difusión y comunicación.</u>	71
	CE4.0_M <u>Programa Código Escuela 4.0 Madrid.</u>	72
5.	Evaluación.	

CENTRO		
Nombre	COMUNIDAD INFANTIL DE VILLAVERDE	
Código	28035275	
Web	www.comunidadinfantildevillaverde.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Mª Luján Díaz Cruz	lujan.diaz@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Miguel Ángel Macías Peral	miguel.macias@educa.madrid.org
#CompDigEdu	Belén León Murillo	belen.leonmurillo@educa.madrid.org
Persona de contacto Código Escuela 4.0_Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Miguel Ángel Macías Peral	miguel.macias@educa.madrid.org

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO.

1.1 Contextualización del plan digital de centro.

El centro lleva trabajando las TIC desde hace más de 10 años, con los alumnos-as de las etapas de Ed. Infantil (segundo ciclo), Primaria y Secundaria. Los alumnos de 3 y 4 años trabajan en las aulas a través de una PDI. En 5 años y EP acuden al aula de informática una vez por semana con el TIC del centro. A partir de 5º de primaria se introducen las TIC dentro de las áreas para realizar tareas y trabajos. En el curso 2023/2024 se decidió la incorporación del área de Tecnología, Programación y Robótica en el currículo de Primaria.

En ESO, además de lo que se trabaja en áreas concretas relacionadas con las TIC, como Tecnología, se trabajan las ciencias con un proyecto digital desde hace más de 10 años. Al igual que en Primaria en todas las asignaturas se trabajan las TIC, como herramienta de trabajo, ya sean trabajos de investigación, resúmenes, redacciones y la entrega de trabajos por Classroom, también se utiliza con ellos la herramienta Calendar, como agenda de trabajo.

En todas las aulas de EI, EP y ESO se cuenta con PDI o monitor interactivo y ordenador.. En los últimos dos cursos hemos aprovechado los recursos de portátiles y tabletas que se nos han proporcionado, tanto de préstamo para alumnos como para trabajar las TIC o las áreas en el centro. Esto nos ha supuesto una ventaja en el tiempo de la pandemia porque sobre todo los alumnos de ESO estaban familiarizados con la entrega y realización

de tareas online. No hay que olvidar que el perfil de alumnos que tenemos no cuenta en algunas ocasiones con un dispositivo de uso exclusivo y algunos ni siquiera disponen de conexión a Internet, por lo que eso supuso un problema a la hora de dar el temario completo y se pusieron aún más patentes las dificultades de algunos alumnos y los diferentes ritmos de trabajo. (Ver Plan de contingencia). Todavía en este curso se siguen viendo esas diferencias en cuanto al manejo de las TIC en unos alumnos o en otros y de forma más genérica, en sus familias.

Hemos ido reduciendo también la información que se da a las familias en papel, aunque la complementamos si es necesario con algunas familias.

El profesorado va utilizando con más soltura medios digitales en sus propuestas didácticas.

Durante el curso 2024-25 hemos recibido la dotación prevista por la CM a través del programa Código Escuela 4.0.

1.2 Justificación del plan.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro. En el CC. Comunidad Infantil de Villaverde, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 24-25. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa.

También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. PUNTO DE PARTIDA.
2.1 Evaluación inicial del centro.
Liderazgo
Observamos en claustro que se mantienen diversos niveles de competencia digital pero hay motivación para nuevos aprendizajes. Se ha constituido un equipo dirección-coordinador TIC-#CompDigEdu que pretende dinamizar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias digitales en el centro.
Colaboración e interconexiones
Venimos colaborando con entidades próximas como La Nave, donde hemos realizado proyectos de robótica, de medio ambiente, donde se desarrolló junto con un equipo de la UPM un prototipo de medidor de contaminación. También colaboramos con la Fundación Esplai, para mejorar la digitalización de las familias y de los alumnos de los últimos cursos. Otras instituciones con las que colaboramos de distinta índole son: Junta Municipal, Fundación Tomillo, AA.VV La Incolora, CAF, Afandice, diferentes Universidades,...
Infraestructuras y equipos
El centro está realizando un esfuerzo continuo para dotar de la infraestructura adecuada tanto a los profesores-as como para las aulas aumentando el número de ordenadores (PC o portátiles), tabletas y de pizarras o pantallas digitales.
Desarrollo profesional
A lo largo de los dos últimos cursos hemos desarrollado un plan de formación específico (a través del PDC anterior) que ha mejorado las competencias digitales básicas del profesorado. Alrededor del 30% del profesorado ha obtenido alguna acreditación de competencia digital.

Pedagogía: apoyos y recursos
Tenemos apoyos y refuerzos en las tres etapas que nos permiten los desdobles y el trabajo en pequeños grupos con los alumnos-as que tienen más dificultades. Hasta el curso pasado los alumnos-as de EP tenían un periodo en el horario donde iban con el TIC del centro al aula de Informática. El curso pasado en su lugar se implantó el área de Tecnología y Digitalización en cada uno de los cursos de EP. Disponemos de una PDI o monitor interactivo en cada clase que usamos con asiduidad como apoyo. Disponemos de tabletas y portátiles organizados de manera itinerante para que estén disponibles en cualquier aula del centro cuando sea necesario. Los alumnos-as tienen también un sistema de préstamo gracias a la dotación de la Comunidad de Madrid.
Pedagogía: implementación en el aula
Todo lo mencionado en el punto anterior está disponible para su uso en el aula, bien es cierto que con una buena formación, su uso mejoraría en muchos aspectos, sacando más partido a los recursos que disponemos.
Evaluación
En los últimos cursos de primaria y en secundaria, el uso de las TIC tiene un valor en los criterios de calificación, ya sea por su utilización a la hora de realizar trabajos o por el uso de la plataforma Classroom o los libros digitales.
Competencias del alumnado
En líneas generales, el alumnado tiene un nivel de competencia digital medio.
Familias e interacción con el Centro
Durante el presente curso escolar se pretende implementar el uso de ROBLE como sistema de comunicación con las familias. Además se utiliza el correo electrónico y la página web. Por sus situaciones personales les cuesta asistir fuera del horario escolar a las actividades que se plantean si son periódicas, tiene mejor respuesta a

las planteadas de forma puntual.

En la etapa de Primaria hay un pequeño grupo de madres y padres que acude de forma periódica para colaborar en grupos interactivos y otras actividades de éxito.

Se ha hecho en algún momento escuela de familias online en E.I. con una buena respuesta.

Web y redes sociales

El centro cuenta con una página web donde se pone a disposición de las familias información de interés.

En el curso 2023-24 se iniciaron las cuentas en Redes Sociales (Instagram y Facebook) Se pretende seguir avanzando en este aspecto.

2.2 SELFIE.	
A. Liderazgo.	
A1. Estrategia digital.	3.4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado.	3.8
A3. Nuevas modalidades de enseñanza.	3.7
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital.	-
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso.	-
B. Comunicaciones e infraestructuras.	
B1. Evaluación de progreso.	3.0
B2. Debate sobre el uso de la tecnología.	3.7
B3. Colaboraciones.	3.6
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto.	-

C. Infraestructura y equipos.	
C1. Infraestructura.	3.4
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza.	4.0
C3. Acceso a internet.	3.5
C5. Asistencia técnica.	3.6
C7. Protección de datos.	3.6
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje.	4.0
D. Desarrollo profesional.	
D1. Necesidades de DPC.	3.8
D2. Participación en el DPC.	3.3
D3. Intercambio de experiencias.	3.2
E. Pedagogía: apoyos y recursos.	
E.1 Recursos educativos en línea.	4.3
E2. Creación de recursos digitales.	3.0
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje.	3.8
E4. Comunicación con la comunidad educativa.	4.6
E5. Recursos educativos abiertos.	-

F. Pedagogía: implementación en el aula.	
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado.	3.7
F3. Fomento de la creatividad.	3.6
F4. Implicación del alumnado.	3.5
F5. Colaboración del alumnado.	3.2
F6. Proyectos interdisciplinarios.	3.4
G. Evaluación.	
G1. Evaluación de las capacidades.	3.0
G3. Retroalimentación adecuada.	2.9
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje.	3.0
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo.	2.8
H. Competencias digitales del alumnado.	
H1. Comportamiento seguro.	4.0
H3. Comportamiento responsable.	3.9
H5. Verificar la calidad de la información.	3.7
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás.	3.3
H9. Creación de contenidos digitales.	3.6

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.
3.1 DAFO.
FACTORES INTERNOS.
Debilidades.
• Problemas de conectividad WiFi. • No tenemos escuelas conectadas. • No utilizamos recursos de Educamadrid.
Fortalezas.
• Equipo Directivo y Claustro comprometidos con el cambio. • Interés por recibir formación y por compartir experiencias y materiales. • Estabilidad en gran parte de la plantilla. • Tenemos un protocolo de préstamos de dispositivos para abordar la brecha digital. • Utilizamos un dominio propio como vía de comunicación. • Hemos formado un equipo para animar y apoyar cambios metodológicos. • El equipo directivo y el claustro apoyan y favorecen el cambio metodológico. • Usamos habitualmente las TIC en el aula. • Tenemos aulas virtuales y las usamos de forma habitual. • Usamos herramientas digitales para la evaluación de capacidades de los alumnos.
FACTORES EXTERNOS.
Amenazas.
• La arquitectura del edificio dificulta la renovación/reutilización de los espacios.

- Entorno del centro desfavorable socio-económicamente hablando (brecha digital).
- Baja competencia digital de las familias.
- Ratio alto de alumnos con desfase o dificultades educativas.
- Demasiados objetivos y tareas propias del centro que requieren coordinación y tiempos no disponibles.

Oportunidades.

- Mejora en la conectividad wifi.
- Nuevos recursos de robótica disponibles.
- Implicación, accesibilidad y asesoramiento del mentor asignado al centro.
- Colaboraciones con entidades cercanas (La N@ve)
- Uso de herramientas digitales para compartir recursos y experiencias docentes.
- Creación de protocolos de protección de datos y seguridad a nivel de centro.
- Existencia de personas entre el claustro que pueden formar al resto en uso de las TIC y/o nuevas metodologías.
- Uso de herramientas digitales para la evaluación de las capacidades de los alumnos.
- Fomento de buenas prácticas digitales y cuidado de la huella digital con nuestros alumnos
- Mentorización a los miembros del claustro que siguen sintiéndose inseguros en el uso de las tecnologías.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Formación del profesorado sobre incorporación de la robótica y el pensamiento computacional en las áreas curriculares.
- Formación del profesorado sobre la utilización de recursos digitales.
- Formación del profesorado sobre la plataforma Raíces y Robles.
- Creación de un portfolio con manuales e infografías con estrategias para un mejor manejo de las TIC.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. LIDERAZGO	
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.	
Objetivo específico: <i>Incluir información sobre el PDC en el PEC y la PGA.</i>	
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
Objetivo específico: <i>Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.</i>	
Actuación 1: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.	Temporalización: Todo el curso 2025-26.
Objetivo específico: <i>Presentar al claustro posibilidades de la digitalización para avanzar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.</i>	
Actuación 1: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.	Temporalización: Todo el curso 2025-26.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).	
Objetivo específico: <i>Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).</i>	
Actuación 1: Revisión del sistema de comunicación de incidencias.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
Actuación 2: Recordatoria en claustro y por correo electrónico del protocolo acordado.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
Actuación 3: Revisión de la cartelería con los códigos QR.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

C.1. Conectividad del centro	
C.1.1. Red Ethernet	
Objetivo específico: Mejorar la distribución de la red Ethernet del centro.	
Actuación 1: Colocar un nuevo armario y un switch adicional para el reparto de la red del centro.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

C.2. Equipamiento digital para docentes.	
C.2.1. Equipamiento digital para docentes en el aula.	
Objetivo específico: Reflexionar sobre las necesidades y utilidad del equipamiento digital en el proceso de enseñanza.	
Actuación 1: Revisión de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.	Temporalización: Tercer trimestre 2025-26.
Actuación 2: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.	Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes en el aula.	
Objetivo específico: Realizar un mantenimiento adecuado del equipamiento digital individual del profesorado.	
Actuación 1: Revisión de las necesidades de equipación del profesorado.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

C.3. Equipamiento digital para el alumnado.

C.3.1. Equipamiento digital para el alumnado en el aula.

Objetivo específico: Revisar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso.

- **Actuación 1:** Revisión y puesta a punto de los dispositivos digitales en el centro para uso del alumnado.

Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

Objetivo específico: Reparar los equipos averiados o con mal funcionamiento.

- **Actuación 1:** Reparación de los equipos detectados.

Temporalización: Todo el curso 2025-26.

C.3.2. Equipamiento digital para el alumnado en las casas.

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

- **Actuación 1:** Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente.

Temporalización: Septiembre de 2025.

- **Actuación 2:** Revisar los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Temporalización: Octubre de 2025.

- **Actuación 3:** Recogida de los contratos de préstamo y recogida de los dispositivos por las familias..

Temporalización: Octubre de 2025.

D. DESARROLLO PROFESIONAL.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: *Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.*

• Actuación 1: Sondeo de las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas. o formularios.	Temporalización: Septiembre de 2025.
• Actuación 2: Análisis de los resultados del cuestionario.	Temporalización: Octubre de 2025.
• Actuación 3: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.	Temporalización: Octubre de 2025.

D.2. Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

• Actuación 1: Sesión de formación / repaso sobre conexiones Ethernet y wifi en el centro.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
---	---

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E.1. Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar un uso sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual incorporándose a las programaciones de aula.

• Actuación 1: Habilitación de las cuentas de usuarios para el alumnado nuevo.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
• Actuación 2: Formación de los alumnos en el uso de acceso al aula virtual y tipos de actividades y recursos.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
• Actuación 3: Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con el profesorado.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

E.4. Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: *Mantener actualizado el protocolo de seguridad con respecto a la ley vigente.*

- **Actuación 1:** Inclusión de un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor en las actividades formativas del centro.

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...)

- **Actuación 2:** Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

Temporalización: Segundo y Tercer trimestre 2025-26.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

F.1. Uso de las tecnologías en procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Actuación 1:** Incorporación de momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC en la programación de reuniones de ciclo/nivel/departamento.

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

- **Actuación 2:** Fomento del uso de aula virtual.

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

- **Actuación 3:** Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Temporalización: Durante el curso 2025-26.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

- **Actuación 1:** Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración/cooperación del alumnado.

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

- **Actuación 1:** Difusión de los recursos presentados en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR en el claustro.

Temporalización: Durante el curso 2025-26.

- **Actuación 2:** Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Temporalización: Tercer trimestre 2025-26.

G. EVALUACIÓN.

Objetivo estratégico: Utilizar gradualmente las posibilidades que ofrece la tecnología para realizar una evaluación personalizada y realista.

G.1. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

- **Actuación 1:** Inclusión de un módulo de repaso sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones a través de la plataforma RAÍCES.

Temporalización: Primer trimestre del curso 2025-26.

G.3. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

- **Actuación 1:** Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación.

Temporalización: Segundo trimestre del curso 2025-26.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

H.1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

- **Actuación 1:** Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

- **Actuación 2:** Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

H.2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

- **Actuación 1:** Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

• Actuación 2: Creación de un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)	Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.
---	--

H.3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

• Actuación 1: Realización de una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.	Temporalización: Tercer trimestre 2025-26.
• Actuación 2: Elaboración de una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.	Temporalización: Tercer trimestre 2025-26.
• Actuación 3: Diseño de una actividad de formación de profesorado.	Temporalización: Tercer trimestre 2025-26.

H.4. Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Estudiar la posibilidad de utilizar el sistema de comunicación ROBLE como medio habitual con el alumnado.	Temporalización: Tercer trimestre de 2025-26.
Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)	Temporalización: Segundo trimestre de 2025-26.

H.5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

• Actuación 2: Diseño de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)	Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.
---	---

MF. MÓDULO FAMILIAS.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

MF.1. Comunicación con las familias.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

• Actuación 1: Establecer el sistema ROBLE como medio principal de comunicación con las familias del centro.	Temporalización: Durante el curso 2025-26.
• Actuación 2: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.	Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.
• Actuación 3: Proporcionar ayuda y soporte a las familias para el uso de las diferentes formas de comunicación (correo, RAÍCES...)	Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.

MF.2. Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.

• Actuación 1: Diseño de las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.	Temporalización: Segundo y tercer trimestre de 2025-26.
--	--

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

Objetivo estratégico: Establecer y mantener medios de difusión, comunicación y colaboración con el claustro, las familias, los alumnos y alumnas y toda la comunidad educativa.

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Actuación 1: Actualización y publicación de novedades de una forma regular. | Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26. |
|--|---|

MD.2 Redes sociales.

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin facilitar su conocimiento por toda la comunidad educativa.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Actuación 1: Publicación de novedades al menos con una periodicidad quincenal. | Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26. |
|---|---|

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_ Madrid.

1. Justificación del Programa

En este curso escolar 2025/2026 se continúa el programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que se planificó con una duración de dos cursos escolares.

Esta iniciativa está diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado y asegurar que los profesores y profesoras están bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

- Educación Infantil: Estado 2.
 - Se trabaja con los alumnos y alumnas de 5 años en una sesión semanal en el aula de informática.
 - Se incorpora una sesión quincenal de robótica en el aula.
 - El profesorado está formado a través de los cursos de capacitación del programa.
 - Hay dotación adecuada.
 - Existe inventario del material de robótica.
 - Existen normas de uso.
- Educación Primaria: Estado 3.
 - En el curso 2023-24 se incorporó el área de “Tecnología y Robótica” en toda la Primaria.
 - Se incorporan contenidos de robótica en el área a partir del curso 2024-25.

- Se organiza un taller de robótica quincenal para los cursos de 3º a 6º de Primaria.
- El profesorado está formado a través de los cursos de capacitación del programa.
- Hay dotación adecuada y suficiente.
- Existe inventario del material de robótica.
- Existen normas de uso.
- Educación Secundaria Obligatoria: Estado 4.
 - Se trabaja específicamente desde las áreas de : Tecnología; CC de la Computación y Digitalización.
 - Se trabajan programación y robótica.
 - Hay dotación adecuada y suficiente.
 - Se participa en concursos externos esporádicamente.
 - Existe inventario del material de robótica.
 - Existen normas de uso.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

- Tablet: 48
- Ordenadores y portátiles: 65
- Robots: 8

Durante el curso hemos recibido la siguiente dotación de robótica:

- Talebot pro (3 unidades)
- Lego Steam Park (1 unidad)
- True-True (12 unidades)
- Placa ARDUINO UNO R4 (6 unidades)
- Kit de componentes Arduino Mod15 (6 unidades)
- Placa Microbit (12 unidades)
- Kit McQueen (5 unidades)

- Huskylens (5 unidades)
- Nezha V2 (4 unidades)
- Microbit Go (4 unidades)
- Art2bit Jovi (4 unidades)
- Makey Makey (12 unidades)
- Crumble (1 unidad)

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.	
Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.	
Objetivo específico: .Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Educación Infantil.	
Actuación 1: Seleccionar el área curricular para impartir contenidos de robótica en la etapa de Educación Infantil.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
Actuación 2: Temporalización del trabajo en el área curricular para la Educación Infantil una vez que se reciba la dotación y el equipo docente esté formado.	Temporalización: Durante el curso 2025-26.

Objetivo estratégico: Elaborar una posible programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica en el curso 25/26.	
Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.	
Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular de COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD en Ed. Infantil.	Temporalización: Durante el curso 2025-26.

Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.	
Objetivo específico: Evaluar las necesidades de equipamiento en cada nivel educativo, para determinar la cantidad y tipo de dispositivos de robótica requeridos según las características del alumnado y los objetivos curriculares.	
Actuación 1: Estudiar, junto al mentor de robótica, las necesidades de equipamiento para las distintas etapas educativas.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
Objetivo específico: Proveer al centro de los dispositivos básicos de robótica, asegurando que al menos puedan ser utilizados por grupos pequeños o en aulas específicas, permitiendo a los alumnos iniciarse en el uso práctico de la robótica.	
Actuación 1: Organizar el almacenaje y distribución del material de robótica.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborarán las normas de uso a nivel de aula y centro.	
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico,...).	
• Actuación 1: Puesta en marcha del registro de uso del material de robótica.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,...	
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro y de nuestras RRSS.	
• Actuación 1: Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en la web del centro.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.
• Actuación 2: Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en nuestras RRSS.	Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

ANEXOS

Plan IncluYO.

Proyecto de Talleres en Primaria.

Taller de teatro para jóvenes.



Plan IncluYO

Comunidad Infantil de Villaverde

Curso 2025-26

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	79
2.	<u>PRINCIPIOS GENERALES</u>	79
3.	<u>OBJETIVOS DEL PLAN</u>	
	3.1 Objetivos generales.	81
	3.2 Objetivos específicos.	81
4.	<u>ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO</u>	
	4.1 Análisis de los alumnos.	82
	4.2 Detección de barreras que condicionan proceso enseñanza aprendizaje.	83
5.	<u>MEDIDAS GENERALES DE CENTRO</u>	
	5.1 Planes.	91
	5.2 Criterios.	91
6.	<u>MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS</u>	
	6.1 Organización e implementación de medidas ordinarias.	94
	6.2 Programa de refuerzo.	94
	6.3 Evaluación de las medidas ordinarias	97
7.	<u>MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS</u>	
	7.1 ¿A quién van dirigidas? I Decreto 23/2023, de 22 de marzo.	97
	7.2 Procedimiento para la incorporación al programa.	98
	7.3 Metodología de intervención.	98
	7.4 Coordinación y seguimiento.	100
	7.5 Evaluación	100
8.	<u>PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA</u>	
	8.1 Perfil de los alumnos.	103
	8.2 Pasos para la incorporación al programa	103
9.	<u>RECURSOS PERSONALES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN</u>	
	9.1 Funciones del personal de aula. (Tutor/a, PT, AL)	104
	9.2 Funciones de la orientadora.	106
	9.3 Funciones del personal del aula TEA.	107
10.	<u>EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO</u>	109
11.	<u>DATOS DEL CURSO 2025-26</u>	111

1. INTRODUCCIÓN.

Entendemos la INCLUSIÓN como la atención que proporciona todo el profesorado al conjunto de alumnado del centro.

Cada alumno/a tiene capacidades, intereses y ritmos diferentes de aprendizaje. Por lo tanto, es necesario que las actuaciones educativas den respuesta a las diferentes necesidades que se plantean desde el alumnado y de la misma manera, es necesario desarrollar una educación que valore y respete las diferencias. Entendiendo las diferencias como oportunidades que faciliten el desarrollo personal y social, no como un obstáculo.

En este sentido, resulta necesario convenir la puesta en marcha de un amplio conjunto de medidas, tanto ordinarias como extraordinarias, que queden recogidas en este plan.

Para el diseño de esta respuesta educativa, nos basaremos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

2. PRINCIPIOS GENERALES.

Según el artículo 2 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado serán los siguientes:

- a) Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- b) Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.
- c) Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.

- e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.
- f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.
- g) Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.
- h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporciona un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.
- i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.
- k) Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.
- l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.
- n) Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

3. OBJETIVOS DEL PLAN:

3.1. Objetivos Generales:

Para nosotros, el objetivo indiscutible es el de la inclusión. Ésta ha de ser total, atendiendo al niño/a en su globalidad y, asegurando la integración completa en el aula tomando como referencia el programa global, respetando la individualidad del niño/a y buscando una atención específica que dé respuesta a las necesidades de cada alumno/a.

Y por lo tanto, buscamos:

Dar respuesta a la diversidad, desarrollando programas de actuación adaptados a las necesidades reales de los ACNEAE que respeten, en la medida de lo posible, los objetivos y contenidos curriculares de los grupos de edad y/o aula.

- Promover una enseñanza adaptativa que dé respuesta a la diversidad del alumnado.
- Favorecer la inclusión social de estos alumnos/as en la vida cotidiana del centro.
- Integrar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas en las programaciones de aula.
- Promover la coordinación entre todas las personas que trabajan con los ACNEAE.

3.2. Objetivos Específicos:

A nivel cognitivo:

- ✓ Ofrecer respuestas metodológicas adecuadas a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos/as.
- ✓ Buscar formas de respuesta a los distintos niveles de competencia curricular.

A nivel de convivencia:

- ✓ Facilitar cauces para la inclusión y respeto a la diversidad.
- ✓ Promover actitudes que favorezcan el respeto a los compañeros, a los adultos.
- ✓ Favorecer actitudes de cuidado hacia el entorno escolar.
- ✓ Optimizar la utilización de los recursos y espacios del centro.
- ✓ Establecer cauces de comunicación con las familias para facilitar su implicación en la dinámica escolar

A nivel personal y social:

- ✓ Trabajar en todos los ámbitos hábitos de escucha.

- ✓ Promover actitudes de reflexión y acción sobre el entorno.
- ✓ Incorporar a la labor de las tutorías pautas para trabajar la inteligencia emocional.

4. ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

4.1. Análisis del alumnado:

Consideramos que los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo son aquellos que, por cualquier causa, tienen dificultades de aprendizaje mayores que el resto de los alumnos/as, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por edad, de forma que requieren, para compensar dichas dificultades, precisan medidas educativas específicas. Tales dificultades no son solamente mayores a las del resto, sino que también el profesorado, ha agotado razonablemente todos los recursos ordinarios a su alcance para responder a ellas, y lo que precisa es una respuesta educativa específica, que se diferencia significativamente de la oferta a los compañeros/as

Estas necesidades vienen determinadas en el artículo 10 del *DECRETO 23/2023, de 22 de marzo*,

En nuestro Centro consideramos alumnos que necesitan apoyo educativo los siguientes:

- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención.
- Trastorno de aprendizaje.
- Desconocimiento grave del idioma.
- Necesidades de compensación educativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales de salud.
- Alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, o trastorno de conducta previsiblemente permanentes por:
 - Discapacidad intelectual.
 - Trastornos del espectro autista.
 - Trastorno del desarrollo del lenguaje: de la expresión/de la comprensión.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Trastornos graves de la conducta.
 - Discapacidad motora.

- Pluridiscapacidad.
- Retraso general del desarrollo en el alumnado de infantil.

Al inicio de cada curso escolar se recogerán de forma cuantitativa los datos relativos a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumnado del centro. Para ello se utilizará el anexo I que se recoge al final del documento.

4.2. Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Utilizando la tabla que se incluye a continuación y que recoge distintos ejemplos de posibles barreras que pueden surgir en el contexto escolar, cada año se llevará a cabo un análisis de las mismas indicando aquellas que se identifican en el centro. En sucesivos cursos se revisarán para eliminar las que ya hayan sido superadas y contemplar aquellas que no se hubieran contemplado previamente y que han sido posteriormente identificadas. Cada curso escolar se actualizarán las barreras detectadas. (Ver anexo II)

Necesidades Educativas Especiales	Discapacidad Intelectual	• El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras de índole cognitivo por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectual del alumno. • Diseño de actividades alejadas de su realidad cotidiana que no favorezcan un aprendizaje significativo, centradas en un excesivo volumen de tareas para su capacidad, le impidan centrarse en una ejecución satisfactoria o planificada con escasa secuenciación. • Metodologías que dificulten el razonamiento y la comprensión basadas en un único estilo de aprendizaje. • Selección de recursos que no se ajusten a su nivel cognitivo, en vez de otros que sí se ajusten y permitan el mismo fin. • Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento.
	Discapacidad motora	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras relacionadas con situaciones o prácticas motrices, producción de textos, creaciones artísticas etc. • Metodología y actividades planteadas o pruebas de evaluación con un único formato, centradas

		únicamente en la escritura o que supongan un nivel de ejecución imposible por sus dificultades motoras. • Falta de acceso al uso de los recursos materiales, incluidas las ayudas técnicas. • Barreras de accesibilidad al centro educativo y al aula. Ubicación física tanto del aula en el centro, como del alumno en el aula, colocación de los recursos materiales para que de manera autónoma puedan ser utilizados (altura de los percheros, acceso a los materiales de uso común, etc.).
	Discapacidad auditiva	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar directamente relacionado con aspectos comunicativos que conlleven la presentación oral de resultados, proyectos o conclusiones, la comprensión o producción oral, contenidos relacionados con el sonido y sus cualidades, la voz, la música, la producción y comprensión de textos orales etc. • La metodología y las actividades planteadas centradas en la falta de anticipación o con un único formato. • Los recursos materiales seleccionados, incluida la falta de medios técnicos que faciliten el acceso a la comunicación (aparato FM, pizarras digitales). • La organización espacial. Ubicación del alumno en el aula en lugares que obstaculicen la visión del maestro, la pizarra, los compañeros... la colocación de la propia aula (mobiliario etc.), condiciones de acústica y luminosidad inadecuadas que no faciliten la lectura labial.... • Excesivo uso del lenguaje oral sin apoyos visuales (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, lenguaje escrito) tanto en lo referido a la información importante del centro (normas del centro, horarios, carteles de las aulas y espacios, etc.) como del aula. Exceso de vocabulario abstracto, uso de estructuras gramaticales muy complejas a la hora de presentar los contenidos.
	Discapacidad visual	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar relacionado con el tratamiento de contenidos en los que el uso de

		la visión sea muy relevante. • Metodología que favorezca la fatiga visual o centrada en la falta de anticipación de lo que va a suceder, de la tarea que se va a realizar o de los contenidos a tratar. • Actividades planteadas con predominio del uso del lenguaje escrito. • Recursos centrados en el uso excesivo de materiales digitales en los que el canal visual sea el predominante para acceder a la información, falta de preparación anticipada de los materiales que tengan que ser adaptados a braille, relieve, audio, ampliación o soporte informático: exámenes y ejercicios, libros de texto y de lectura, gráficos y mapas, materiales de laboratorio, etc. • Acceso y ubicación del aula de referencia dentro del centro. Situación del alumno dentro del aula en lugares ruidosos que impidan la correcta audición o lugares de visibilidad reducida o con luminosidad inadecuada para alumnos con baja visión. Falta de organización y colocación del mobiliario y accesibilidad a los recursos materiales dentro del aula. Control del ruido y condiciones de sonoridad del aula. • La señalización de los espacios comunes. Uso excesivo del lenguaje escrito y escasa señalización de espacios del centro con claves sonoras asociadas a los sonidos del lugar, claves táctiles vinculadas a barreras arquitectónicas, o visuales, como por ejemplo diferenciar las paredes por colores...
	Trastorno de espectro autista	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, la verbalización de las emociones, la gestión del conflicto, la puesta en común de tareas o proyectos realizados. • Metodología y actividades. Secuencia de actividades diarias no estructuradas, falta de anticipación de cada acontecimiento/actividad/tarea, tanto de los imprevistos como los rutinarios, planificación y tipo de actividades que no contemplen la condición personal del alumno en los ámbitos

		social y sensorial (ruido elevado, dificultades de integración social, excesivo movimiento en el aula, luces, música de fondo...). • Falta de apoyos visuales generalizados en el centro. • Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión.
	Trastorno específico del lenguaje	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... en los que se afronten barreras por estar relacionado con procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos. • Metodología y actividades planteadas sobre un único formato, sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación. Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación del maestro como en la ejecución de la tarea por parte del alumnado. • Recursos materiales poco adaptados a la condición personal del alumno. • Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión.
	Trastorno grave de conducta	• Organización de los espacios y los tiempos en los que no se designen lugares para la regulación emocional (espacio de relajación, de concentración individual, de lectura, de trabajo en ordenador...) y a los que el alumno pueda acudir ante niveles altos de activación. • Metodología y actividades con escasa planificación de tareas en las que no se especifiquen instrucciones claras referidas al uso de los turnos de palabra, o aquellas en las que puedan presentar dificultad por falta de anticipación. • Expectativas desajustadas. Basadas en la creencia de un único modelo de buena conducta que en muchas ocasiones deriva en la estigmatización de las conductas del alumno y, en consecuencia, en su categorización. • Falta de protocolos que establezcan la manera de actuar, la reflexión y el seguimiento de buenas prácticas, así como los responsables y sus

		funciones ante posibles explosiones de conducta disruptiva.
	Pluridiscapacidad	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar múltiples barreras de índole cognitivo, físico y social e implique procesos cognitivos y habilidades físicas alejados del nivel de desarrollo del alumno. • Falta de accesibilidad, tanto al propio centro como al aula, así como inadecuación de la organización de los espacios y los tiempos. • Recursos materiales poco accesibles, tanto por su ubicación en el aula como por la idoneidad de los mismos. • Metodologías y actividades alejadas del desarrollo cognitivo y físico del alumnado.
	Retraso general del desarrollo	• El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas en las que afronte barreras diversas para el aprendizaje y la participación. • Planificación de las actividades poco secuenciada o una planificación temporal muy rígida que no favorezca el tiempo de realización de la tarea. • Diseño de actividades alejadas de su realidad cotidiana que no contribuyen al aprendizaje significativo, excesivo volumen de tareas que le impide centrarse en una ejecución satisfactoria, o planteadas a través de un único canal o formato. • Recursos que no se ajusten a su desarrollo. • Metodología inadecuada que no beneficie el razonamiento. • Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento..
Retraso madurativo		• Planificación de actividades/situaciones de aprendizaje o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo y del nivel de madurez del alumnado, basadas en planteamientos poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara. • Metodologías y recursos poco variados sin apoyos táctiles o visuales que favorezcan la comunicación. • Desconsideración de los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Trastorno del desarrollo del lenguaje y de la comunicación.	• Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales, basadas únicamente en el lenguaje oral, sin apoyos táctiles o visuales, alejadas de su desarrollo comunicativo, que incluyan la corrección en público, con escasa planificación de los tiempos que permita al alumno expresarse o participar en actividades orales. • Procesos de evaluación inadecuados. • Expectativas desajustadas asociadas a la edad cronológica y el desarrollo del lenguaje.
Trastorno de la atención.	• Actividades cuya planificación suponga tiempos de espera muy largos, escasa variedad de actividades o centradas en la movilización de contenidos muy repetitivos, focalizadas en un único estilo de aprendizaje. • Metodologías que, por falta de anticipación, no permitan centrar la atención en la explicación y comprensión de contenidos que supongan un mayor nivel de complejidad, o aquellas que no fomenten la secuencia y el seguimiento de rutinas, con escasos descansos activos o con muchos elementos distractores como el ruido o el exceso de decoración y materiales. • Falta de planificación de los espacios y los tiempos para manejar los niveles de activación y atención.
Trastorno del aprendizaje	• Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales. • Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo madurativo o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara. • Inadecuados procesos de evaluación. • Expectativas desajustadas de su desarrollo, asentadas en lo que se espera para su edad cronológica.
Altas capacidades intelectuales	• El currículo prescriptivo puede suponer una barrera para el aprendizaje y participación del alumnado al no ajustarse a su desarrollo cognitivo, más cercano al currículo prescriptivo de ciclos o cursos superiores.

	• Planificación de actividades mecánicas o repetitivas basadas en un único estilo de aprendizaje y en las que no se fomente el desarrollo de competencias específicas relacionadas con procesos cognitivos superiores, tales como: comparar, generalizar, sintetizar, analizar de forma crítica, evaluar, y que impliquen la reflexión, la deducción, la toma de decisiones, la creación, la elaboración de productos, la transferencia o la interdisciplinariedad. • Ausencia de metodologías activas y cooperativas que favorezcan la investigación, la interacción y el trabajo autónomo, que respondan a intereses diversificados y que puedan suponer la organización de grupos de enriquecimiento que permitan profundizar, indagar o fomentar el desarrollo emocional. • Expectativas desajustadas sobre los alumnos con alta capacidad, basadas en altas perspectivas sobre su comportamiento, aprendizaje, rendimiento o desarrollo. • Falta de formación y experiencia del profesorado que dificulta la creación de tareas ajustadas a su nivel.
Incorporación tardía al sistema educativo	• Desconocimiento del idioma. • Metodología y actividades planteadas sobre un único formato sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación. • Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación de la tarea por parte del profesor como en la ejecución por parte del alumno.
Necesidad de compensación educativa derivada de factores, sociales, culturales o étnicos	• Bajas expectativas sobre el resultado académico esperado en este alumnado. • Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo competencial o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexible o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara. • Metodologías y recursos poco variados y, en ocasiones, desconocidos. • Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento. • Falta de flexibilidad en la planificación de la tarea

	por parte del profesor y en la ejecución por parte del alumnado.
Condiciones personales de salud	• Metodología y planificación de actividades o dinámicas inflexibles, diseñadas para llevarse a la práctica en el entorno del aula de referencia, alejadas de la realidad física o mental del alumno. • Retraso en el diagnóstico médico que dificulta la toma de decisiones del profesorado con respecto a las medidas que debe tomar.

Detectamos otros tipos de barreras de carácter más general y que pueden afectar al alumnado independientemente de cuál sea su condición personal y que recogemos a continuación:

- Diferencia en los ritmos de aprendizaje y de trabajo de los alumnos/as dentro del aula.
- Diferentes niveles de competencia curricular entre los alumnos/as.
- Dificultades para la inclusión de algunos alumnos/as en sus grupos.
- Dificultad de algunos alumnos/as para aceptar los límites y normas.
- Los espacios del centro son poco facilitadores de la convivencia. (Poco espacio en las zonas de recreo)
- Las circunstancias personales de las familias del centro no facilitan su implicación en la vida escolar, ya que les resulta difícil acompañar a sus hijos/as en el seguimiento educativo.
- Falta de motivación hacia lo escolar en niños/as, producida por experiencias previas de fracaso escolar, poca valoración por parte de algunas familias del colegio, etc.
- Estilos de aprendizaje poco reflexivos: Los niños/as escuchan poco y responden impulsivamente.
- Aumento de alumnado con problemas emocionales y de salud mental.
- Uso inadecuado de las tecnologías por parte de los alumnos/as.

5. MEDIDAS GENERALES DE CENTRO

5.1. Planes y programas.

A continuación, enumeramos los diferentes planes y programas del centro que facilitan la inclusión. Se adjuntan como anexos.

- Plan de acogida (Anexo III)
- Plan de patios. (Anexo IV)
- Plan de comedor. (Anexo IV)
- Plan de fomento de la lectura. (Se incluirá en la PGA anual)
- Plan de orientación. (Se incluirá en la PGA anual).

5.2 Criterios organizativos.

5.2.1. Criterios para la elaboración de horarios:

- Flexibilizar los horarios para facilitar el trabajo de los apoyos.
- Personalizar los horarios de los alumnos-as que lo requieran.
- Estudiar que las salidas del aula de los alumnos-as no sean perjudiciales para ellos/as y acordar en qué momentos deben ser.
- Buscar el mayor equilibrio tiempo de apoyo-tiempo en aula.
- Partir del horario común para confeccionar los horarios adaptados.
- Tener en cuenta los horarios de los distintos apoyos que trabajan en el aula.

5.2.2. Criterios para la distribución de los alumnos/as dentro del aula:

- Distribución del alumnado en cada aula, preferentemente, en grupos.
- Buscar la composición heterogénea de dichos grupos.
- Permitir la movilidad en el aula, cuando sea posible, buscando otros modelos de agrupamiento.
- Favorecer modelos de agrupamiento puntuales de carácter homogéneo, por ejemplo en grupos de apoyo dentro y fuera del aula.
- Situar al alumnado en los grupos de manera que se facilite el trabajo del profesorado de apoyo.
- Colocar a alumnos/as con dificultades, que lo necesiten, cerca del profesor.
- Distribuir los grupos facilitando relaciones de apoyo entre iguales (figura del alumno/a-tutor/a).

5.2.3 Criterios para la distribución de los espacios:

- Distribuir los espacios anualmente, para atender a las necesidades reales de cada curso.
- Aprovechar al máximo los espacios del centro para actividades de desdoble, refuerzo y apoyo.
- Representar de manera gráfica la disponibilidad de espacios en los distintos horarios para cada curso.
- Marcar los espacios con claves visuales para alumnos con TEA.

5.2.4. Criterios para la planificación de Desdobles y Actividades de Refuerzo:

- Organizar sesiones de evaluación inicial con el fin de detectar con anticipación las dificultades más importantes individuales y de grupo.
- Realizar, al finalizar el curso escolar, una previsión del “mapa” de necesidades para cada aula, que se revisará en el mes de septiembre al comenzar el curso escolar.
- Planificar para cada curso los desdobles y refuerzos en función de las necesidades y de los recursos disponibles.
- Aprovechar en lo posible las horas disponibles por aumento de ratio en las distintas etapas.
- Organizar grupos de desdoble heterogéneos.
- Organizar grupos pequeños y más homogéneos de apoyo.
- Planificar con concreción las actividades propias de los desdobles.
- Orientar el trabajo de refuerzo desde el tutor/a del aula.

5.2.5. Criterios para la evaluación y promoción:

- Los criterios de evaluación y promoción se adaptarán al nivel curricular individual del alumno/a, atendiendo al Proyecto Curricular de Centro y a la Ley vigente.
- Cuando sea necesario se incluirá en el informe de notas los objetivos individualizados trabajados con el alumno-a.
- Para la promoción se tendrá en cuenta, además de la superación de los objetivos mínimos planteados para el alumno/a, su integración en el grupo.
- Se estudiará de forma individualizada cada caso de repetición.

5.2.6. Criterios para la Coordinación del profesorado:

- Coordinar el trabajo del profesorado, fundamentalmente, en la etapa.
- Realizar, al comienzo del curso escolar, distintas reuniones para intercambiar información entre el tutor/a anterior y el actual junto con los profesor/a de apoyo correspondiente.
- Coordinar las actuaciones con los diferentes profesionales que intervienen en el aula TEA.
- Mantener, en Secundaria, reuniones con todo el profesorado que entra en cada curso.
- Coordinar al equipo de profesores/as desde la CCP.

5.2.7. Criterios para la optatividad en la ESO:

- Plantear la oferta de optativas, siempre que sea posible, de manera que faciliten las mayores salidas después de Secundaria.

Este curso la optatividad ha quedado organizada de la siguiente manera:

- En 1º las optativas son:
 - Ciencias de la computación.
 - Recuperación de matemáticas.
- En 2º las optativas son:
 - Deporte.
 - Ciencias de la computación.
- En 3º son:
 - Deporte

De cara al curso 2025-26, el alumnado de 4º de la ESO elegirá entre uno de estos dos itinerarios:

- Enseñanzas académicas (Matemáticas B)
- Enseñanzas aplicadas (Matemáticas A)
- En 4º las únicas materias optativas serán:
 - FOPP /.Música.
 - Oratoria / Cultura Clásica.

5.2.8 Criterios para la planificación de salidas, visitas y actividades comunes del centro:

- Favorecer, desde este tipo de actividades, la interacción entre alumnos-as de distintos cursos.
- Prever, en la realización de estas actividades, las dificultades que puedan tener algunos alumnos/as.
- Facilitar la participación de todos los alumnos/as en estas salidas buscando la implicación de las familias.

5.2.9. Criterios para la relación con otras instituciones.

- Mantener contacto de forma periódica con otras instituciones educativas y sociales que trabajan en la atención a la diversidad con nuestros alumnos/as.

6. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS:

6.1. Organización e implementación de las medidas ordinarias

Cuando un profesor/a detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.

Si el tutor/a lo viera necesario, pediría asesoramiento al PT o a la orientadora para que observe al alumno y asesore en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.

En el caso de contar con un informe de dificultades específicas de aprendizaje, el alumno/a debe contar con el anexo III de medidas aplicables a la evaluación de la Orden 130/2023 de 23 de enero . Además, en el centro, se cumplimentará un documento más extenso en el que se incluyen también medidas metodológicas que se adjunta como anexo a este plan.

En las juntas de evaluación se revisará la idoneidad y funcionamiento de esas medidas.

6.2. Programa de refuerzo

La implantación de los refuerzos supondrá la adopción de medidas organizativas en relación a los horarios de las clases de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados.

Los alumnos a los que va dirigido el refuerzo serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- Alumnos que han recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo o del curso precedente.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con carencias de conocimientos instrumentales.
- Alumnos con un ritmo de aprendizaje diferente al grupo en el que se encuentra.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje (dislexia, TDAH, disgrafía, disortografía,...) que hayan promocionado o no en algún curso de la etapa.

Organización:

La organización dependerá de la etapa en la que se realiza el refuerzo:

- Tiene que haber una coordinación con el tutor/a por parte del profesor/a que realice el refuerzo.
- El refuerzo será desarrollado por un solo profesor/a por grupo, siempre que sea posible, o el menor número de profesores/as.
- El profesorado de refuerzo será, preferentemente, del mismo ciclo.
- A lo largo del curso se pueden revisar estos refuerzos siempre que sea necesario.
- Las familias de los alumnos/as deberán firmar una autorización si los alumnos/as salen de clase para recibir el refuerzo.

El Refuerzo Educativo se organizará de diferente manera según las distintas etapas para respetar sus características:

En Educación Infantil

Durante el mes de septiembre estableceremos una serie de refuerzos de forma sistemática en el aula de 3 años para favorecer el periodo de adaptación de los nuevos alumnos/as, así como favorecer la adquisición de los primeros hábitos.

Asimismo se establecerán refuerzos de manera sistemática a lo largo de todo el curso para todos los niveles de E. Infantil (3/4/5 años), que se realizarán preferentemente dentro del aula. Con estos refuerzos se intentará dar una atención más individualizada a los alumnos/as que lo necesiten y apoyar en la realización de distintos talleres y actividades en pequeño grupo.

Los refuerzos se desarrollarán dentro del aula y serán llevados a cabo por la profesora de refuerzo de Infantil y el resto de profesores/as de la etapa cuando entran los especialistas en sus clases.

En cada curso, los refuerzos se distribuyen en función de las necesidades de cada aula. Generalmente, si se produjese una baja corta de un profesor de infantil sería el profesor de refuerzo quien se encargaría de ese grupo y el que viniera se encargaría del refuerzo.

También tenemos que tener en cuenta que los apoyos de los profesores/as de A.L. y P.T. se tienen que dar en el aula e irán dirigidos prioritariamente a los alumnos/as que estén en esos programas pero también permitirá que los demás se beneficien de ello.

En Educación Primaria

Las actividades de refuerzo en E. Primaria se realizarán de 1º a 6º.

Las actividades de consolidación y refuerzo posibilitarán afianzar los diferentes tipos de capacidades y recuperar las dificultades puntuales de aprendizaje que surjan en un momento determinado del proceso de adquisición de esas técnicas instrumentales básicas.

En 1º y 2º de primaria los refuerzos se llevarán a cabo con alumnos/as que presenten problemas de aprendizaje en las materias instrumentales: lengua y matemáticas. Se realizarán de forma prioritaria dentro del aula, aunque se puedan contemplar otras posibilidades, siempre de manera puntual. Para el primer ciclo los desarrollarán, en la medida de lo posible, los profesores/as de este. Si no tuvieran disponibilidad horaria, serán otros profesores/as los que apoyarán.

De 3º a 6º los refuerzos se centrarán también en las áreas instrumentales, puesto que hay alumnos/as que al no tener superados determinados objetivos tienen dificultades para seguir con normalidad el ritmo de trabajo de su grupo. Se realizan tanto dentro como fuera

del aula y siempre en coordinación con el tutor/a y teniendo en cuenta la situación de cada alumno/a o grupo de apoyo en concreto.

Para reforzar el área de inglés, una vez a la semana las clases se desdoblan y se refuerza la expresión oral.

A partir de este curso se destinarán más horas de refuerzo en los primeros cursos de primaria.

En Educación Secundaria

En educación Secundaria existe un Plan de refuerzo financiado para lengua y matemáticas en los dos primeros cursos de la etapa.(Ver anexo V).

Además, se adoptan medidas de refuerzo en otras áreas y en otros cursos, con aquellos alumnos/as que presentan dificultades para alcanzar los objetivos mínimos.

Para reforzar el área de inglés en las clases de 1º y 2º de ESO se realizan desdobles, continuando con la dinámica de Primaria, donde se trabaja expresión oral a través de actividades más dinámicas y participativas.

6.3. Evaluación de las medidas ordinarias para dar respuesta a la diversidad.

A lo largo del curso, se van revisando estas medidas con la idea de comprobar si están siendo adecuadas y acordar su corrección en caso necesario.

7. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

7.1. A quién van dirigidas

Consideramos que los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo son aquellos que, por cualquier causa, tienen dificultades de aprendizaje mayores que el resto de los alumnos/as, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por edad, de forma que requieren, para compensar dichas dificultades, precisan medidas educativas específicas. Tales dificultades no son solamente mayores a las del resto, sino que también el profesorado, ha agotado razonablemente todos los recursos

ordinarios a su alcance para responder a ellas, y lo que precisa es una respuesta educativa específica, que se diferencia significativamente de la oferta a los compañeros/as

Las necesidades específicas que presenta nuestro alumnado son :

- Las derivadas de discapacidad intelectual.
- Discapacidad auditiva, derivada de la pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión.
- Retraso general del desarrollo, en el alumnado menor de cinco años, entendido como un deterioro muy significativo en varios campos del desarrollo cuando no es posible llevar a cabo una evaluación válida del funcionamiento intelectual.

7.2. Procedimiento para la incorporación al programa de necesidades educativas especiales

Decidir que un alumno/a precisa de una respuesta educativa significativamente diferente de la que se oferta al resto de los compañeros/as, es una decisión delicada que precisa la intervención de las orientadoras en colaboración con el equipo tutor/es - apoyo/s.

Se consideran, por tanto, A.C.N.E.E aquellos/as alumnos/as que tras haber sido realizada evaluación psicopedagógica y dictamen por las orientadoras del centro determinando este tipo de necesidades, posean, además, la resolución favorable de la Inspección Educativa.

7.3. Metodología de intervención

En lo que se refiere al modelo organizativo general, nuestro centro presenta algunas peculiaridades que trataremos de aclarar en este apartado para que se entienda mejor el sentido de estas.

El equipo de apoyo consta, en la actualidad, de 6 personas, no todas en jornada completa. Dos de ellas, compatibilizan la función de PT con la orientación: una para infantil y primaria y otra para secundaria. Además forman parte de este equipo la PT del aula TEA y la TSIS del aula. La titulación con la que cuentan permite cierta flexibilidad para trabajar con A.C.N.E.E.

Consideramos, además, fundamental que el número de personas que trabajen dentro de un aula sea el menor posible para que la coordinación sea más efectiva y los recursos destinados a la misma sean más operativos.

Lo dicho anteriormente nos lleva a organizarnos de la siguiente manera:

En junio, el tutor/a junto con la profesora de apoyo revisan el grupo aula y realizan un mapa de necesidades por clase. Utilizando esta información, el Equipo de apoyo cuenta con una visión global del centro para poder determinar mejor las medidas de apoyo necesarias para dar respuesta a los A.N.E.E. que hay en cada clase. De esta forma, partiendo de las necesidades generales del centro, se contabilizan las horas de apoyo que son necesarias en cada aula y, a partir de esto se distribuyen las personas que van a hacer el apoyo, de tal manera que cada uno de los miembros del equipo se hace cargo de un número determinado de clases, asumiendo la atención de los alumnos/as de esos grupos, ya pertenezcan al programa de necesidades educativas especiales o al de compensatoria. En este mismo momento, se distribuyen también las horas de audición y lenguaje y las de los talleres en pequeños grupos fuera del aula.

Cuando ya se ha realizado la distribución general, y se ha aprobado en las etapas y el claustro, se organizan los momentos más adecuados para realizar el apoyo en cada una de las aulas, así como los distintos agrupamientos, decidiendo en qué ocasiones el apoyo será dentro o fuera de la misma, y se organizan los espacios que serán necesarios en el segundo caso.

La modalidad de apoyo dentro de nuestro centro se realiza de la siguiente manera:

- Intervención dentro del aula (Profesora de apoyo/Tutor/a)
 - Apoyo individual a A.C.N.E.E.
 - Apoyo a pequeños grupos de aula, de forma continua o esporádicamente. En esta modalidad se han incluido los a.c.n.e.e. y otros alumnos/as.
 - Apoyo a gran grupo dentro del aula.
- Intervención fuera del aula (Prof. apoyo)
 - Apoyo a pequeño grupo (A.C.N.E.E. y otros)
 - homogéneas
 - heterogéneas
 - Apoyo grupo aula, fuera del aula.

En nuestro centro, el apoyo se realiza mayoritariamente dentro del aula en todas las etapas educativas.

7.4. Coordinación y seguimiento

Con los tutores y el profesor de apoyo:

Se establecen como mínimo:

- 2 reuniones en el primer trimestre.
- 1 reunión en cada uno de los dos trimestres restantes.
- Las reuniones necesarias para la organización de actividades que se realicen durante el curso.

En estas reuniones acordaremos lo siguiente:

- Los objetivos de trabajo con los alumnos/as de N.E.E.
- Los materiales que los alumnos van a utilizar.
- Las secuencias de contenidos.
- La revisión y elaboración de los DIAC.
- Revisión de los progresos y dificultades de los alumno/as.
- Evaluación de los alumnos y elaboración de informes cualitativos.
- Otros temas que surjan durante la marcha escolar.

Se utilizarán, además, como cauce que facilite dicha coordinación, la C.C.P., las reuniones de etapa y las de ciclo.

7.5. Evaluación

La evaluación comprende tanto las medidas más concretas que se toman con el alumno/a como la valoración de la coordinación y organización general del centro para dar respuesta a las necesidades de estos alumnos.

Con respecto al alumno:

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de competencia curricular. Se realiza una evaluación inicial de los contenidos que el niño/a tiene adquiridos para tomarlos como punto de partida de su adaptación

curricular. Nos parece importante que los resultados estén reflejados en forma positiva, desde lo que es capaz de hacer y no desde las dificultades que tiene.

- Estilo de aprendizaje: Respuesta ante diferentes agrupamientos, refuerzos, tipos de actividades, nivel de atención, estrategias de aprendizaje., ritmo de ejecución, motivación por aprender y atribuciones.
- Contexto escolar:
 - Del centro: Accesos espaciales, materiales, recursos humanos, documentos, aspectos metodológicos y espacios.
 - De aula: materiales, espacios, tiempo, modalidad de apoyo, metodología y actividades, implicación profesor, clima del aula.
- Contexto socio-familiar: Cuando el niño/a llega al centro se hace previamente una entrevista entre la familia y los profesionales que van a trabajar con él. Para ello disponemos de un cuestionario donde se recogen las siguientes informaciones: autonomía, comunicación, juego y ocio, pautas educativas que siguen los padres, actitudes, expectativas y grado de colaboración con el colegio.

Una vez recogida esta información, junto con la valoración de la orientadora del colegio, en la que se determinan el diagnóstico, necesidades y orientaciones, se elabora el Documento Individual de Adaptación Curricular (D.I.A.C.)

Al alumno se le evalúa tomando como referencia los objetivos recogidos en su D.I.A.C.

Con respecto al del proceso:

Quiénes intervienen:

Interviene todo el equipo educativo que trabaja directamente con el niño/a. Se lleva a cabo una coordinación sistemática y continua.

Qué se evalúa:

Además de revisar la evolución del alumno/a, también se revisan todas las medidas adoptadas en cuanto a agrupamientos, materiales, actividades, tiempos, horarios...y se toman las medidas correctoras que se consideran oportunas.

Se entregan tres informes a la familia, y se mantiene como mínimo dos entrevistas individuales (en el primer trimestre y al finalizar el curso), donde se le informa de la evolución de su hijo/a. Estas entrevistas también nos sirven para conocer como es el niño/a dentro de la dinámica familiar, orientándoles si fuera necesario.

En este informe se valora el grado de consecución de los objetivos trabajados, los hábitos y actitudes ante el trabajo, y las relaciones que el niño/a establece con los compañeros/as y los profesores/as, en los distintos espacios y tiempos escolares.

Decisiones sobre la promoción.

Cuando los datos recogidos y valorados del proceso de enseñanza y aprendizaje de un alumno/a muestren que no ha alcanzado los objetivos establecidos, pueden tomarse varias decisiones entre las que se encuentra la de promoción o la de permanencia en el mismo nivel. Esta permanencia solamente puede ser por un año en Primaria y otro en Secundaria o dos si no ha habido repetición en la etapa anterior.

De forma muy extraordinaria, con la autorización de la inspección educativa se puede prorrogar un año más en la etapa de Educación Infantil.

El profesor/a, junto con el apoyo y los responsables de área implicados directamente con el niño/a realizan una propuesta para analizar en la Junta de Evaluación. Allí se decide la promoción o permanencia del alumno/a teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se valorará el progreso en cada una de las áreas ajustándonos a la Normativa vigente.
- La consideración de la repetición como una oportunidad para alcanzar con mayor solidez los aprendizajes básicos.
- La repercusión que la medida tomada pueda tener en el alumno/a a nivel emocional, social...
- Se informará a los padres o tutores legales de las resoluciones que se tomen.
- Se consultará a la Orientadora del Centro en los casos que proceda.
- Cualquier otra consideración particular que parezca oportuna.

En caso de repetición, esta decisión debe ir acompañada de unas medidas educativas que permitan situar al alumno/a en las mejores condiciones de progreso. Estas medidas deben suponer, si se ve necesario, un cambio de metodología, un ajuste de los ritmos de aprendizaje, una adecuación de las secuencias de los contenidos y una revisión de los criterios de evaluación.

8. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

8.1. Perfil de los alumnos/as:

Se adscribirán a este programa los alumnos/as que presenten una de las condiciones que se citan a continuación:

- Migrante o refugiado con desconocimiento de la lengua castellana.
- Pertenencia a grupos étnicos desfavorecidos y que dicha pertenencia conlleve problemas de relación con otros alumnos, absentismo, acceso tardío a la escolaridad, etc.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Situación familiar problemática, con baja estimulación ambiental, relaciones inadecuadas entre los miembros, carencia de normas, de afecto etc.
- Desventaja económica significativa.

8.2. Pasos para la incorporación Programa.

1.- Evaluación inicial ordinaria: la llevará a cabo el tutor/a. Si el alumno/a es de escolarización tardía, la llevará a cabo el profesor/a de apoyo fuera del aula y en la menor brevedad posible.

2.- Una vez detectadas necesidades a las que no se les puede dar respuesta con las medidas ordinarias, el tutor/a solicitará una evaluación inicial más específica, que será realizada por el profesor/a de apoyo.

En caso de existir varias demandas, se decidirá en Etapa, el orden de prioridad para la valoración. En la evaluación específica se priorizarán los siguientes aspectos:

- En Primaria: lengua y matemáticas.
- En Secundaria: lengua y matemáticas.

3.- Si tras la valoración se concluye que el alumno/a presenta los requisitos necesarios para pertenecer al programa se cumplimentará el documento de alta en dicho programa.

4.- Se llevará a cabo una reunión para informar a las familias en la que se rellenará el documento correspondiente.

5.- Se notificará al director/a y al orientador/a de la adscripción del nuevo alumno/a al programa.

Se determina la salida del programa al final de curso, siempre que el alumno/a haya superado el desfase curricular que presentaba. Dicha decisión será comunicada a la familia.

9. RECURSOS PERSONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INCLUYO:

9.1. Funciones del Personal de aula:

Tutor/a:

- Detectar las necesidades educativas del alumnado.
- Realizar la evaluación inicial y demandar la intervención de las orientadoras, si el alumno/a lo requiere, con la autorización previa de la familia.
- Rellenar el documento de demanda de evaluación y entregarlo al equipo directivo.
- Realizar el refuerzo individualizado al alumnado que lo requiere como medida ordinaria de atención a la diversidad.
- Realizar el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) y la Adaptación Curricular Individual (ACI), con el asesoramiento y colaboración de la orientadora y de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y de aquellos especialistas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno/a que presentan necesidades educativas especiales, en las áreas donde dicho alumno/a lo requiera y presente necesidades educativas específicas.
- Desarrollar y realizar el seguimiento de la Adaptación Curricular Individual (ACI), con el asesoramiento y colaboración de la orientadora y de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL).
- Realizar entrevistas periódicas con las familias; cuando sea necesario con el asesoramiento y colaboración de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).
- Informar a los profesionales implicados en la intervención con el alumnado de su tutoría, de las medidas adoptadas.
- Coordinar con los maestros especialistas, los maestros de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL).

Maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica (PT):

- Elaborar el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) conjuntamente con el tutor/a.
- Asesorar y colaborar con el tutor y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI).
- Asesorar y colaborar con tutores/as y especialistas, en las entrevistas periódicas con las familias del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Asesorar a los tutores/as y especialistas del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.

- Intervenir directamente con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Elaborar los materiales para la intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Coordinar con el tutor/a, los especialistas y el maestro/a de Audición y Lenguaje (AL), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Elaborar los informes trimestrales de evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas específicas, con el asesoramiento y colaboración de los tutores/as y de los especialistas.
- Participar en la evaluación y promoción del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)
- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI).
- Asesorar y colaborar con tutores/as y especialistas, en las entrevistas periódicas con las familias del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Asesorar a los tutores/as y especialistas del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Intervenir directamente con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Elaborar los materiales para la intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Coordinar las actuaciones con el tutor/a, los especialistas y el maestro de Audición y Lenguaje (AL), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Elaborar los informes trimestrales de evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas específicas, con el asesoramiento y colaboración de los tutores/as y de los especialistas.
- Participar en la evaluación y promoción del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.

Maestro/a especialista en Audición y Lenguaje (AL):

- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.
- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI), especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje

- Asesorar y colaborar con tutores/as y especialistas, en las entrevistas periódicas con las familias del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Asesorar a los tutores/as y especialistas del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas, especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.
- Intervenir directamente con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas, especialmente las relacionadas con los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.
- Prevenir las alteraciones del lenguaje y la comunicación en la etapa de Educación Infantil.
- Coordinar con el tutor/a, los especialistas y el maestro de Pedagogía Terapéutica (PT), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.

9.2. Funciones de la orientadora:

- Colaborar en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento del PLAN INCLUYO.
- Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo del alumnado del centro.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas, del alumnado que lo necesita.
- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)
- Asesorar y colaborar con el tutor/a y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI).
- Asesorar a los tutores/as, especialistas y maestros/as de PT y AL del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Apoyar y asesorar a las familias del alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Coordinarse con el tutor/a, los especialistas y los maestros/as de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas específicas.
- Promover dinámicas de reflexión y análisis sobre la práctica educativa.

9.3. Funciones del Personal del aula TGD

(*) Puesto que nuestro centro es preferente de alumnado con TGD consideramos necesario especificar las funciones de los profesionales que trabajan en las aulas de apoyo al alumnado con TGD dentro de nuestro centro.

Tutora del Aula de Apoyo TGD

- Velar por el bienestar de cada uno de sus alumnos/as con TEA y sus familias.
- Incorporar en su intervención los sistemas alternativos/aumentativos de comunicación que cada uno de sus alumnos/as necesite, adaptando cada SAAC empleado a la realidad/necesidad de cada alumno/a.
- Poner en marcha los sistemas de anticipación que se requieran en los diferentes contextos escolares para facilitar la serenidad y comprensión del alumnado con TEA.
- Incorporar en su intervención de aula los ámbitos específicos de intervención TEA.
- Realizar devolución diaria a las familias a través de la agenda de ida y vuelta.
- Adaptar los contenidos de enseñanza- aprendizaje a clave visual.
- Registrar todos los episodios que requieran del uso de contención física para evitar autolesiones o lesiones a terceros.
- Ayudar a los tutores/as y profesores/as especialistas a poner en marcha actuaciones dentro de las aulas de referencia que favorezcan la accesibilidad y participación.
- Garantizar que las ACIS y los informes trimestrales de evaluación se ajustan a las directrices marcadas por el centro.
- Colaborar con su compañero TSIS para que la intervención que éste realice en el proyecto de ocio guiado en patios y comedor vaya en consonancia con los objetivos incluidos en la ACI.
- Colaborar con la orientadora y el equipo específico en todos aquellos aspectos relacionados con la evaluación y el seguimiento de los alumnos/as con TEA.
- Acompañar, escuchar y ayudar a las familias en todos aquellos aspectos relacionados con la comprensión del TEA y la intervención en casa.
- Participar junto con los TSIS en los ámbitos de autonomía e higiene.
- Velar por proporcionar al alumnado con TEA la realización de actividades complementarias, diseñando, en caso de una escasa participación junto con el grupo de referencia, actividades o salidas o excursiones adaptadas.
- Informar al equipo directivo de todas las dificultades y necesidades con las que vaya encontrándose en el camino.

TSIS (Técnico Superior en Integración Social)

- Intervenir en el desarrollo de la autonomía y comprensión del entorno con los alumnos/as con TEA, durante los desplazamientos dentro o fuera del colegio (cambio entre clases, baños, gimnasio, comedor, etc.)
- Realizar labores de apoyo dentro de las aulas de referencia siempre acompañado del tutor/a o del maestro/a especialista para que el alumno/a con TEA pueda realizar o ejecutar las actividades de aula y participar con sus compañeros/as.
- Realizar labores de apoyo dentro de las aulas TGD con las maestras/os de estas aulas.
- Elaborar y desarrollar el Proyecto de Juegos guiados en el Patio teniendo en cuenta cada curso las características y necesidades de cada uno de los alumnos/as con TEA y ajustando la metodología, juegos y materiales a dichos alumnos/as.
- Intervenir con el alumnado con TEA en el periodo de comedor escolar participando en las áreas de autonomía, higiene y habilidades sociales.
- Conseguir los objetivos planificados con cada alumno con TEA tanto durante el periodo de recreo (proyecto de Juegos guiados en el patio), como en el comedor escolar y registrarlos por escrito revisando que estén en consonancia con los objetivos introducidos en la ACI de cada alumno. Estos objetivos se entregarán por escrito al tutor/a y a la familia.
- Intervenir con el alumnado con TEA en el área de autonomía personal (control de esfínteres, lavado de manos, cepillado de dientes, etc.)
- La TSIS colaborarán en el ajuste de la respuesta ante las conductas desajustadas del alumnado con TEA.
- La integradora/or diseñará conjuntamente el Proyecto de Ocio guiado en el patio, ajustando la participación del TSIS cada curso a las necesidades de los alumnos/as.
- La integradora no contabilizará como ratio de maestro vigilante.
- Presentar trimestralmente al equipo directivo propuesta de materiales y juegos que son necesarios comprar y serán los responsables del cuidado y custodia de dichos materiales.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN INCLUYO.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Objetivos generales: si estos han servido para favorecer la inclusión.
- Coordinación: Se valora si la coordinación ha sido suficiente y efectiva entre el profesor/a de apoyo, los tutores/as y los especialistas de área.
- Distribución de los apoyos: se revisa si la distribución de los apoyos se ha realizado de forma adecuada con respecto al mapa de necesidades elaborado junto con cada tutor/a al finalizar el curso anterior. A la vez se revisa si a lo largo del curso se da respuesta desde los apoyos a las necesidades imprevistas que surgen en el centro.
- Las medidas de atención a la diversidad: se valora, si están integradas las adaptaciones curriculares en las programaciones didácticas trabajadas en el aula. De la misma manera, se analiza la metodología utilizada, los tiempos de apoyo empleados tanto dentro como fuera del aula, los materiales elaborados, los espacios utilizados, los agrupamientos realizados y si los talleres específicos han cumplido los objetivos previstos. Se recogen las conclusiones y se realizan las oportunas modificaciones ya sea a lo largo del curso o para el comienzo del siguiente.
- Coordinación con las orientadoras del centro. Al finalizar el curso se realiza una valoración sobre las actuaciones que se han llevado a cabo, en cuanto a las valoraciones, diagnósticos de los niños/as que lo requerían, las coordinaciones con los profesores/as tutores/as y profesores/as de apoyo y las reuniones con la familia.
- Relaciones con otras instituciones y otros profesionales: se valora si el intercambio de información ha sido efectivo para el desarrollo de nuestro trabajo.
- Relación con las familias de A.C.N.E.A.E. se revisa si la comunicación ha sido fluida, si la implicación ha sido adecuada, si existe colaboración en aquellas peticiones que se hacen, si hemos dado respuesta a sus demandas y necesidades, etc.
- El propio centro, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:
 - Si proporciona los materiales necesarios,
 - Si tiene los recursos humanos suficientes para que el desarrollo pedagógico de nuestro proyecto sea el adecuado,
 - Optimización de los recursos.
 - Si los documentos internos del centro (Plan de convivencia, plan de fomento de la lectura, etc.) favorecen la inclusión de los alumnos con N.E.E y de compensación educativa.
 - Si la información general del centro llega a todas las familias
 - Si el claustro toma las medidas necesarias y recoge las medidas de mejora para la inclusión de todos los alumnos/as.

- Si el resto de los profesionales que trabajan en el centro (personal de comedor, cocina, secretaria, de madrugadas) favorecen la inclusión.
- Si la organización horaria del centro facilita a las familias la asistencia a otras actividades fuera del centro (logopedia, psicomotricidad, etc.) de igual manera valoramos si la oferta de horario ampliada beneficia a las familias.
- Si las actividades de formación para los profesores/as favorecen la mejor atención al alumnado que presenta necesidades educativas específicas.

Procedimiento

La evaluación del Plan INCLUYO se llevará a cabo al final del curso y se recogerá en la memoria del centro. Este proceso está guiado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, siendo en cada una de las etapas, donde se revisan todos los aspectos anteriores. Es en la etapa, donde se debate, reflexiona, comparten ideas, se sugieren y se buscan las medidas correctoras oportunas. Posteriormente, en el claustro, se realiza una puesta en común y se recogen las aportaciones de las distintas etapas y las propuestas de mejora. Estas propuestas son el punto de partida para la elaboración del Plan del siguiente curso.

11. DATOS DEL CURSO 20252-26.

Recogida y organización de toda la información relacionada con la atención a las diferencias individuales

1. Agrupaciones de alumnos y oferta educativa del centro.

[Sólo se incluirán las filas que correspondan con la oferta educativa del centro. Cuando un alumno presente más de una necesidad educativa se computará por la que se haya censado en primer lugar]

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS						
		TOTAL	NEE	DEA	AA.CC.	I. TARDÍA	COMP.	SALUD
2 AÑOS	1	21	0	0	0	0	0	0
3 AÑOS	1	20	0	0	0	0	0	0
4 AÑOS	1	20	0	0	0	0	0	0
5 AÑOS	1	20	3	0	0	0	0	0

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS						
		TOTAL	NEE	DEA	AA.CC.	I. TARDÍA	COMP.	SALUD
1º PRIM	1	20	1	3	0	0	0	0
2º PRIM	1	26	2	1	0	0	0	0
3º PRIM	1	25	3	0	0	0	0	0
4º PRIM	1	26	3	3	0	0	0	0
5º PRIM	1	25	1	8	0	0	5	0
6º PRIM	1	26	5	3	1	0	2	0

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS							HAN PROMOCIONADO			REPITEN	EXPEDIENTE ABSENTISMO
		TOTAL	NEE	DEA	AA.CC.	I. TARDÍA	COMP.	SALUD	Sin materias pendientes	Con 1 o 2 materias pendientes	Con más de 2 materias pendientes		
1º ESO	1	24	1	2			6						1
2º ESO	1	26	4	2	1		1		24	1	1		1
3º ESO	1	15							9	5		1	
1º PDC	1	10	2	1			2		2	1	7	2	1
4º ESO	1	15	3	1					9	5	1	1	
2º PDC	1	11	1	2			3		3	3	5	2	

2. Propuestas de flexibilización en la duración de las enseñanzas y propuestas de incorporación del alumnado a otros programas y enseñanzas:

[Se indicará el número de alumnos propuestos desde el propio centro el curso anterior para su incorporación a diferentes programas y enseñanzas, para prorrogar el límite de permanencia o para flexibilizar las enseñanzas, con independencia de que estas propuestas puedan ser atendidas dentro de la oferta educativa del centro.

Asimismo, se indicará el número de alumnos que formalizan su matrícula conforme a las propuestas del curso anterior realizadas por los equipos docentes en el centro y que permanecen en el propio centro.

Esta información permitirá, por un lado, conocer las propuestas que se han considerado más adecuadas para dar respuesta a determinadas necesidades educativas del alumnado del centro y, por otro lado, la atención que desde el propio centro se ha conseguido dar a las propuestas realizadas]

	Decisiones de incorporación a programas y otras enseñanzas						Decisiones sobre la permanencia y duración de las enseñanzas		
	PDC	CFGB	GES	ACE	Programas profesionales		Flexibilización ESO y Bachillerato (Altas capacidades)	Prórroga de un curso en la ESO (ACNEE)	Bachillerato en 3 años
					General	Especial			
Nº alumnos propuestos el curso anterior ⁽¹⁾	20	4				1			
Se matriculan este curso conforme a lo propuesto ⁽²⁾	19								

(1) Se contabilizarán los alumnos que fueron propuestos el curso anterior desde el propio centro.

(2) Se contabilizarán aquellos alumnos que fueron propuestos el curso anterior desde el propio centro cuyas propuestas han podido ser atendidas dentro de la oferta formativa del centro.

3. Cómputo de necesidades educativas del alumnado.

[Sólo se incluirán en la tabla del cómputo de necesidades educativas las filas correspondientes a los grupos que tengan matriculados alumnos con necesidades educativas, el número de necesidades no tiene por qué coincidir con el de alumnos, puesto que pueden existir alumnos que presenten más de una necesidad educativa. Sólo se incluirán las filas que correspondan con la oferta educativa del centro.

Los alumnos que se hayan reincorporado al sistema educativo habiendo transcurrido, al menos, un curso escolar completo tras haber abandonado el mismo, tendrán la misma consideración que los alumnos de incorporación tardía para su escolarización. El cómputo de las necesidades educativas del alumnado permitirá determinar las medidas educativas, ordinarias y específicas, que deberán contemplarse para atender a las diferencias individuales del alumnado del centro]

Curso	Grupo	NEE								PRORROGA	
		Discapacidad					Trastorno grave de conducta	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno del espectro autista		Retraso global del desarrollo
		Intelectual	Visual	Auditiva	Motora	Pluridiscapacidad					
2 años	1										
3 años	1										
4 años	1										
5 años	1								1	2	

Curso	Grupo	NEE								DEA			Altas capacidades intelectuales	Integración tardía		Compensación educativa	Condiciones personales de salud	REPITEN	EXPED. ABSENTISMO	
		Discapacidad					Trastorno grave de conducta	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno del espectro autista	NEE TDAH (*)	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención		Trastorno de aprendizaje	Con desconocimiento del idioma					Sin desconocimiento del idioma
		Intelectual	Visual	Auditiva	Motora	Pluridiscapacidad														
1º EP	1			1							3									
2º EP	1							2				1							1	
3º EP	1	1						2	1											
4º EP	1							3				2	1							
5º EP	1						1					8	2			5			1	
6º EP	1							2	1	1		3	1	1		2		2		

Curso	Grupo	NEE							DEA			Altas capacidades intelectuales	Integración tardía		Compensación educativa	Condiciones personales de salud	REPITEN	EXPED. ABSENTISMO	
		Discapacidad				Trastorno grave de conducta	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno del espectro autista	NEE TDAH (*)	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención		Trastorno de aprendizaje	Con desconocimiento del idioma					Sin desconocimiento del idioma
		Intelectual	Visual	Auditiva	Motora														
1º ESO	24							1				2				6		1	
2º ESO	26							2	2			2	1	1		1		1	
3º ESO	14														1		1		
1 PDC	10	1						1				1	1			2	2	1	
4º ESO	15	1	1					1				1					1		
2PDC	11								1			2	1			3	2		

(*) Aquellos con dictamen de escolarización anterior a la entrada en vigor del Decreto 23/2023, de 22 de marzo.

4. Alumnado con necesidades educativas especiales:

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida			
		INFANTIL			
		2 años	3 años	4 años	5 años
Adaptación curricular individualizada y significativa (ACIS)					2
Adaptaciones específicas de acceso al currículo					2
Adecuación de los procesos de evaluación					2
Apoyo específico de profesorado especialista	PT				3
	AL				1
Prórroga de un año de permanencia en la Educación Básica					

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida					
		PRIMARIA					
		1º PRIM	2º PRIM	3º PRIM	4º PRIM	5º PRIM	6º PRIM
Adaptación curricular individualizada y significativa (ACIS)		0	2	3	2		3
Adaptaciones específicas de acceso al currículo							
Adecuación de los procesos de evaluación			2	3	2		3
Apoyo específico de profesorado especialista	PT	1	2	3	3	1	
	AL	1		12	2		1
Prórroga de un año de permanencia en la Educación Básica							

----- Seguir a partir de aquí.

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida			
		ESO			
		1º	2º	3º/1º PDC	4º/2º PDC
Adaptación curricular individualizada y significativa (ACIS)		1	3	2	2
Adaptaciones específicas de acceso al currículo		1	3	2	1
Adecuación de los procesos de evaluación		1	3	2	3
Apoyo específico de profesorado especialista	PT	1	4	2	3
	AL	1	1		
Prórroga de un año de permanencia en la Educación Básica					

5. **Alumnado con altas capacidades intelectuales:**

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida					
	PRIMARIA					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Plan individualizado de enriquecimiento curricular						1
Participación en programas institucionales oficiales de enriquecimiento educativo (PEAC)						
Flexibilización en la duración de la etapa ^(*)						

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	ESO			
	1º	2º	3º	4º
Plan individualizado de enriquecimiento curricular		1		

(*) Alumnos que fueron propuestos el curso anterior y se encuentran matriculados conforme a la flexibilización propuesta.

6. **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo:**

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida					
	PRIMARIA					
	1º PRIM	2º PRIM	3º PRIM	4º PRIM	5º PRIM	6º PRIM
Escolarizado un curso por debajo del que le correspondería por edad						
Aula de Enlace						
Servicio de atención al inmigrante (SAI) (*)						

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	ESO			
	1º	2º	3º	4º
Escolarizado un curso por debajo del que le correspondería por edad			1	
Aula de Enlace				
Servicio de atención al inmigrante (SAI) (*)				

(*) Solo computa el alumnado que recibe atención directa por este Servicio.

7. **Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje:**

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida					
		PRIMARIA					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Adaptaciones específicas de acceso al currículo.		3					
Adecuación de los procesos de evaluación.					1	8	2
Adaptación de los criterios de calificación.					1	8	2
Apoyo específico de profesorado especialista	PT	3			1		3
	AL	1			1	1	1
Organización del Bachillerato en tres años.							

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida			
		ESO			
		1º	2º	3º/1º PDC	4º/2º PDC
Adaptaciones específicas de acceso al currículo.			2	1	
Adecuación de los procesos de evaluación.		2	3	2	3
Adaptación de los criterios de calificación.		2	3	2	2
Apoyo específico de profesorado especialista	PT		1	1	
	AL				
Organización del Bachillerato en tres años.					

8. **Alumnado con necesidad de compensación educativa derivadas de factores sociales o culturales.**

MEDIDA		Nº de alumnos que cuentan con la medida			
		PRIMARIA			
		3º PRIM	4º PRIM	5º PRIM	6º PRIM
A.	Apoyo en grupo ordinario.			5	2
B.	Grupos de apoyo.			5	2
C.	Grupos específicos de compensación educativa.				

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	ESO			
	1º	2º	3º/1º PDC	4º/2º PDC
D. Apoyo en grupo ordinario.	6	1	2	3
E. Grupos de apoyo.	6	1	2	3
F. Grupos específicos de compensación educativa.				
G. Grupo Específico Singular.				
H. Aulas de Compensación Educativa				

9. **Medidas específicas para los alumnos con necesidad educativa específica por condiciones personales de salud.**

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida					
	PRIMARIA					
	1º PRIM	2º PRIM	3º PRIM	4º PRIM	5º PRIM	6º PRIM
Adecuación de los procesos de evaluación.						
Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario						
Centro Educativo Terapéutico						
Aulas Hospitalarias						

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	ESO			
	1º	2º	3º	4º
Adecuación de los procesos de evaluación.				1
Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario				
Centro Educativo Terapéutico				
Aulas Hospitalarias				
Organización del Bachillerato en tres años				

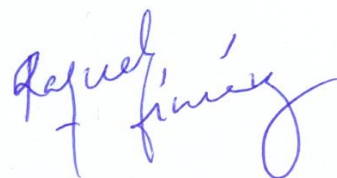
ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS	
Etapa educativa: ESO	Curso: 1º Grupo: U N° total de alumnos: 24
N o al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 13
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 6
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 5
	Repiten curso:
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 3
<i>Aspectos que afectan a la configuración del grupo y deben considerarse a la hora de adoptar medidas educativas ordinarias:</i> - Alumnos con necesidades educativas especiales: 1 - Alumnos de Educación Compensatoria: 6 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad (PT/Compensatoria): 7 - Alumnos que reciben apoyo de AL: 2 - Alumnos con medidas de refuerzo: 9 - Alumnos con dificultades específicas del aprendizaje: 2 - Alumnos recién incorporados al sistema educativo español: 2	
MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO	
- Agrupamientos flexibles. - Desdoblamientos de grupos materia . - Alumnos con materia optativa Refuerzo de Matemáticas - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, - Alumnos con plan de refuerzo	

En MADRID a 22 de OCTUBRE de 2025

EL/LA TUTOR/A



Fdo.: RAQUEL JIMÉNEZ VALENTÍN

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.

ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS				
Etapa educativa: ESO		Curso: 2º	Grupo:	Nº total de alumnos: 26
Nº al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 24			
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 1			
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 1			
	Repiten curso: 0			
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 1			
Medidas educativas específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado que se aplican fuera del aula del grupo de referencia:				
- Alumnos con necesidades educativas especiales: 4 - Alumnos con dificultades específicas del aprendizaje: 3 - Alumnos con medidas de refuerzo: 10 - Alumnos de Educación Compensatoria: 1 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad (PT/Compensatoria): 3 - Alumnos con Altas Capacidades: 1 - Alumnos/as con atención preferente y especializada en aula TEA: 1				

MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
- Agrupamientos flexibles. - Desdoblamientos de grupos materia. - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas. - Alumnos con plan de refuerzo.

En MADRID, a 27 de octubre de 2025

EL/LA TUTOR/A



Fdo.: Marta Granado García

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.



**Comunidad
de Madrid**



Comunidad Infantil de Villaverde

ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS			
Etapa educativa:		Curso:	Grupo:
N o al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores:		
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores:		
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores:		
	Repiten curso:		
	Han tenido/tienen expediente de absentismo:		
[Indicar aquellas medidas específicas que afectan a la configuración del grupo y deben considerarse a la hora de adoptar medidas educativas ordinarias, por ejemplo; si hay alumnos en Aula de Enlace, alumnos atendidos en grupos de apoyo de educación compensatoria, alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad, alumnos que no asisten a todas las horas lectivas al estar cursando en Bachillerato en tres años académicos, etc...]			

MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
[Se describirán únicamente las medidas ordinarias en las que el grupo de alumnos participe. Para cada medida, se concretarán en cada caso: las materias o ámbitos afectados, los criterios para la agrupación del alumnado, los mecanismos para la coordinación del profesorado que participa en la aplicación de la medida, la coordinación de la medida con otras medidas específicas como el Aula de Enlace o los grupos de apoyo de educación compensatoria y cuantas consideraciones se estimen relevantes para el adecuado funcionamiento, seguimiento y evaluación de la medida adoptada, tomando en cuenta la concreción del plan de atención a las diferencias individuales para el curso escolar. - Desdoblamientos del grupo en Inglés, los alumnos pertenecientes al programa de diversificación están en un grupo diferente al ordinario, las profesoras tienen una coordinación para establecer criterios, objetivos y temporalización comunes. - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, de opción, u otras enseñanzas (ESO y Bachillerato), se realizan desde la tutoría y desde Atención Educativa. - Alumnos con plan de refuerzo (ESO): - Alumnos con plan específico personalizado (ESO)

En, a de de 20....

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:.....

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.



Comunidad
de Madrid



ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS				
Etapa educativa:ESO		Curso:3º	Grupo:U	Nº total de alumnos: 16
Nº alumnos	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 14			
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 2			
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 0			
	Repiten curso: 2			
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 0			
<i>Aspectos que afectan a la configuración del grupo y deben considerarse a la hora de adoptar medidas educativas ordinarias:</i> - Alumnos con medidas de refuerzo: 4 - Alumnos de Educación Compensatoria: 1 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad: 1				

MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
- Alumnos con plan de refuerzo. - Alumnos con plan específico personalizado. - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, de opción. - Alumnos con plan de refuerzo realizado a alumnos y alumnas con materias pendientes o con dificultades significativas de otros cursos tal y como se especifica en el Plan de materias pendientes. - Varias opciones de examen sin adaptación significativa de contenidos; pero con adaptación de forma o tamaño para los alumnos/as con DEA y necesidades visuales.

En Madrid, a 22 de Octubre de 2025

EL/LA TUTOR/A

Fdo: Olga Mª Sánchez-Gallego Melchor

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.

ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS	
Etapa educativa: ESO	Curso: 3º ESO Grupo: 1ºPDC Nº total de alumnos: 10
N o al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 1
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 0
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 9
	Repiten curso: 0
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 1
Medidas educativas específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado que se aplican fuera del aula del grupo de referencia: - Alumnos con necesidades educativas especiales: 2 - Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje: 2 - Alumnos de Educación Compensatoria: 2 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad: 4	

MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
- Alumnos con plan de refuerzo. - Alumnos con plan específico personalizados - Alumnos con plan de refuerzo realizado a alumnos y alumnas con materias pendientes de otros cursos tal y como se especifica en el Plan de materias pendientes. - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, de opción, modalidades de Bachillerato, otras enseñanzas (ESO y Bachillerato).

En Madrid, a 28 de octubre de 2025

EL/LA TUTOR/A



Fdo.: María Virtudes García González

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.



Comunidad
de Madrid



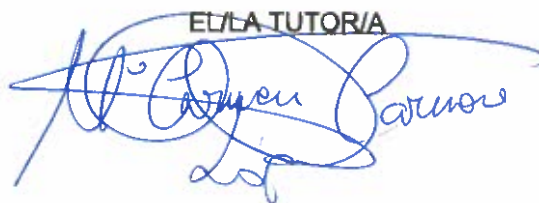
ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS	
Etapa educativa: ESO	Curso: 4º Grupo: U N° total de alumnos: 15
N o al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 9
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 5
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 0
	Repiten curso: 1
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 1
<i>Aspectos que afectan a la configuración del grupo y deben considerarse a la hora de adoptar medidas educativas ordinarias:</i> - Alumnos/as con necesidades educativas especiales: 3 - Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje: 1 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad: 1 - Alumnos de refuerzo: 2 - Alumnos que reciben apoyo de AL: 1	

MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
- Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, de opción, modalidades de Bachillerato, otras enseñanzas (ESO y Bachillerato). - Alumnos con plan de refuerzo realizado a alumnos y alumnas con materias pendientes o con dificultades significativas de otros cursos tal y como se especifica en el Plan de materias pendientes. - Varias opciones de examen sin adaptación significativa de contenidos; pero con adaptación de forma o tamaño para los alumnos/as con DEA y necesidades visuales.

En Madrid, a 27 de Octubre de 2025

EL/LA TUTOR/A


Fdo.: M^a Carmen Carmona López

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.



Comunidad
de Madrid



Comunidad Infantil de Villaverde

ANEXO II.a

REGISTRO DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

DATOS GENERALES DEL GRUPO DE ALUMNOS				
Etapa educativa: ESO		Curso: 4ºESO	Grupo: 2ºPDC	Nº total de alumnos: 11
N o al u m n o s	Han promocionado sin materias pendientes de superar de cursos anteriores: 4			
	Han promocionado con una o dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 3			
	Han promocionado con más de dos materias pendientes de superar de cursos anteriores: 2			
	Repiten curso: 2			
	Han tenido/tienen expediente de absentismo: 4			
Aspectos que afectan a la configuración del grupo y deben considerarse a la hora de adoptar medidas educativas ordinarias:)				
- Alumnos/as con necesidades educativas especiales: 1 - Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje: 3 - Alumnos de Educación Compensatoria: 3 - Alumnos con apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad: 3				

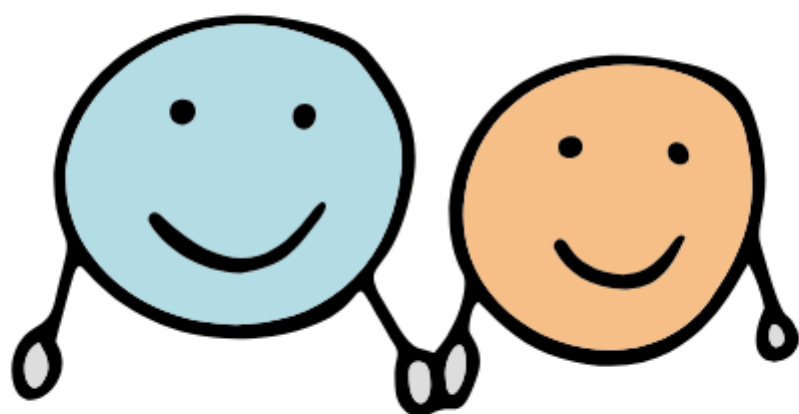
MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS ADOPTADAS PARA EL GRUPO
- Alumnos con plan de refuerzo. - Alumnos con plan específico personalizado. - Actuaciones para la orientación en la elección de materias optativas, de opción. - Alumnos con plan de refuerzo realizado a alumnos y alumnas con materias pendientes de otros cursos tal y como se especifica en el Plan de materias pendientes.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025.

LA TUTOR/A

Fdo.: BELÉN LEÓN MURILLO

ESTE REGISTRO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO SE ADJUNTARÁ A LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.



welcome

PLAN DE ACOGIDA



PLAN DE ACOGIDA

Justificación.

Este Plan de Acogida ha sido diseñado con el fin de facilitar a los familiares y alumnos/as que se incorporan nuevas al centro, en particular a aquellos que son inmigrantes o pertenecen a minorías étnicas, un conocimiento más preciso de nuestra forma de actuar y del entorno escolar.

Objetivos.

- Conseguir una mejor adaptación al centro.
- Tomar conciencia del espacio-escuela y conocer los cauces de participación en este ámbito.
- Conseguir cierta seguridad en la relación con el profesorado del centro.
- Iniciar su integración en la dinámica del centro.
- Conocer las normas de funcionamiento del centro.
- Promover la participación de la familia en las reuniones de evaluación, en las asambleas y en otras actividades que requieran de su colaboración.

Medidas de actuación.

Con los alumnos/as

Una persona se encargará de enseñar el colegio al nuevo alumno/a, de presentarlo en el grupo clase y darle a conocer a los que van a ser sus profesores/as.

Se preparará con el grupo-clase la acogida del nuevo compañero/a

Informar con la máxima celeridad al alumno/a del material necesario y del horario del aula. En caso de tratarse de un alumno/a becado facilitárselo lo antes posible.

Durante algún tiempo se llevará a cabo un seguimiento más individualizado del alumno/a.

En el desarrollo de las medidas anteriores se podrá contar con la ayuda de un compañero/a que asuma las funciones de compañero/tutor.



En la etapa de Educación Infantil, los niños podrán disponer de un periodo de adaptación al centro, reduciendo el tiempo de estancia en aquellos casos en los que se considere oportuno, siguiendo lo establecido en el documento que hace referencia al periodo de adaptación en este nivel educativo.

Con los padres

El primer contacto con las familias lo llevará a cabo la secretaria del centro. En esta primera reunión se intercambiará información básica sobre el centro y la familia (Ver anexo 1). Se fijará una cita con un profesor/a del alumno/a, normalmente la profesora de apoyo correspondiente, para ofrecerles información más detallada de la dinámica del centro y presentarle al tutor/a de su hijo/a.

En caso de que la familia no domine la lengua castellana, se le entregará la información, si es posible, traducida a su idioma.

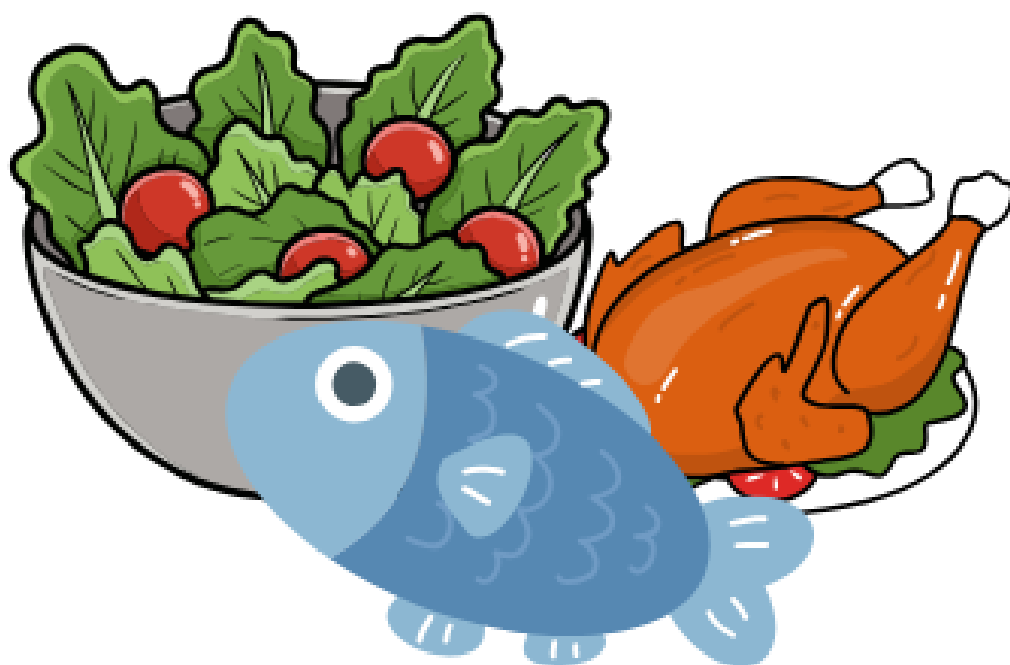
En los cursos más bajos se permitirá a los padres acompañar a su hijo/a al aula durante los primeros días.

Con el profesorado

Se llevará a cabo una reunión previa, siempre que sea posible, entre el tutor/a y la profesora de apoyo para organizar la llegada y revisar la información existente sobre el alumno/a si la hubiera.

Evaluación del Plan.

El Plan de Acogida se evaluará al final de curso junto a la evaluación de la Programación General Anual del Centro.



PROYECTO DE COMEDOR

I. INTRODUCCIÓN:

La escolarización obligatoria y las distintas situaciones laborales de los padres y madres han provocado un aumento considerable en la demanda de puestos de comedor escolar en los últimos años. Esta tendencia hace pensar en el tiempo de comedor como un servicio meramente asistencial.

El tiempo de comedor en el colegio es un tiempo rico y complejo, en el que están presentes una serie de situaciones educativas: convivencia, adquisición de hábitos, aprendizajes intelectuales e instrumentales. Es un espacio de corresponsabilización con la familia y la escuela en el que debemos buscar un método de trabajo consensuado con todos aquellos que ejercen una acción educadora con los niños y niñas.

El educador del tiempo de comedor ha de tener muy presente esta función educativa.

II. LAS FINALIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS DEL TIEMPO DE COMEDOR.

Alimentarse:

Significa comer respondiendo a la necesidad de aportación de nutrición que el niño o la niña necesita,

Y no comer cualquier cosa, sino comer saludable, comer cultura y comer convivencia.

Aprender:

El tiempo de comedor es un tiempo de aprendizaje, de educación de la vida cotidiana y de las pautas de convivencia social, en que se puede alcanzar conocimientos, practicar hábitos y habilidades, y desarrollar actitudes y valores.

Se trata de un aprendizaje de la vida quizá poco formal, pero no por esto menos significativo y eficaz que el que se desarrolla en la clase.

Descansar y jugar.

El tiempo de comedor debe servir para la expansión lúdica en el caso de los alumnos de primaria y 5 años y de descanso para los alumnos de infantil facilitando el aprendizaje de habilidades que les permita relacionarse con los demás y divertirse.

Y tiene, también, unas peculiaridades que es necesario tener en cuenta:

1. Se trata de un tiempo en el que se rompen las relaciones de grupo-clase en el que conviven niños y niñas de distintas edades.

2. Los educadores y educadoras adquieren una gran responsabilidad puesto que, en este contexto, se producen un mayor número de incidencias derivadas de las relaciones entre los niños y niñas, de la mayor movilidad por distintas zonas del colegio y de la interpretación “más libre” que éstos hacen de las normas y del respeto.

Con todo, parece oportuno plantearse la necesidad de elaborar un proyecto que contemple los distintos objetivos que debe cubrir el tiempo de comedor y los modelos pedagógicos y organizativos que nos van a permitir desarrollarlos y evaluarlos. Este proyecto se encuentra en íntima relación con los objetivos, principios y criterios pedagógicos que se contienen en el Proyecto Educativo de Centro.

III. LOS ESPACIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL TIEMPO DE COMEDOR

La realidad de la sociedad actual exige un replanteamiento del comedor escolar que tenga en cuenta este espacio como uno más en la vida de los niños y niñas.

Por tanto, comer en el colegio ya no se considera un momento exclusivo de recuperación física (comer como sea), sino que se espera que éste cubra, como función específica, tanto la satisfacción de las necesidades biológicas como de las necesidades psicopedagógicas.

La comida

El espacio de la comida tiene como objetivo básico coger energías mediante la alimentación. Pero también, comer en la escuela permite abordar los aspectos colectivos y organizativos de una actividad que se desarrolla en comunidad. Aspectos que comportan una carga educativa importante, ya que son potenciales transmisores de hábitos de comportamiento social y posibilitan el aprendizaje y la responsabilización del niño o niña en aspectos de la organización de la vida cotidiana que a menudo en casa no tienen oportunidad de practicar.

El comedor escolar es un espacio educativo global, que pone el acento en la educación de la vida cotidiana, en el cual se pueden practicar hábitos y habilidades, y también desarrollar actitudes y valores.

IV. EL MEDIO EN EL QUE TRABAJAMOS

Conocer el medio social y cultural al que pertenecen las familias nos sitúa en relación con costumbres, hábitos... de los niños y niñas; muchas veces nos da la clave para entender las actitudes de los niños y niñas y nos facilita la manera de dar la respuesta más adecuada a cada situación. Por otro lado, la comunicación con los niños y niñas es más viable si disponemos de una información fiel del entorno cotidiano en que se desarrollan: cómo es la familia, con quién convive, el barrio en el que vive, como distribuye su tiempo fuera de la escuela.



V. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO COMEDOR:

Son muchos los aspectos que hemos de tener en cuenta en la planificación del tiempo de comedor (distribución de grupos, organización, ambientaciones, ...) , otros aspectos más con los que debemos contar son (el espacio, horario, capacidad de acogida de gestión y organización). Todos estos aspectos se desarrollarán con más detalle al final del documento.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES:

Niños/as de 3 a 6 años:

Los niños y niñas de esta edad están en un periodo de gran enriquecimiento en la interrelación.

Es una etapa de ampliación y aprendizaje respecto a normas sociales y de convivencia y en la madurez de las habilidades motoras.

Emerge el pensamiento moral con la percepción de lo que es correcto e incorrecto, así como la percepción de modo empático hacia las dificultades de otros.

Surge el pensamiento mágico, con confusión en esta edad entre causa coincidencia y realidad y fantasía.

Niños/as de 6 a 8 años:

Los niños y niñas de esta edad son vitales, empiezan a comprender el mundo, lejos de la subjetividad de cuando eran pequeños y están orgullosos de su progreso.

Empiezan a adoptar un razonamiento lógico y ya no se dejan guiar fácilmente por la intuición espontánea de la etapa anterior.

Empiezan también a centrar su mundo en el grupo de amigos. Para estos niños y niñas el grupo es muy importante, pero aún no dominan los mecanismos ni se crean reglas.

En esta edad las niñas y los niños acostumbran a saber leer más o menos bien y es importante que adquieran el placer de leer sin la obligación escolar.

En el tiempo del comedor aún les cuesta aceptar los alimentos que no conocen o no les gustan.

En cuanto a hábitos los conocen pero todavía no los tienen asumidos. Utilizan bien la cuchara y el tenedor. Empiezan a conocer las normas de cortesía en la mesa y en la vida cotidiana.

Niños y Niñas de 8 a 10 años:

Los niños y niñas de esta edad son los auténticos “niños y niñas mayores”, a un paso de hacer el gran salto que representa la adolescencia. Su inteligencia ha madurado, y se dedican a poner orden a todos los conocimientos y las informaciones acumuladas de manera desordenada en la etapa anterior. Clasifican, jerarquizan, sistematizan, enumeran, recuerdan,...

Su capacidad de comunicación ha mejorado en cuanto a vocabulario. Son realistas y racionales. Suele haber una fuerte separación y a veces un rechazo entre niños y niñas. Esta separación tiene la utilidad de ayudarles en su autoestima y su identidad.



En el tiempo de comedor ya no tienen problemas de añoranza o de superación personal ante la comida que no les gusta.

Saben y conocen las normas, los hábitos de limpieza y cortesía pero no siempre los cumplen.

Tienen un buen conocimiento de los diferentes alimentos y saben utilizar todos los cubiertos.

Niños y Niñas de 10 a 12 años:

Los niños y niñas de esta edad mantienen muchas características de la etapa anterior, pero manifiestan una dualidad nueva en su mundo exterior (el grupo) y su mundo interior (la descubierta intensiva de él mismo).

Empiezan los conflictos con los adultos, porque estos van perdiendo poco a poco el prestigio que antes tenían.

Empieza una etapa de crecimiento físico, con los primeros signos de transformaciones sexuales, sobre todo por parte de las niñas.

Entre niñas y niños se acentúa la distancia que existía en el ciclo anterior, y solamente al final de esta etapa empezarán las primeras aproximaciones individuales.

En el tiempo del comedor mantienen muchas características del grupo de edad anterior, pero son más capaces de conocer nuevos alimentos y formas de hacer diferentes y además están más interesados en ello.

Niños y Niñas de 12 a 14 años: (Primer ciclo de Educación Secundaria)

Los chicos y chicas de esta edad están entrando en la adolescencia. Están en un momento de inquietud y desajuste en todos los aspectos: físicos, psíquicos, familiares, escolares, ... Esto les provoca ansiedad, sentirse incómodos, ataques de timidez, ...

Empiezan a pensar de manera abstracta sin necesidad de tener delante el objeto de su pensamiento. Van siendo capaces de elaborar hipótesis, de sopesar pros y contras, de jugar con las ideas.

Manifiestan su identidad con incoherencias, momentos de fuerte agresividad, momentos de aislamiento personal, ... La relación con el adulto pasa a ser contradictoria y conflictiva. Viven su yo individual de una manera intensa como nunca antes lo habían vivido. Se descubre continuamente a él mismo, en un ejercicio de constante construcción de la propia personalidad.

En el tiempo de comedor, conocen muy bien las normas y tienen muy asumidos los hábitos de limpieza y cortesía, pero a menudo se los saltan y hacen lo contrario para contraponerse al educador/a o para quedar mejor delante de las compañeras y compañeros.

Tienen un buen nivel de cultura gastronómica, pero se cierran y argumentan ante las comidas que no les gustan o no quieren comer.

VII. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS.

Los objetivos de la educación son las conductas deseables que se aspira sean adquiridas por los alumnos mediante la educación, y que han de manifestarse en todas las áreas de la personalidad, tanto en los pensamientos como en los actos.

Nos planteamos dónde queremos llegar, o dicho de otra manera:

- Hacia dónde queremos orientar el trabajo educativo
- Qué comportamientos queremos potenciar
- Qué dirección debe tomar el proceso educativo del niño o niña, es decir, qué objetivos educativos tenemos.

Los objetivos educativos generales del tiempo de comedor:

Área psicomotora

Formularemos aquellos objetivos que consolidan las conductas automáticas: hábitos, habilidades y destrezas.

De 3 a 6 años

- Que los niños y niñas se acostumbren a comer de todo, a tolerar todos los sabores y todas las preparaciones.
- Que las niñas y niños adquieran hábitos de higiene personal y colectiva relacionados al hecho de comer
- Que los niños y niñas adquieran hábitos de comportamiento social en la mesa (utilización correcta de los cubiertos, comer sin hacer porquerías, mantener el orden y la convivencia durante el rato de comer).
- Que los niños y niñas controlen la postura correcta en la mesa.
- Que los niños y niñas se acostumbren a hablar en un tono de voz suave.
- Que los niños y niñas pidan las cosas y se expresen con cortesía: por favor, gracias, buen provecho...
- Que los niños y niñas se acostumbren a no tocar la comida con las manos.
- Que los niños y niñas se acostumbren a mantener limpio el espacio que utilizan.

De 6 a 10 años:

- Que los niños y niñas se acostumbren a comer de todo, a tolerar todos los sabores y todas las preparaciones.
- Que las niñas y niños adquieran hábitos de higiene personal y colectiva relacionados al hecho de comer.
- Que los niños y niñas adquieran hábitos de comportamiento social en la mesa (utilización correcta de los cubiertos, comer sin hacer porquerías, mantener el orden y la convivencia durante el rato de comer).
- Que las niñas y niños adquieran hábitos de orden y limpieza del entorno (entradas y salidas del comedor, recoger y limpiar las mesas...).
- Que los niños y niñas controlen la postura correcta en la mesa.



- Que las niñas y niños utilicen, al final de esta etapa, los cubiertos correctamente. Que los niños y niñas se acostumbren a hablar en un tono de voz suave.
- Que los niños y niñas pidan las cosas y se expresen con cortesía: por favor, gracias, buen provecho...
- Que los niños y niñas se acostumbren a no tocar la comida con las manos.
- Que los niños y niñas se acostumbren a mantener limpio el espacio que utilizan, a recoger todo lo que se ha utilizado y se ha desordenado después de cada actividad.

De 10 a 14 años:

- Que los niños y niñas efectúen la limpieza y orden personal sin presión de la educadora.
- Que los niños y niñas utilicen el servicio con higiene.
- Que las niñas y niños desarrollen en equipo y con destreza todas las responsabilidades del comedor.
- Que las niñas y niños controlen la postura correcta en la mesa.
- Que las niñas y niños se acostumbren a hablar en un tono de voz suave.
- Que las niñas y niños se acostumbren a pedir las cosas con cortesía: por favor, gracias,...
- Que las niñas y niños coman tranquilamente, sin hacer porquerías, ni jugar con el agua, los utensilios, el pan, etc. Evitar empacharse.
- Que las niñas y niños se acostumbren a mantener limpios los espacios que utilizan.

Área cognoscitiva

El acto de comer nos permite introducir un conocimiento y un conocimiento de los fenómenos de la alimentación: la nutrición, la digestión... También nos permite educar en los aspectos sociales y culturales que envuelven el sentarse a la mesa para comer.

De 3 a 6 años:

- Que los niños y niñas conozcan la importancia que tiene para la salud comer de todo y de manera equilibrada.
- Que las niñas y niños reconozcan los nombres de los diferentes alimentos y la manera de cocinarlos.
- Que los niños y niñas conozcan la importancia del descanso propio y el respeto al descanso ajeno.
- Que los niños y niñas comprendan el papel del educador/a.

De 6 a 10 años:

- Que los niños y niñas conozcan la importancia que tiene para la salud comer de todo y de manera equilibrada.
- Que las niñas y niños reconozcan los nombres de los diferentes alimentos y la manera de cocinarlos.
- Que los niños y niñas conozcan el horario, las actividades y las normas del tiempo de comedor.
- Que los niños y niñas conozcan los recursos para utilizar en los ratos de ocio: juegos en el patio.



- Que los niños y niñas comprendan el papel del educador/a.

De 10 a 14 años:

- Que los niños y niñas conozcan la importancia que tiene para la salud comer de todo y de manera equilibrada.
- Que las niñas y niños establezcan relaciones entre salud, higiene y comida, que se acerquen al concepto de dieta equilibrada (vigilar el exceso de dulces y grasas, importancia de verduras y frutas.).
- Que los niños y niñas conozcan el horario, las actividades y las normas del comedor.
- Que los niños y niñas conozcan los recursos para utilizar en los ratos de ocio: ludoteca y juegos en el patio.
- Que los niños y niñas comprendan el papel del educador/a.

Área afectiva

Esta área incluye los objetivos relacionados y de comportamientos social.

De 3 a 6 años:

- Que los niños y niñas desarrollen actitudes de respeto y afectividad con los compañeros, las educadoras y el personal de cocina.
- Que las niñas y niños desarrollen actitudes de respeto por la comida, el comedor y los materiales.
- Que los niños y niñas desarrollen el autocontrol: levantar la mano, ayudar a hacer silencio, entrar y salir con tranquilidad, ...
- Que los niños y niñas se esfuercen en ser tolerantes entre ellos, evitando discusiones y valorando el diálogo como elemento de resolución de conflictos.
- Que los niños y niñas desarrollen una actitud positiva, de interés por la comida desconocida y que superen las manías y los prejuicios en relación con la alimentación (caprichos, fobias, "esto no me gusta" ...)

De 6 a 10 años:

- Que los niños y niñas desarrollen actitudes de respeto y afectividad con los compañeros, las educadoras y el personal de cocina.
- Que las niñas y niños desarrollen actitudes de respeto por la comida, el comedor y los materiales.
- Que los niños y niñas desarrollen el autocontrol: levantar la mano, ayudar a hacer silencio, entrar y salir con tranquilidad, ...
- Que los niños y niñas se esfuercen en ser tolerantes entre ellos, evitando discusiones y valorando el diálogo como elemento de resolución de conflictos.
- Que los niños y niñas manifiesten actitud de colaboración y se responsabilicen en las tareas colectivas del comedor (turnos para poner la mesa, para servir,...)
- Que los niños y niñas desarrollen una actitud positiva, de interés por la comida desconocida y que superen las manías y los prejuicios en relación con la alimentación (caprichos, fobias, "esto no me gusta" ...)

De 10 a 14 años:

- Que los niños y niñas desarrollen actitudes de respeto y afectuosidad con los compañeros, las educadoras y el personal de cocina.
- Que las niñas y niños desarrollen actitudes de respeto por la comida, el comedor y los materiales.
- Que los niños y niñas desarrollen el autocontrol: levantar la mano, ayudar a hacer silencio, entrar y salir con tranquilidad, ...
- Que los niños y niñas se esfuercen en ser tolerantes entre ellos, evitando discusiones y valorando el diálogo como elemento de resolución de conflictos.
- Que los niños y niñas manifiesten actitud de colaboración y se responsabilicen en las tareas colectivas del comedor (turnos para poner la mesa, para servir,...)
- Que los niños y niñas desarrollen una actitud positiva, de interés por la comida desconocida y que superen las manías y los prejuicios en relación con la alimentación (caprichos, fobias, "esto no me gusta"...).

VIII. LA FILOSOFIA Y VALORES HUMANOS DE EQUIPO DE EDUCADORES.

Desarrollar un trabajo educativo significa crear un modelo. Los educadores, como cualquier agente educativo (profesorado, padres y madres, redes sociales...), constituimos un modelo educativo para los niños y niñas. La ética de los educadores y educadoras, como aprueba Paulo Freire, impregna toda la acción educativa, hasta el punto que es imposible prescindir de ella.

El Educador/a como medio educativo:

Los auténticos protagonistas de la educación son los niños y los educadores somos uno de los medios educativos más importantes para ayudar a los niños a conseguir los objetivos propuestos.

Funciones y tareas

El equipo de educadores es la unidad básica del trabajo educativo que se lleva a cabo en el tiempo del comedor. Los educadores llevan a cabo funciones de coordinación necesarias, la planificación, la valoración de la tarea que cada uno hace separado y la implicación de todos en la buena marcha del trabajo.

Es necesario repasar los diferentes parámetros:

Coordinación interna del equipo

Cada educador de comedor deberá coordinarse con el educador de aula.
Se mantendrán reuniones con los tutores una vez al trimestre, más las necesarias según se va desarrollando la actividad.



Destacamos los aspectos que consideramos más básicos en la figura del educador:

- Equilibrio y madurez personal
- Comportamiento social cortés y actitud de buena convivencia
- Carácter amable, abierto, comunicativo, de disfrutar con el trato con los niños y niñas.
- Iniciativa, curiosidad por el entorno, disposición a la acción
- Espíritu de cooperación con el equipo de educadores y con la entidad
- Actitud de aprender y auto-exigencia
- Sintonía básica con los valores y los principios filosóficos de su centro educativo.

Los niños y adolescentes aprenden de nuestras actitudes, de nuestros valores expresados en acciones y no de lo que decimos que se ha de hacer. Si nosotros ejercemos la responsabilidad y la tolerancia, los niños aprenderán a ser respetuosos y tolerantes. Además tendremos fuerza moral para exigirles estas actitudes.

Funciones específicas del trabajo del educador/a en el tiempo del comedor:

Educación quiere decir intervenir de forma global en el proceso de formación integral de la personalidad de niños y adolescentes.

Somos el principal agente educador en el tiempo del comedor; de nosotros depende la posibilidad que este momento se convierta en un verdadero espacio de educación. No nos podemos limitar a estar más ni más, sino que hemos de saber estar de otras maneras:

- Estar al lado de los niños y adolescentes como adultos, acompañándolos y ayudándolos en su itinerario hacia la madurez. Estar presente ya es un nivel de intervención.
- Estar a favor de los niños y adolescentes favoreciendo la vivencia de experiencias, los contactos humanos y los aprendizajes
- Estar al servicio de los niños y adolescentes tomando el papel de medio, de instrumento educativo, en la construcción de una historia dentro de la cual los protagonistas son ellos.

Función pedagógica

El educador y la educadora de comedor somos un modelo adulto de referencia para los niños y adolescentes que, de manera expresa, les ofrece un marco de valores humanos dentro de una opción explícita de modelo de sociedad y de persona. Ser un modelo de referencia no quiere decir ser o pretender ser perfecto, sino que quiere decir ser auténtico.

Función tutorial

Un área importante de los educadores del tiempo del comedor es la de hacer el seguimiento de los hábitos nutricionales de los niños y adolescentes. Es necesario que los educadores lleguemos a conocer qué cantidad de comida puede ingerir cada uno, qué comidas no le gustan... Todo esto para ver qué esfuerzo le podemos pedir.

No todos los niños y adolescentes comen las mismas cantidades. También se ha de tener en cuenta el estado de ánimo, ya que siempre hay una razón para negarse a comer. El



educador tiene que averiguar e intentar que los niños coman, si no todo, al menos un mínimo.

Debemos hacer un trabajo de seguimiento, evolución y valoración de los niños a nuestro cargo, trabajo que tendremos que compartir con el profesorado y las familias.

Función organizativa y de seguridad

El educador y la educadora del tiempo de comedor gestionamos los recursos y organizamos los medios educativos y la vida cotidiana. Tenemos la responsabilidad de velar por las condiciones materiales, sanitarias y de seguridad. La vida cotidiana comporta a menudo peligros en los cuales hemos de fijarnos (niños que juegan con los cuchillos, vasos que se rompen...).

Función didáctica

El educador y la educadora del tiempo de comedor programamos y desarrollamos las actividades, facilitamos los aprendizajes y los adaptamos a las características diferenciales de los grupos y de las personas, favoreciendo una actitud de aprender a aprender.

Función de representación de la entidad

El educador y la educadora de comedor representamos la entidad a la que pertenecemos, delante de la sociedad, las familias y los propios niños, es decir, actuamos siempre en nombre de la entidad, en nombre de esta iniciativa en el terreno educativo.

IX. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL TIEMPO DE COMEDOR:

La Comida:

- Tener utensilios seguros.
- Evitar que los niños y las niñas entren en la cocina.
- El grupo encargado junto con las educadoras llevará las cosas a su sitio, pasará la bayeta por la mesa y barrerá el suelo. El mobiliario se dejará bien colocado.

Antes de comenzar a comer seguiremos las pautas siguientes:

- a. Definir cuando se entra y cuando se sale, donde se hacen las filas y en qué orden se entra, donde están situados los educadores/as en este momento.
- b. Si hay turnos, determinar los horarios de inicio y los grupos que integran cada turno...
- c. Determinar la situación de cada grupo dentro del comedor y la disposición de las mesas.



- d. Determinar, si es que los hay, el funcionamiento de los grupos de servicios, su periodicidad y quien los integra.
- e. Determinar el comportamiento en la mesa (ruidos, uso de los cubiertos, ...), quien se puede levantar durante el tiempo de comer y como se ha de proveer la mesa (pan, agua y servilletas)
- f. Regulación del consumo de pan y agua, ... Determinar los criterios que se han de seguir respecto a los alimentos: cantidades mínimas que se debe comer.
- g. Definir el proceso de servir los diferentes platos (primero, segundo y postres).
- h. Determinar el proceso de recogida de los platos y su limpieza. Asegurar el control del educador/a para que no se tire la comida.
- i. Definir qué se hace con los niños lentos y quien se queda con ellos hasta que acaben.

El Momento de Comer:

El momento de comer es esencialmente delicado, pues alrededor de este acto los niños y adolescentes muestran actitudes muy diversas: desde el rechazo de los que echan de menos la comida de casa y el entorno familiar, hasta el que tiene mucha prisa en comer para salir al patio lo antes posible; Desde el adolescente que devora la propia comida y la de los demás, hasta el que pone en marcha los mecanismos más inverosímiles para que no se note que no ha comido.

Hay algunas consideraciones que pueden hacer más agradable este momento:

- a. Procurar una entrada tranquila al llegar al comedor.
- b. Los niños y adolescentes deben saber en que mesa han de sentarse (son mejores las mesas de número reducido que las grandes).
- c. El ambiente debe ser relajado sin gritos, los niños y adolescentes no se han de levantar hasta que acaben.
- d. Los niños y adolescentes deben comer las cantidades adecuadas de todos los alimentos. Se procurará que se acaben los alimentos del plato.
- e. Hay niños y adolescentes que son especialmente lentos a la hora de comer, será necesario ser pacientes con ellos mientras los otros ya salen al patio.

La higiene:

La higiene en el momento de comer cumple un papel relevante, en todo lo que sería un planteamiento de educar para la salud.

Hay dos momentos importantes:

- . La entrada al comedor.
- . La salida después de comer.

El Tiempo Libre:

Hemos de tener en cuenta que para el niño y la niña es fundamental este momento de tiempo libre, y que el juego y la actividad libre se convierten en una herramienta clave para su desarrollo como persona.



Durante este tiempo los niños y niñas utilizarán los patios y otros espacios de la escuela. Los educadores y educadoras debemos conocerlos, valorarlos y organizar su utilización. También debemos conocer qué recursos puede proporcionar la escuela (aula audiovisuales, biblioteca, gimnasio, ...) y el entorno inmediato.

También tendremos que prever los espacios que se utilizan los días de lluvia o de frío muy intenso en invierno, o los espacios de sombra para los días calurosos.

Se ha de tener presente la necesaria coordinación con la escuela de todas las acciones que se hagan para seguir la misma línea que el proyecto educativo del Centro Escolar.

(evitar repeticiones para sumar esfuerzos).

En nuestro Centro el tiempo libre se organiza de la siguiente manera:

- a. Definir la distribución de los monitores/as en el patio y el comedor.
- b. Señalar el horario de las actividades extraescolares, el lugar en que se sitúan y a qué grupos van dirigidos.
- c. Definir el uso de cada zona del patio para jugar a la pelota, para los pequeños, de juego tranquilo.
- d. Determinar el comportamiento en el patio con respecto al material y demás.
- e. Determinar que se ha de hacer los días de lluvia: actividades alternativas.
- f. Determinar la utilización de los lavabos y su limpieza.

Tiempo de descanso/siesta:

Para los niños de 3 y 4 años, es importante que realicen un tiempo de descanso/siesta que les permitirá coger fuerzas para el resto del día y les ayudará a su correcto desarrollo.

Los niños y niñas de 3 y 4 años deben aprender a respetar el tiempo de descanso de los demás y entender la importancia del suyo propio.

X. LA OBSERVACIÓN DE LOS NIÑOS/AS

La observación es una herramienta imprescindible para el educador antes de la evaluación.

¿Qué es la observación?

Es una actitud de recepción para recibir mensajes y estímulos.

Es recibir estímulos y registrarlos, hacer una lista, una relación de los hechos y de sucesión. La interpretación vendrá después, cuando relacionemos los hechos observados entre ellos y el marco de referencia teórico características evolutivas de los niños.

Relacionando los hechos observados y los conocimientos teóricos, se puede hacer una deducción, extraer más conclusiones y encontrar un sentido.

Hemos de huir de objetivos y palabras técnicas cuando describamos las observaciones de las conductas para poder plantear hipótesis y estrategias o intervenciones educativas, no nos sirven los adjetivos ni los atributos porque son conclusiones o deducciones de unos hechos. Lo que se debería registrar son los hechos concretos.

Con todo esto el educador podrá plantear estrategias.

¿Cómo tiene que ser la observación?

- a) La observación ha de ser concreta y de hechos concretos, entonces podremos separar los aspectos positivos que el niño ha conservado y que le hacen progresar, y otros que deberemos promocionar, estimular o analizar.
- b) La observación debería ser lo más neutral posible, no ha de contaminarse con intuiciones ni calificativos previos, porque posiblemente solo veríamos lo que corrobore nuestra intuición.
- c) La observación ha de ser sistemática y continua; sistemática porque ha de ser programada: a quién voy a observar, cuando..., y continua porque el desarrollo de la personalidad es continuo y dinámico.

¿Qué le interesa observar al educador?

Le interesa observar la conducta de los niños frente a la comida; uso de los cubiertos, relación con los compañeros... Necesita conocer al niño y al adolescente para poder planificar una organización y un funcionamiento adecuados a sus necesidades, posibilidades y sus intereses.

¿Cómo registrar las observaciones?

En la observación se anotan los hechos tal como son pero después se han de sintetizar en una ficha o dossier que sea ágil e inteligible. Es conveniente hacer un guión de los aspectos que se quieren observar y en qué situaciones, para no olvidar nada importante. A continuación adjuntamos la propuesta de la hoja de observación para educación primaria y primer ciclo de secundaria de nuestro centro.

La evaluación trimestral

Los educadores de comedor realizarán una evaluación trimestral de cada alumno que harán llegar a las familias a través de los tutores donde se refleja la evaluación de los objetivos más relevantes a tener en cuenta dentro del tiempo de comedor así como, en caso de que las hubiera, observaciones específicas a destacar.

Respecto a la organización, habrá que analizar globalmente los procesos, prever mejoras y revisar la reglamentación establecida, también con respecto al grupo de educadores de comedor se tendrá en cuenta la dinámica, la actuación con los niños, el nivel de trabajo, responsabilidades.

XI. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Alimentación

Es un conjunto de actividades por los cuales tomamos los alimentos portadores de los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la vida en nuestro cuerpo.

En torno a la comida se mezclan infinidad de factores culturales, hábitos y costumbres, condicionantes económicos y sociales, también aspectos personales que hacen que en un momento dado escojamos un alimento determinado.

Alimentos

Son los productos naturales que aportados al organismo mediante la ingesta con capaces de:

- Producir energía (función energética)
- Construir y reparar tejidos (función plástica)
- Regular las funciones orgánicas (función reguladora)

Nutrición

Es el conjunto de funciones que permite incorporar materiales a las células. Éstas, al utilizarlos, obtendrán la energía y las sustancias necesarias tanto para el mantenimiento y la renovación de las propias estructuras celulares como para la fabricación de los reactivos específicos de cada tipo de célula: enzimas, hormonas, anticuerpos, fibras, transmisores... La llegada de los nutrientes a las células es el resultado final de una cadena que empieza con la alimentación, continúa con la digestión y, vehiculada por la circulación, termina a través de la respiración integrando a cada célula aquello que necesita para vivir.

Cualquier déficit alimentario, digestivo, circulatorio reducirá la nutrición celular y por tanto dificultará en primer lugar la producción específica y finalmente la supervivencia y la reproducción de las células.

Así pues, la palabra nutrición engloba procesos muy diversos como son:

- Masticación
- Salivación
- Digestión
- Absorción
- Metabolismo

Nutrientes

Son las diferentes sustancias que componen los alimentos:

- Proteínas o prótidos
- Hidratos de carbono o glúcidos
- Grasas o lípidos
- Sales minerales
- Vitaminas
- Agua

Digestión

Es la función que realiza el aparato digestivo, es decir, transformar los alimentos en sustancias asimilables. Durante el recorrido encuentran fermentos que reducen las moléculas grandes de los alimentos a medidas tan pequeñas que podrán atravesar la pared del intestino y ser aprovechadas por el organismo.

Dieta

Es la combinación de alimentos, su cocción y cantidad, para conseguir unos efectos determinados.

Calorías

Las calorías son la unidad tradicional de medida de la energía. Una caloría es la cantidad de energía necesaria para aumentar un grado de temperatura de un gramo a centímetro cúbico de agua.

Las proteínas, los glúcidos, y los lípidos que contienen los alimentos generan energía cuando se metabolizan en nuestro cuerpo.

- 1 gramo de proteínas aporta 4 Kcal
- 1 gramo de glúcidos aporta 4 Kcal
- 1 gramo de lípidos aporta 9 Kcal

Los buenos hábitos alimentarios son salud

Es necesario educar los hábitos alimentarios, sus gustos por la diversidad de alimentos, y darles los conocimientos necesarios para la elección de aquello que necesitan para nutrirse correctamente.

El comedor escolar es un lugar muy adecuado para que los niños y adolescentes sean educados en la adquisición de unos hábitos alimentarios correctos siempre con la colaboración de las familias para poder seguir una misma dirección.

Fomentar la aceptación de los alimentos apropiados

La actitud de los niños frente a los alimentos, sus apetencias, gustos y comportamientos en la mesa o en el comedor son reflejo inequívoco de lo que han visto o ven cada día (desayuno rápido, de pie y en los últimos minutos antes de salir de casa, comedores donde el centro de atención no es el alimento sino un televisor).

En las comidas, igual que en otros puntos de la educación, la teoría y los hechos han de ligar. Educadores y padres, por tanto, han de contribuir a fomentar reacciones de aceptación o rechazo hacia los alimentos, racionalizar los alimentos que gustan más o menos, limitar el consumo de alimentos considerados superfluos (caramelos, pasteles...) es una larga tarea que ha de ir coordinada familia/ educadores/ monitores, y la puesta en práctica de conductas y actividades ha de ser cotidiana y constante. Fomentar unos hábitos sanos no es cosa de un día ni de una sola persona, ha de ser el



resultado de un aprendizaje permanente, coherente y racional, sin desaprovechar recursos ni situaciones.

Partiendo de un análisis de la situación deberemos desarrollar un plan de actuación: la explicación de la procedencia de los alimentos, hacer talleres de cocina o juegos, pueden despertar en el niño un interés por probar un alimento que en un principio rechaza.

El comedor: una escuela

Es importante cuidar detalles como el ambiente, que ha de ser tranquilo; la presentación de los alimentos, que ha de ser atractiva; el reparto de las comidas, que ha de ser adecuado; evitar el exceso de líquidos durante las comidas que dificultan la digestión; evitar el exceso de productos a base de azúcares refinados y finalmente, consumir más productos lácteos: leche, yogures, queso y no sustituirlos por postres lácteos.

Todo esto, acompañado de una correcta masticación, es el primer paso para una buena digestión.

Necesidades nutritivas del niño y el adolescente

Las necesidades nutritivas varían según el sexo, la edad, el clima, la actividad física, y si hay alguna enfermedad.

Cuando comemos cubrimos unas necesidades que son:

- el crecimiento del organismo.
- su mantenimiento
- el funcionamiento de todos los órganos
- la temperatura del cuerpo
- el trabajo muscular
- el trabajo intelectual (no energético)

XII. ORGANIZACION DEL TIEMPO DEL COMEDOR EN NUESTRO CENTRO:

Capacidad, espacios e infraestructuras:

El servicio de comedor escolar se ofrece a los niños y niñas matriculados en nuestro centro desde el aula de bebés hasta el curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria y se encuentra distribuido en función de las distintas etapas educativas.

En la etapa de Educación Infantil los niños y niñas utilizan las propias aulas para este período. El suministro del menaje adecuado, así como de la comida y de su retirada es realizado en su momento por una educadora del centro. Todas las aulas disponen de aseo para facilitar los hábitos de higiene adecuados.

Para la etapa de Educación Primaria y Secundaria se dispone de un espacio común en el que se organiza el período de comida en turnos.

Para los tiempos en los que los niños y niñas no se encuentran en sus respectivos comedores contamos con un espacio de recreo.

Además se contemplan los usos del gimnasio (en días de lluvia).

Equipo de educadores y educadoras:

En el primer ciclo de Educación Infantil son los/as propios/as tutores/as del aula quienes se encargan del tiempo de la comida junto con el apoyo de un/a educador/a del centro.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, en las aulas de 3 y 4 años, habrá una educadora que se encargará de realizar todo el periodo de comedor en el aula correspondiente (comida y descanso)

En Primaria y Secundaria el equipo está formado por los educadores/as que alternan los espacios de comedor y patios.

Duración del tiempo de comedor:

El tiempo de comedor se extiende desde las 14:00 h. hasta las 16:00 h. en las etapas de Educación infantil y Primaria y de 14:30h. a ¿?h. en el primer ciclo de Educación Secundaria.

Cocina: características, equipamiento y personal:

Todo el proceso de manipulación de alimentos para preparar los distintos menús escolares se realiza en el propio centro. Para ello disponemos de cocina propia en nuestras instalaciones y aseguramos que los productos utilizados y los procesos de manipulación se ajusten a las normas sanitarias pertinentes.

La cocina está equipada con la maquinaria industrial necesaria: horno, fogones, marmita de cocción, freidoras, mesa de calor para mantener la temperatura adecuada de los alimentos ya preparados, freidoras, cámara frigorífica, cámaras congeladoras, lavavajillas...

Los alimentos frescos son solicitados a nuestros proveedores para que lleguen al centro en un tiempo lo más cercano posible al de su elaboración.

Los menús son elaborados de manera conjunta por la jefa de cocina y la dirección del centro. Para ello se tiene en cuenta una distribución adecuada de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Todos los menús se encuentran complementados con productos lácteos (leche, yogurt...)

Junto con el menú diario general, se preparan también los menús para los niños/as más pequeños, adaptando estos a las diferentes edades.

Se realizan además modificaciones en los menús de los alumnos/as con alergias a determinados alimentos siempre que éstas estén diagnosticadas por un médico.

El equipo de cocina está compuesto por tres personas.

Son sus funciones, entre otras,

- elaborar los menús junto con la dirección del centro;
- solicitar a los proveedores las materias primas para la elaboración de los mismos;
- preparar los distintos platos que forman los menús;
- mantener la cocina limpia y recogida al finalizar cada jornada;
- guardar muestras de las comidas elaboradas por si fuera necesario un posterior análisis de las mismas.
- Registrar los datos esenciales de las materias primas recibidas.
- Velar, en resumen, por el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas.



En cumplimiento de la normativa vigente, el centro, a través de la empresa “Sistemas Integrales de Calidad”, ha elaborado un Plan de Análisis de Puntos Críticos y se somete a los pertinentes controles sanitarios mensuales. Estos análisis se efectúan sobre las materias primas, los productos elaborados y los utensilios y el mobiliario necesarios para su elaboración.

XIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Debido a la creciente demanda de su utilización, el servicio de comedor tiene plazas limitadas. A comienzos del curso se procederá a realizar un proceso de selección para la distribución de las plazas disponibles.

En este proceso de selección dará preferencia a las siguientes circunstancias:

- Ser beneficiario de ayudas de comedor escolar.
- Familias en las que trabajen los dos cónyuges.
- Tener otros hermanos en el servicio de comedor.
- Incapacidad física o psíquica certificada de algún cónyuge.

En caso de empate se procederá a resolver la situación mediante sorteo.

El servicio de comedor escolar está a disposición, exclusivamente, de los alumnos/as matriculados en el centro en los niveles comprendidos entre Educación Infantil y 2º de ESO.

La utilización del comedor en días sueltos estará supeditado a las plazas disponibles y sólo se contemplará en situaciones excepcionales.

La organización de los turnos y funciones de los alumnos/as en el comedor es competencia exclusiva de los educadores/as del mismo.

En el tiempo disponible en el comedor los alumnos/as se distribuirán en los espacios de patio/azotea y ludoteca.

XIV. GESTIÓN ECONÓMICA:

Para poder hacer uso del comedor escolar HAY QUE MATRICULARSE previamente, rellenando el impreso diseñado para tal fin que se entregará en la secretaría del centro y en el que figuran los datos del alumno/a y la domiciliación bancaria.

En caso de no haber realizado la reserva con anterioridad al inicio del mes no se podrá utilizar el servicio de comedor hasta el mes siguiente.

Matricularse en el comedor supone la aceptación de las normas que se detallan en este documento y que han sido aprobadas en el Consejo Escolar del Centro.

Los cobros de los recibos mensuales se realizarán entre los días 1 y 10 de cada mes.

Si algún recibo fuera devuelto por el banco, por causa imputable al interesado, se cobrarán los gastos de devolución.

Cuando un alumno/a vaya a faltar al comedor, deberá comunicarlo en la Secretaría del Centro antes de las 10:00 h. de la mañana.

Habiendo comunicado con anterioridad la falta de asistencia al comedor se tendrá derecho a devolución del importe a partir del quinto día de baja a contar desde dicha comunicación.

Si la falta de asistencia al comedor se produce sin comunicación previa se cobrará el importe total de los días de comedor.



El importe mensual del comedor se calcula sobre el cómputo global de los días lectivos de manera que todas las mensualidades tendrán el mismo importe.

Los usuarios de días sueltos deberán abonar 6 € por día.

En el caso de excursiones de varios días los alumnos/as usuarios del servicio de comedor tendrán derecho al descuento en precio de la misma en el valor correspondiente a la alimentación.

XV. REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA:

En sintonía con el Proyecto Educativo del Centro y como complemento a las normas de convivencia establecidas en el Reglamento de Régimen Interior se establecen para los usuarios/as del servicio de comedor las siguientes normas:

Normas Generales:

- A primeros de mes, se subirá a la web del centro escolar el menú de comedor correspondiente.
- En caso de que algún alumno/a, por indicación médica, no deba tomar algún alimento los padres lo comunicarán por escrito para que el centro tome las debidas precauciones, justificando dicha situación con el pertinente informe médico.
- Durante el periodo de comedor, los alumnos/as estarán sólo en aquellas dependencias del centro señaladas por sus educadores/as, con su permiso y supervisión.
- Los educadores/as serán, en todo momento, quienes resolverán los problemas y discusiones que surjan, comunicando a los tutores/as de los alumnos/as aquellas incidencias que consideren más importantes. Si la situación lo requiere se solicitará la intervención de la dirección del centro.
- Educadores y familia estarán a disposición unos de otros para resolver situaciones de importancia que así lo requieran.
- En el horario de comedor el recinto escolar estará cerrado. Los alumnos que no son usuarios de este servicio no podrán acceder al centro.
- Ningún alumno/a podrá salir del recinto escolar durante el periodo de comedor sin autorización previa por escrito de la familia.

Normas para los alumnos/as:

- Respetamos a nuestro/as compañeros/as, a nuestros educadores/as y a cualquier persona que cumpla con una labor en nuestro colegio.
- Comemos al menos el mínimo requerido, esto es, del primer plato (la mitad del plato); del segundo plato lo que nos indique el educador/a y por último el postre. También nos comeremos la ensalada.
- Cuando entramos al comedor lo hacemos de forma ordenada, andando: no debemos correr, empujar o chillar. Tampoco al salir después de comer.
- Mientras comemos podemos hablar con los compañeros/as de nuestra mesa con un tono moderado. No debemos chillar ni hablar con compañeros/as de otras mesas.
- Utilizamos los cubiertos de forma adecuada. La servilleta nos sirve para limpiarnos. La comida la comeremos siempre con los cubiertos. Procuramos mantener la mesa lo más limpia posible.
- Mientras comemos permanecemos sentados hasta terminar el postre. Si necesitamos algo levantamos la mano para llamar al educador/a.
- Cuando terminamos de comer preguntamos al educador/a si podemos recoger (levantando la mano).



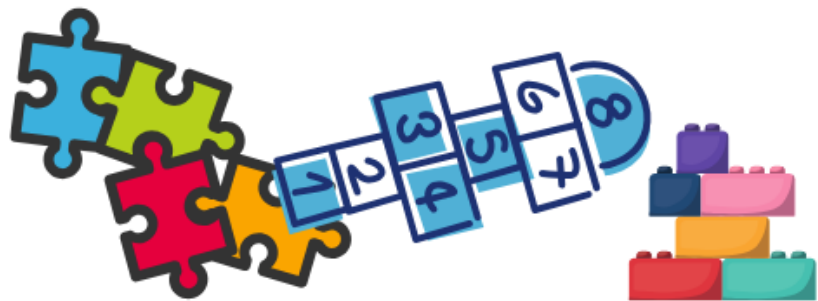
- Los alumnos que hayan terminado deberán esperar tranquilos en la mesa hasta que se lo indique el educador.
- Cada uno de los alumnos recoge su bandeja y se encarga de limpiarla y colocarla en el lugar correspondiente junto con los cubiertos y vasos.
- Los cacharros comunes y la recogida de la mesa la realizará el último niño o niña de cada mesa en terminar.
- La comida se come exclusivamente en el comedor. No podemos sacar ningún alimento fuera del mismo.
- No gritaremos, escupiremos o tiraremos cosas por las ventanas. Para evitar problemas, malentendidos y equivocaciones mantendremos las ventanas cerradas o nos alejaremos de ellas.

Normas para las salidas y recogidas de alumnos:

- Las familias deberán esperar en la puerta a que el educador de comedor llame a los alumnos para que vayan saliendo.
- Las familias no deben entrar al centro interrumpiendo el tiempo de comedor.
- Si el alumno es recogido, de manera puntual, antes del horario de salida de comedor, se deberá rellenar por la persona que le recoja un cuadrante de registro.
- Los alumnos deben esperar de manera paciente y sin elevar el tono de voz, a ser llamados por el educador de comedor.
- Los alumnos deberán salir de manera ordenada y sin correr cuando salgan del centro.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

En ocasiones pueden surgir, dudas o inquietudes sobre lo que ocurre en el tiempo de comedor, para poder tener una comunicación fluida con las familias, el equipo de educadores de comedor cuenta con un horario concreto donde poder hablar con las familias que así lo deseen, será los miércoles de 15:30h. a 16:00h.



PROYECTO DE PATIOS

Comunidad Infantil de Villaverde

ÍNDICE

Justificación	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos.....	2
Normas de patio	3
Organización general.....	4
Metodología	5
Recursos personales, materiales y espaciales	6
Proyecto de patio en Ed. Infantil	6
Evaluación y seguimiento	6
Anexos.....	8

1. Justificación

El Colegio Comunidad Infantil, es un colegio concertado de educación infantil, primaria y secundaria situado en Villaverde Alto, uno de los distritos que conforman la ciudad de Madrid.

Nuestro centro se caracteriza por ser un Centro Preferente de Escolarización para alumnos/as con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Por lo que este proyecto pretende dar respuesta a este tipo de alumnado, teniendo en cuenta los principios de equidad, inclusión, igualdad de derechos de oportunidades, etc. Recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre o LOMLOE.

En esta ley se pone de relieve que la actitud con la que se relacionan nuestros alumnos/as con el medio físico y natural condicionarán en gran medida sus experiencias y aprendizajes.

El patio es una zona de jugo y el juego es una actividad fundamental para el desarrollo del niño/a ya que actúa como facilitador de la adquisición e interiorización de aprendizajes, es una actividad social en que se ven reflejadas las características del pensamiento, las emociones y los sentimientos infantiles. Por tanto, el juego debe considerarse un contexto educativo más, especialmente para el alumnado TEA. Sin embargo, para estos alumnos/as, el recreo debido a su poca estructuración puede llegar a ser vivido de una forma negativa pudiendo dar lugar a conductas disruptivas o de aislamiento.

Por este motivo, es de gran importancia, realizar tanto una estructura espacial y temporal del mismo y dotar de las herramientas necesarias para que el recreo sea vivido como un tiempo y un espacio para la diversión.

2. Objetivo general

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el objetivo general del proyecto sería reestructurar los espacios del centro para mejorar la inclusión de todo el alumnado durante su tiempo de recreo a través de una serie de juegos y actividades lúdico- deportivas adaptadas a sus necesidades.

3. Objetivos específicos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto son:

- Potenciar el desarrollo de áreas específicas: habilidades sociales, comunicativas, resolución de conflictos, etc.
- Mejorar la inclusión social durante los recreos haciendo que las niñas y los niños disfruten de este tiempo de juegos.

- Promover la convivencia de todo el alumnado en el tiempo de recreo, aumentando el deseo de socialización y juego
- Fomentar un uso óptimo del espacio de recreo familiarizando a los alumnos con los materiales y normas
- Posibilitar la responsabilidad compartida en las actividades y en la correcta conservación de los materiales de juegos.
- Insistir en la importancia que tiene el trabajo sobre un marco de entendimiento y respeto para todo el alumnado.
- Potenciar la participación e inclusión de todo el alumnado en los momentos de recreo y en las relaciones con sus iguales.
- Desarrollar actitudes que favorezcan el cuidado y respeto de los espacios comunes.
- Favorecer una participación activa de todo el claustro durante el tiempo de recreo.
- Ofrecer al alumnado nuevas propuestas en las que se valoren sus intereses.
- Recuperar los juegos tradicionales.
- Reducir la ansiedad y las dificultades derivadas de la falta de estructura en el patio

4. Normas de patio

- El patio es una zona de descanso y juego y, para poder disfrutar de él, todos debemos utilizarlo de manera idónea.
- Cada uno es responsable de su abrigo, jersey o chaqueta..., no los dejamos en cualquier sitio. Cuidamos de nuestras pertenencias cuando estamos en el patio. Los profesores/as no son responsables de las pertenencias de los alumnos/as.
- Cuando estamos en la fila, mantenemos nuestro sitio y no peleamos ni molestamos a los compañeros/as.
- Subiremos a las clases de forma ordenada. En las escaleras y pasillos, subimos despacio sin gritar ni correr.
- Hay que cuidar y valorar los espacios del colegio y el material existente en el patio.
- Emplearemos las papeleras para que el patio esté siempre limpio y recogeremos todo aquello que ensucie nuestro patio.
- Jugaremos sin peleas ni empujones, tratando a los compañeros/as cómo nos gusta que nos traten a nosotros mismos.

- Cuidaremos nuestro vocabulario, evitando palabras malsonantes, insultos, motes..., que puedan ser ofensivos.
- Si tenemos algún problema acudiremos a los maestros/as para que nos ayuden.
- Los maestros/as encargados del patio serán los responsables de supervisar y observar que los alumnos/as juegan y utilizan el material correspondiente a cada actividad de manera responsable.

5. Organización general.

Para llevar a cabo este proyecto nuestro patio tendrá espacios para realizar **Juegos Organizados** (balón prisionero, tiro a canasta....), también tendrá espacios de Juegos Libres y espacios sin juegos como puede ser la zona de las colchonetas (se deberá respetar esta zona para aquellos alumnos/as que necesiten estar tranquilos, evitando juegos de contacto).

Los juegos organizados deberán partir de los intereses de nuestros alumnos/as. Para ello sería interesante pasar un cuestionario a los alumnos/as para ver qué tipo de juegos les interesa llevar a cabo. En un principio se planteará llevarlo a cabo un día a la semana y serán los alumnos quienes decidan si quieren participar o no.

Las clases se podrán dividir en dos grupos. De esta forma se podrán realizar más formas de agrupamiento que enriquezcan al alumnado, fomenten las relaciones interclase....Se pueden organizar torneos para incrementar el interés de participación.

Para tener claro qué días nos tocan juegos organizados y cuando no realizaremos paneles visuales que colocaremos en el patio. Asimismo se harán instrucciones con pictogramas sobre los juegos que se quieran llevar a cabo.

Podríamos valorar hacer un rincón de regulación (puede ser el espacio de las colchonetas): Espacio tranquilo con materiales sensoriales para quienes necesiten regularse.

En el patio se mantendrá el armario con los recursos que pueden cogerse prestados para el patio. Por ejemplo:

- Combas o gomas
- Peonzas
- Pelotas malabares, mazas...
- Petanca, bolos, juegos de lanzamiento
- Canicas
- Juegos de mesa (ajedrez, diferentes juegos de cartas.....)

También se puede recuperar el rincón de arte/ pintura, ofrecer material para pintar y dibujar (folios, mandalas) y dar la posibilidad de estos dibujos exponerlos por algún lugar del cole e irlos cambiando. También ofrecer plastilina

Por tanto, en el patio encontraremos el espacio organizado en:

- Zona de juegos tranquilos (dibujo, lectura, juegos de mesa....).
- Zona de juego estructurado (baloncesto, cuerda, paracaídas) y juego organizado.
- Zona de juego libre
- Zona de habilidades donde se puede plantear hacer un rocodromo. De momento pondremos colchonetas.

Organización del Tiempo

- Antes del recreo: Anticipación con pictogramas sobre las opciones disponibles.
- Durante el recreo: Supervisión y apoyo en las distintas zonas.

6. Metodología

La metodología que utilizaremos en nuestro proyecto de patios partirá de los intereses, preferencias y necesidades de nuestro alumnado y tendrá en cuenta los siguientes principios:

1. Cooperativo: porque se busca la intervención conjunta de los alumnos/as y los docentes en el desarrollo de las actividades.
2. Coordinación: dado que se da una interrelación y comunicación activa entre los distintos docentes que participan en el proyecto para seguir la planificación y disfrute de los juegos de manera correcta y que puedan conseguirse los objetivos planteados.
3. Socializador: porque se busca la mayor integración en el contexto tanto escolar como extraescolar a través de la creación de hábitos de convivencia en el ámbito de juego, así como en el fomento de valores de igualdad y tolerancia.
4. Educativo: porque siempre se buscará el mayor conocimiento y aprendizaje posible de los distintos juegos, normas y hábitos correctos.
5. Participativo: se busca mayor implicación tanto por parte del alumnado como por parte de los distintos especialistas y tutores a cargo del patio en ese momento, favoreciendo la motivación en el desarrollo de las distintas actividades y juegos.
 - Fomentar la participación estudiantil mediante:
 - Proyecto colaborativos. Involucrando a nuestro alumnado en la planificación y ejecución de las actividades y de esta manera que puedan expresar sus ideas y poder llevar a cabo las actividades partiendo de sus propios intereses.
 - Actividades deportivas: Establecer torneos o campeonatos de deportes, como fútbol, baloncesto, o carreras de relevos, y así fomentar el trabajo en equipo y la actividad física.
6. Organizado: se cumple una organización, una ubicación concreta de los juegos y una serie de horarios.

7. Recursos personales, materiales y espaciales.

Recursos materiales	Recursos personales	Recursos espaciales
● Paneles pictográficos explicativos de los juegos. ● Material necesario para los distintos juegos.	● Integradora social y tutora del aula del tesoro. ● Personal de patio. ● Tutores/as de aula. ● Profesor de educación física ● Alumno/a ayudante	Para organizar el espacio se tendrá en cuenta la posibilidad de que haya espacios de juego libre, juego organizado y zonas de descanso. Los espacios en el patio serán los siguientes: - Arenero - Zona de pelota y juego en movimiento - Aprovechar la zona de colchonetas para un espacio de descanso.

8. Proyecto de patios en Educación Infantil.

El alumnado de educación infantil tiene entre 3 y 6 años. A esta edad no es necesario ni factible ofrecer juegos organizados pero no por ello dejaremos de mejorar el momento del recreo. Para ello:

- Podemos tener cajas con material distinto y que cada día se saque una caja. Buscando así que los niños y niñas cambien de juegos. Por ejemplo: Cajas de coches, pelotas, muñecas, utensilios de comida, cuerdas, aros,.....
- Un día a la semana fomentar un juego más guiado por el adulto. Ejemplos: paracaídas, araña peluda, pilla-pilla....
- Celebrar en el patio 'el día del fútbol', 'de los cubos y palas', 'el día de los coches'
- Pintar juegos sencillos en el suelo. Como pueden ser laberintos, la rayuela, circuitos, líneas de equilibrio....

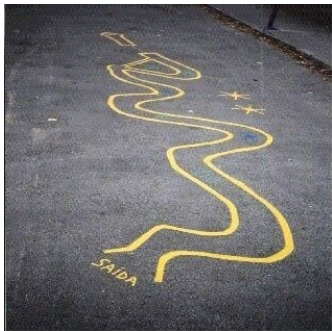
10. Evaluación y seguimiento.

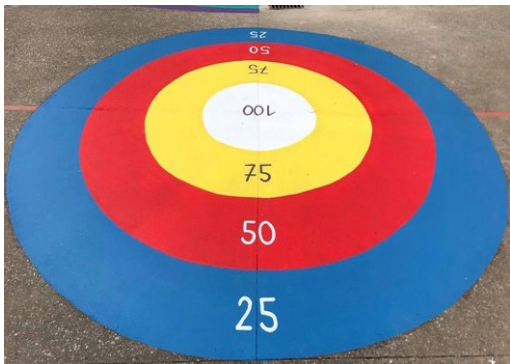
En las reuniones de etapa se realizará una puesta en común y se evaluará la funcionalidad de cada juego y su organización; de forma trimestral.

Como criterios de evaluación partiremos de los siguientes objetivos:

- Se promueve la inclusión social durante los recreos haciendo que las niñas y los niños disfruten de este tiempo de juegos.
- Mejora la convivencia de todo el alumnado en el tiempo de recreo, aumentando el deseo de socialización y juego.
- Favorece un uso óptimo del espacio de recreo familiarizando a los alumnos/as con los materiales y normas.
- Potencia el desarrollo de áreas específicas: habilidades sociales, comunicativas, resolución de conflictos, etc.
- Favorece un clima de entendimiento y respeto para todo el alumnado.
- Evita situaciones de acoso escolar
- Desarrolla actitudes que favorezcan el cuidado y respeto de los espacios comunes.
- Favorece la responsabilidad compartida de las actividades y materiales de juegos.
- Favorece una participación activa de todo el claustro durante el tiempo de recreo.

ANEXO

CIRCUITO DE CHAPAS	RAYUELA	TWISTER
		

DIANA	CÍRCULOS TIRO A CANASTA
	

- **Juegos de Baja Interacción Social (Individuales o en Paralelo)**

Para alumnos/as que prefieren actividades más independientes o necesitan regulación sensorial.

- Circuitos motores – Con aros, conos, cuerdas, zonas de equilibrio.
- Zona de exploración sensorial – Caja de arena, texturas, pelotas de peso. Juegos de puntería – Bolos, diana con velcro, lanzamiento de aro.
- Dibujo y mandalas – Espacio tranquilo con pizarras, tizas o papel.

- **Juegos de Interacción Moderada (Cooperación sin Exceso de Contacto)**

Para trabajar la socialización sin generar sobrecarga sensorial.

- Paracaídas – Movimientos coordinados en grupo con pelota.
- Juegos de mesa – Ajedrez, tres en raya o memory con piezas grandes.

- **Juegos de Mayor Interacción Social (Estructurados y con Normas Claras)**

Para alumnos con mayor capacidad de interacción o que trabajen habilidades sociales.

Atrapa la bandera – Con zonas delimitadas y reglas visuales.

- Escape Room en patio – Resolver acertijos para encontrar pistas.
- Búsqueda del tesoro – Con pictogramas o pistas visuales.
- Balón prisionero suave – Con pelotas blandas para reducir impacto.
- Role-playing estructurado – Representar historias o misiones con guiones previos.

Juego del Paracaídas

El paracaídas es una herramienta versátil que permite juegos estructurados, sensoriales y cooperativos, ideal para fomentar la socialización sin generar sobrecarga.

Objetivos

- Mejorar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Reducir la ansiedad con una actividad predecible y rítmica.
- Fomentar la interacción sin contacto físico directo.
- Trabajar la regulación sensorial a través del movimiento y el control del paracaídas.

Material Necesario

- Paracaídas grande de tela ligera con asas.
- Pelotas ligeras (de espuma o globos).
- Objetos pequeños para esconder o lanzar (pañuelos, bolitas de colores)

Variaciones del Juego

1. Olas suaves y grandes

Objetivo: Regular el tono muscular y seguir instrucciones. **Cómo jugar:**

- Todos sostienen el paracaídas y lo mueven suavemente arriba y abajo.
- Se dan consignas como "rápido", "lento", "alto", "bajo".

Adaptación:

- Uso de pictogramas para indicar velocidad o altura.
- Posibilidad de jugar en grupos pequeños para reducir la sobrecarga.

Atrapa la Pelota

Objetivo: Coordinarse en grupo para mantener una pelota en movimiento.

Cómo jugar:

- Se coloca una pelota en el centro del paracaídas.
- El grupo debe hacer que la pelota se mueva sin que se caiga. Adaptación:
- Usar una pelota más grande si hay dificultades motoras.
- Permitir descansos en una zona tranquila si hay sobrecarga sensorial.

El Tiburón (Juego de esconderse)

- Objetivo: Trabajar la anticipación y la tolerancia a la sorpresa.

Cómo jugar:

- Un alumno se mete debajo del paracaídas (el "tiburón").
- Los demás levantan y bajan el paracaídas.
- El "tiburón" debe tocar a alguien sin que lo vean.

Adaptación:

- Se puede hacer sin contacto, con el tiburón lanzando un objeto suave.
- Uso de temporizador visual para estructurar la duración del rol de tiburón

Conga

Materiales: Goma Elástica

Objetivo: desarrollar la coordinación, el equilibrio Número de

participantes: 7-10 aprox.

Instrucciones: Dos participantes cogerán los extremos de las gomas y se irán colocando la goma en diferentes alturas de su cuerpo, empezando de más bajo a más alto.

Las posiciones serían: tobillos, rodilla, cintura y axilas.

El resto de alumnado tendría que poder traspasar la goma saltando o elevando las piernas.

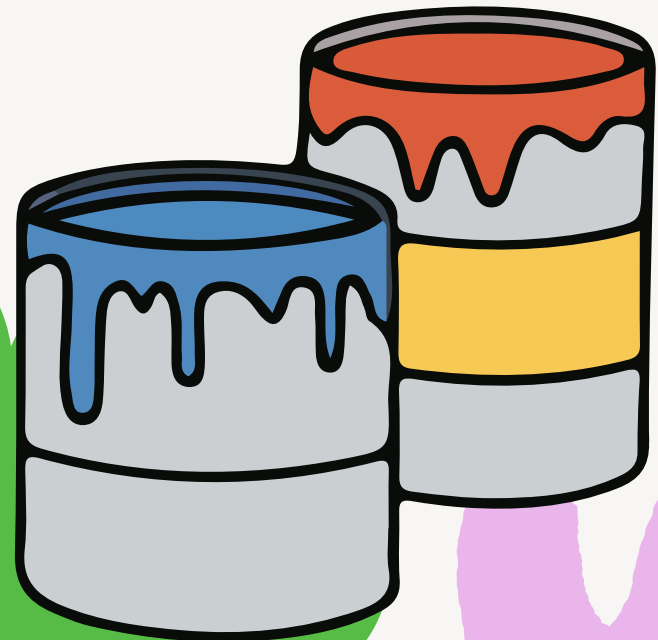
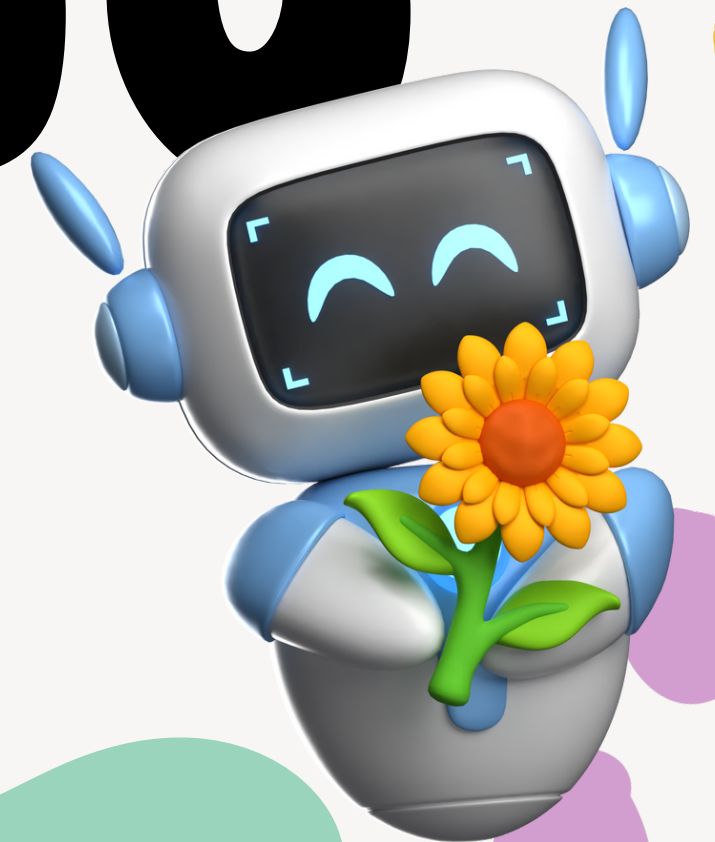
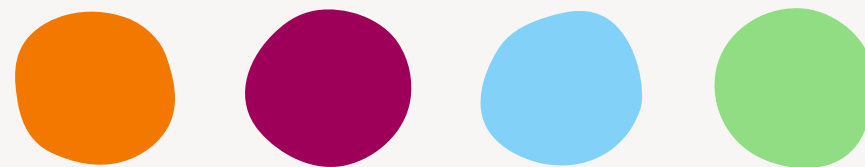
Twister

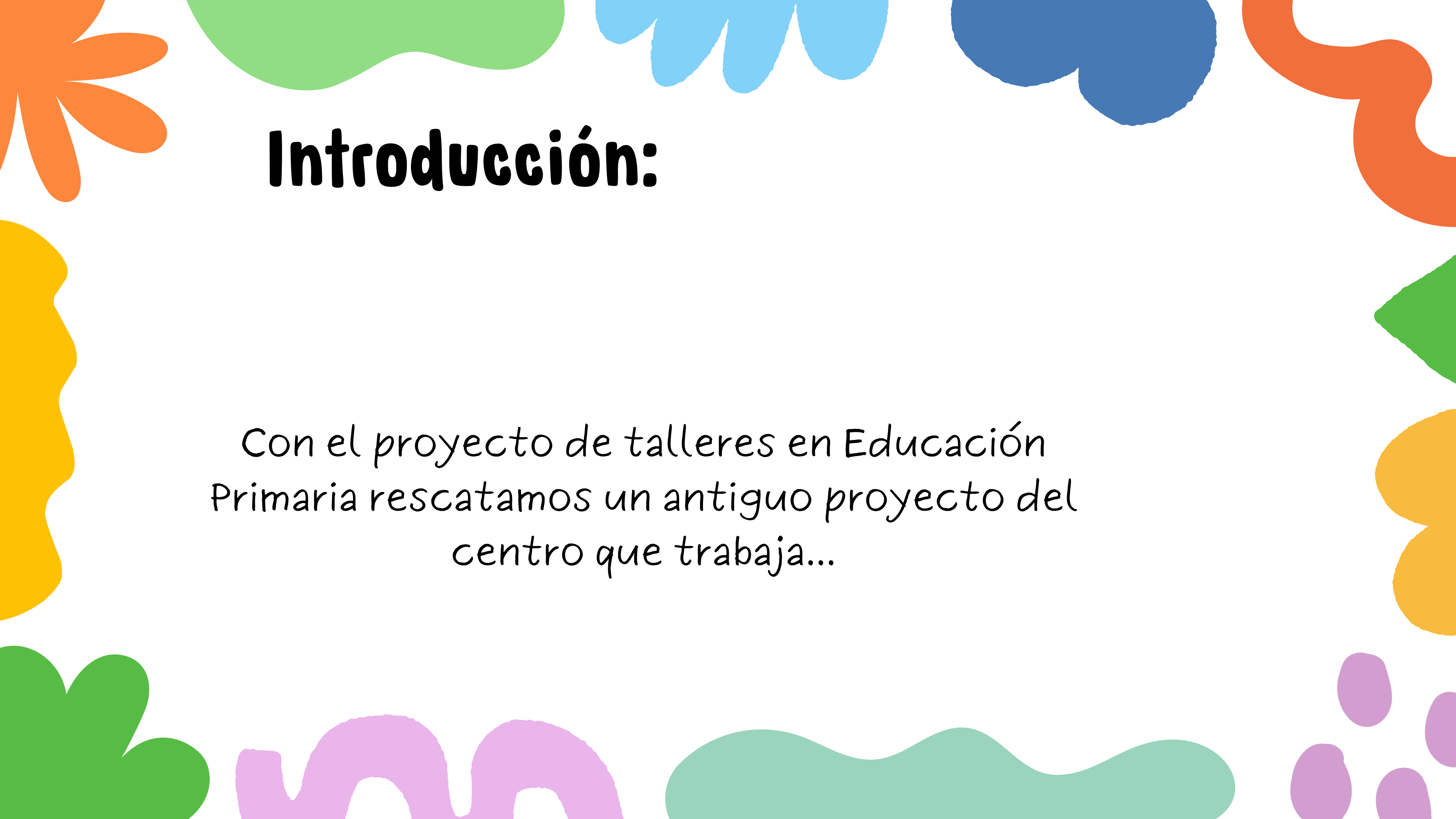
El juego consta de líneas con círculos de diferentes colores cada una: rojo, amarillo, azul y verde. Además, se utiliza una ruleta en la que están marcadas cuatro secciones:

- Pie derecho, pie izquierdo, mano derecha y mano izquierda, cada una de las secciones con los cuatro colores.
- Al girar la flecha, la combinación resultante es la jugada que deben realizar los jugadores (ejemplo: mano derecha al amarillo). Ninguno de los jugadores puede tener las manos o los pies en el mismo círculo que otro, por lo que hay que ir realizando diferentes posturas.
- El juego consiste en mantenerse en pie, a pesar de las posturas incómodas que se deban adoptar. Si una persona se cae, o si su codo o rodilla toca el tablero del juego, es eliminada.

Proyecto de

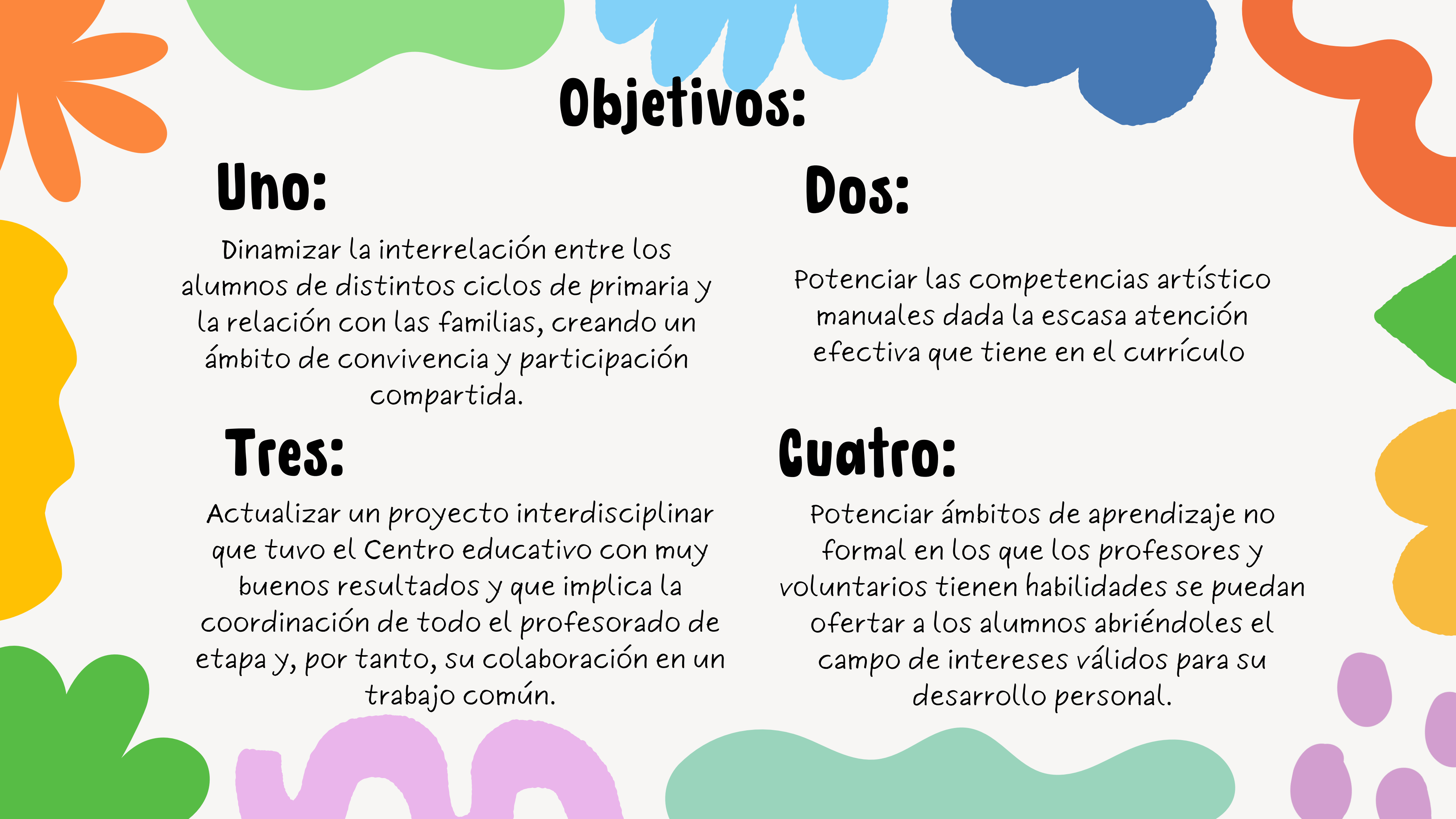
TALLERES





Introducción:

Con el proyecto de talleres en Educación
Primaria rescatamos un antiguo proyecto del
centro que trabaja...



Objetivos:

Uno:

Dinamizar la interrelación entre los alumnos de distintos ciclos de primaria y la relación con las familias, creando un ámbito de convivencia y participación compartida.

Tres:

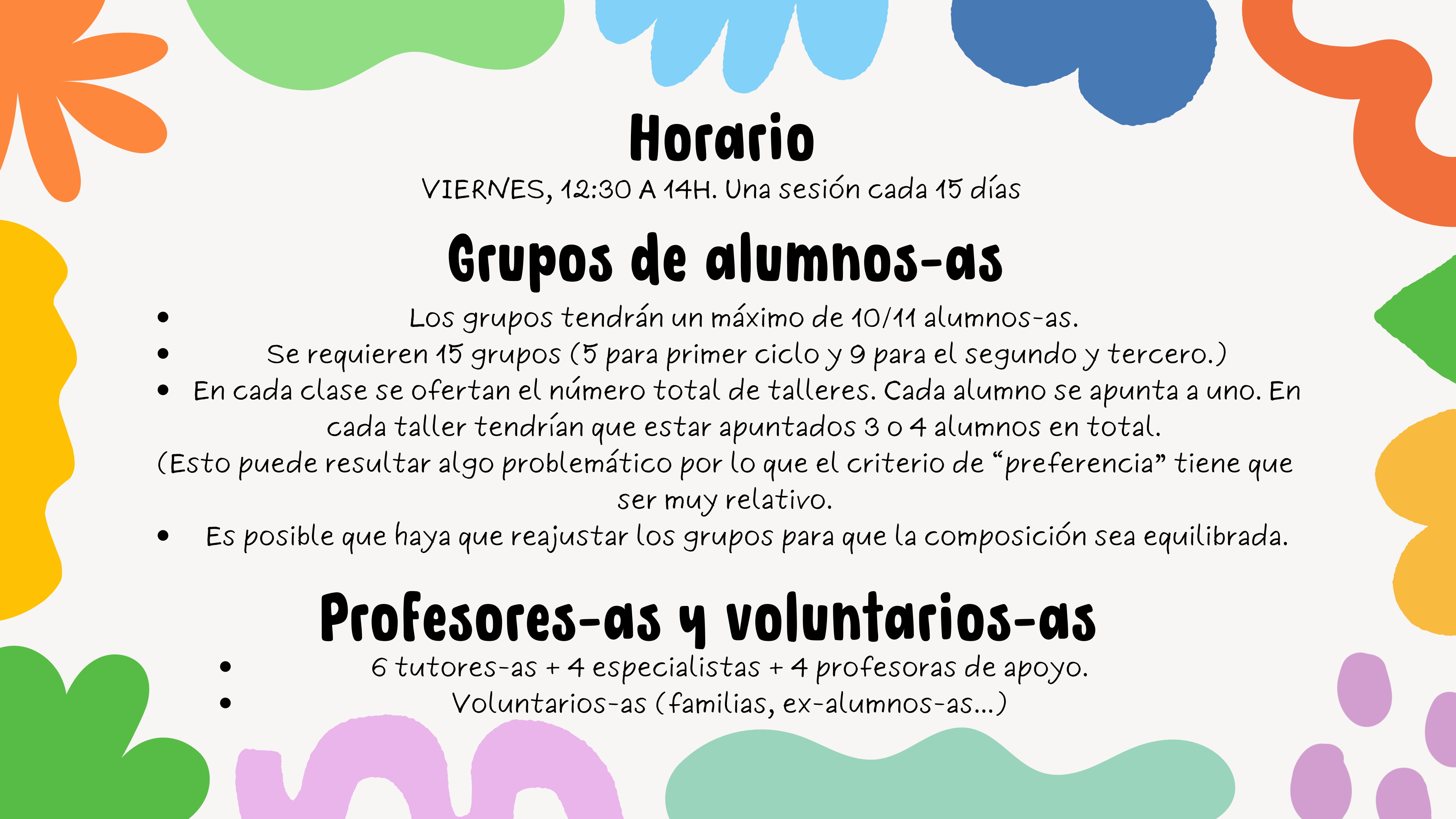
Actualizar un proyecto interdisciplinar que tuvo el Centro educativo con muy buenos resultados y que implica la coordinación de todo el profesorado de etapa y, por tanto, su colaboración en un trabajo común.

Dos:

Potenciar las competencias artístico manuales dada la escasa atención efectiva que tiene en el currículo

Cuatro:

Potenciar ámbitos de aprendizaje no formal en los que los profesores y voluntarios tienen habilidades se puedan ofertar a los alumnos abriéndoles el campo de intereses válidos para su desarrollo personal.



Horario

VIERNES, 12:30 A 14H. Una sesión cada 15 días

Grupos de alumnos-as

- Los grupos tendrán un máximo de 10/11 alumnos-as.
- Se requieren 15 grupos (5 para primer ciclo y 9 para el segundo y tercero.)
- En cada clase se ofertan el número total de talleres. Cada alumno se apunta a uno. En cada taller tendrían que estar apuntados 3 o 4 alumnos en total.
(Esto puede resultar algo problemático por lo que el criterio de “preferencia” tiene que ser muy relativo.)
- Es posible que haya que reajustar los grupos para que la composición sea equilibrada.

Profesores-as y voluntarios-as

- 6 tutores-as + 4 especialistas + 4 profesoras de apoyo.
- Voluntarios-as (familias, ex-alumnos-as...)

Secuencia trimestral

Octubre- Diciembre:

5 sesiones. 10 y 24 de octubre; 7 y 21 de noviembre; 5 de diciembre. 18 o 19 EXPOSICIÓN DE TRABAJOS. Artístico-plásticos

Enero- Marzo:

5 sesiones. 16 y 30 de Enero; 13 y 27 de febrero; 13 de marzo. 26 o 27 de marzo EXPOSICIÓN DE TRABAJOS. Artístico- corporales (música- Educación física, cocina...) Se pueden incluir en ESTE COLE TIENE ARTE de la Semana Cultural (y los otros también)

Abril- Junio:

5 sesiones. 10 y 24 de abril; 8 y 22 de mayo; 5 de junio. CIERRE DEL CURSO. Exposición ABIERTA A FAMILIAS?

Distribución de talleres

Primer ciclo

1. Cocina fría.
2. Juegos tradicionales 1.
3. Marionetas. Títeres. Máscaras.
4. Escultura y cerámica.
5. Estampación.

Segundo/Tercer ciclo

1. Pretecnología. Manualidades “funcionales”.
2. Jardinería.
3. Telares.
4. Abalorios.
5. Juegos tradicionales 2.
6. Artes escénicas.
7. CreArte. Artístico. Pintura. Dibujo. Arte colaborativo.
8. Papiroflexia.
9. Robótica.

ORGANIZACIÓN de TALLERES

Cocina fría

Faly Daza
(Comedor)

Escultura y cerámica

Teresa Castellano
(EP1)

Jardinería

Melinda Llarandi
(EP4)

Telares

Julia Osuna
(EP3)

Abalorios

Paula Martín
(Comedor)

Creararte

Sandra Campos
(Sala apoyo)

Robótica

Miguel A. Macías
(Informática)

Juegos tradicionales

Pablo Prado
(Azotea)

Papiroflexia

Loli Vicente
(EP5)

Artes escénicas

María Herrán
(Gimnasio)

Pretecnología

Manuel Araus
(EP6)

Juegos tradicionales

Jorge Pelaz
(Patio)

Marionetas

Ana Villar
(EP2)

Estampación

María Bravo
(EP1)

Otros aspectos organizativos

- Cada alumno elige un taller por trimestre. En total tres talleres. Se hace en clase. El tutor vela por el equilibrio. Hay talleres muy similares. Si hacemos dos bloques de alumnos. Cada taller (de los 7 que ofertaría cada bloque) tendría a tres alumnos.
- Cada taller organiza 5 sesiones que se repiten con nuevo grupo en el trimestre siguiente (si dan buen resultado)
- Cada taller organiza y se encarga de su material y lo sitúa en el espacio que le corresponda.
- Los alumnos se desplazan al taller en los primeros 5 minutos. Hay que conseguir empezar a tiempo. Los alumnos vuelven a sus aulas al terminar el taller y desde ahí bajan. Acabar la sesión con tiempo suficiente para éste último trámite y no demorar la salida.
- Los espacios y los materiales deben quedar recogidos y ordenados.
- Los trabajos “sin terminar” requerirán de un lugar dónde dejarlos dentro del espacio en dónde se desarrolle el taller a ser posible. Otra opción es que los materiales y herramientas se guardan en el cuarto de materiales de primaria distribuyendo las estanterías.

Materiales

- Los gastos que tengamos se meterán en una cuenta que se llamará TALLERES DE PRIMARIA. Al finalizar, se divide entre las clases.
- El material de cada taller en una caja de plástico apilable con su etiqueta. Se puede guardar en el cuarto de materiales de primaria

Evaluación

- La evaluación de cada alumno que acuda al taller se hará por el profesor/tutor del taller correspondiente. Se rellenará una ficha estándar para todos los alumnos al final de las 5 sesiones y se entregará a los tutores correspondientes para su evaluación.
 - Se ha preparado una plantilla- matriz (Rúbrica) con ítem sencillos generales y específicos del taller.
 - La nota del taller nos servirá para evaluar principalmente el área de Artística.
 - Además de los estándares propios de cada taller la rúbrica contiene los siguientes aspectos:
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Aprender a Convivir. Conocimiento de los compañeros de primaria de todas las edades que tengo en mi grupo. Interactuar adecuadamente con ellos, aprendiendo a convivir y colaborar con este grupo heterogéneo, respetando las capacidades, aportaciones y errores que los demás puedan cometer.• Aprendo a expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones y producciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.• Aprendo a comunicar a otros qué he hecho y cómo lo he hecho, valorando el proceso, el trabajo, el esfuerzo y el resultado final.• Aprendo a planificar y diseñar producciones tecnológicas, artesanales y artísticas personales y colectivas, trabajando de forma grupal en la consecución de un resultado final, asumiendo diferentes funciones. | <ul style="list-style-type: none">• Participo activamente en el proceso de producciones artesanales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.• Adopto y acepto las normas de comportamiento y actitud necesarios para llevar a cabo un trabajo artesanal manual artístico. Aprendo a generar un buen ambiente de trabajo, sin prisas ni gritos. Aprender a valorar el silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención.• Colaboro en la organización, recogida y limpieza del espacio y el mobiliario que hemos utilizado.• Conozco los materiales, instrumentos (herramientas), soportes y técnicas en la expresión plástica y visual de los trabajos realizados. |
|--|--|



Comunidad Infantil de Villaverde

Curso 2025-26



TALLER DE TEATRO
para jóvenes

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN	3
2.- OBJETIVOS GENERALES	3
3. CONTENIDOS.....	4
4. FASES DEL TRABAJO.....	5
5. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES	5
6. REALIZACIÓN DE LA MUESTRA FINAL	6
5.- METODOLOGÍA	6
6.- PLANIFICACIÓN	7
7.- EVALUACIÓN.....	7
8.- RECURSOS NECESARIOS	7

1. JUSTIFICACIÓN:

Este curso continuamos con el taller de teatro en los cursos de secundaria que comenzamos hace tres años. Su participación es de carácter voluntario tanto por parte de los alumn@s como por parte del profesorado.

Consideramos que en los centros educativos hace falta una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables. La actividad artística que conjuga estas dos posturas (escuchar y exponer), que son el eje de la convivencia y la ciudadanía, es el Teatro.

2. OBJETIVOS GENERALES:

1. Fomentar la creatividad. Desarrollar un personaje y quedar envuelto en la trama de una historia obliga al alumno a desenvolverse en situaciones que requieren un alto grado creativo.
2. Aumentar la empatía. Recrear un personaje requiere olvidar por un momento quién eres y convertirte en alguien distinto, con sus gestos, sus problemas, su forma de andar, su voz, etc.
3. Desarrollar las habilidades psicomotrices. Actuar es una actividad en la que se comunica con todo el cuerpo, potenciándose este como herramienta de trabajo, se exploran nuevos movimientos y se mejora la coordinación.

4. Mejorar la agilidad mental. Subir al escenario ayuda a entrenar la memoria y las habilidades de improvisación.
5. Ayudar a reflexionar sobre la forma de comunicación. No se proyecta la voz de la misma forma en una conversación habitual que sobre el escenario, ni se requiere el mismo cuidado en la dicción o el lenguaje empleado.
6. Mejorar el desarrollo personal. Presentarse frente a un público requiere trabajo personal, lograr vencer la timidez y cruzar las barreras personales y los complejos, algo que ayudará a reforzar la autoestima, ser versátil y tener predisposición.
6. Crear un ambiente grupal agradable. Consideramos que para desarrollarte en plenitud necesitas un ambiente favorable y si encima, se pueden crear relaciones de amistad mejor que mejor.

3. CONTENIDOS

-Expresión corporal: Preparación del cuerpo para la interpretación mediante la adquisición de técnicas adecuadas.

Reconocimiento y sensibilización corporal

Respiración, tensión. Relajación

Control, coordinación, articulación y flexibilidad

-Exploración sensorial

Aceptación del contacto con el cuerpo del otro

Expresión de vivencias y situaciones imaginarias

- Técnica vocal: Vocalización, dicción e impostación. Aprovechamiento y mejora de las condiciones vocales de cada alumno, imprescindibles para el teatro.
- Análisis del texto teatral: conocimiento de los textos y capacidad de comprenderlos para poder interpretarlos.
- Interpretación: Uno de los objetivos principales para la formación actoral de los alumnos.

4. FASES DE TRABAJO

Primera Etapa: Percepción y Sensibilización.

Nos centraremos en:

- El acercamiento a las técnicas teatrales a través de determinados juegos y ejercicios graduados en dificultad creciente. Se utilizarán diferentes métodos para crear un buen clima de dinamismo físico, afectivo e intelectual.
- Entrenamiento corporal para superar bloqueos: relación, control respiratorio, movimiento y desplazamiento en el espacio, juegos, utilización del sonido y de la voz.
- Puesta a punto para favorecer la confianza y estimular el potencial creativo. Se buscará la implicación personal y del grupo en el juego. Hacer un inventario sobre qué se quiere improvisar, sugerirle propuestas...
- También se trabajará en la delimitación del espacio escénico y la simbolización de lo que se desea contar, desde la expresión plástica, la luz y el sonido, elementos claves en cualquier proceso teatral.

Segunda Etapa: Expresivo

- Comunicativa

- Abordar y concretar las propuestas para la muestra

- Seguimiento y profundización de las técnicas expresivas Se trabajará la conciencia corporal, su motricidad imitativa, coordinación y calidad de movimiento. Se ampliará el repertorio de las expresiones dramáticas y el paso por diferentes roles y personajes

- Realización y muestra del taller

5. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

Parte I. Comenzaremos con juegos expresivo-vocales, rítmico-musicales y de comunicación. Haremos una puesta a punto y toma de contacto con nosotros mismos y con el grupo.

Parte II. Desarrollo de improvisaciones y juego dramático a partir de distintos estímulos dados. Empezaremos con propuestas sencillas hasta desembocar en el proceso de crear estructuras dramáticas para compartirlas en la muestra de fin de curso.

Al finalizar cada sesión, haremos una ronda en la que cada uno exprese cómo se ha sentido con él mismo, con sus compañeros, con las propuestas a desarrollar, con el profesor...

6. REALIZACIÓN DE LA MUESTRA FINAL

La configuración de la muestra final se hará a partir de improvisaciones, hallazgos e ideas de todos, respetando las sugerencias de la dirección.

El proceso de trabajo de la muestra pasará por estas fases:

1. Selección y pulido de las estructuras dramáticas trabajadas

- Elección de guiones de improvisación
- Estructura dramática de los argumentos
- Realización de improvisaciones

2. Reparto de los grupos de trabajo: actores, presentadores, autores, escenógrafos, producción, asistencia técnica.

Puesta en escena: Fijar el guión, las acciones y las responsabilidades de cada uno.

3. Concreción de las necesidades técnicas: maquillaje, vestuario, elementos escenográficos... -Creación del espacio escénico y búsqueda de materiales -Se establecerán los medios expresivos que se van a utilizar

4. Ensayos y Puesta en Escena -Fijar el guión y las acciones -Ensayos generales -Presentación a público.

7. METODOLOGÍA:

El método de trabajo que utilizaremos será un teatro basado en la Escucha, no solo en la escucha de los propios alumnos sino también en la escucha del mundo en el que vivimos. Que deseos e inquietudes tienen y también con que problemáticas se encuentran, partiendo de su realidad.

También consideramos esencial partir de las obras artísticas que a lo largo de la historia han dado belleza al mundo en el que vivimos, desde cualquier obra pictórica, musical, escultórica, cinematográfica, literaria... para dar forma a las obras de teatro que generemos.

Al final del taller se ofrecerá una muestra-espectáculo del resultado del mismo. Habrá un reparto de “roles”, con creación de equipos y de funciones que ayuden a concretar la creación de la muestra. El método a seguir es el de la creación colectiva

8. PLANIFICACIÓN

Los encuentros serán una vez a la semana fuera del horario escolar.

Posiblemente realizaremos un par de muestras en el colegio, una en la semana cultural y otra al finalizar el curso escolar.

Sabiendo que el resultado de la obra no es lo verdaderamente importante.

9. EVALUACIÓN

En las primeras sesiones, evaluaremos de una forma creativa de dónde partimos Tras cada sesión, cada uno hará una reflexión de cómo ha abordado el trabajo realizado. En fin de curso, habrá una evaluación final del proceso de aprendizaje.

10. RECURSOS NECESARIOS

- Disponibilidad de un aparato de música
- Espacio libre de muebles
- Espacio con posibilidad de poder ser iluminado con cierta diferenciación
- Disponibilidad de materiales mínimos para realizar juegos
- Telas para ser transformadas en vestuario
- Materiales plásticos: cuartillas, lápices, pinturas, maquillaje
- Materiales de decorados: cojines, objetos...